

INDICE

PRESENTACION	3
I. INFORME DEL DESARROLLO DEL VIII CONGRESO	4
II. INFORME DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA FTAP	8
III. PROGRAMA GENERAL DEL PROLETARIADO AZUCARERO PERUANO	21
IV. LA INDUSTRIA AZUCARERA NACIONAL: CRISIS, PROBLEMÁTICA Y PLATAFORMA DE LUCHA	32
• EL FRENTE DE DEFENSA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA, BALANCE Y PERSPECTIVAS	42
• PLAN DE CAMPAÑA A CORTO PLAZO	44
• OTRAS MOCIONES	46
V. EL NUEVO ROL DEL SINDICALISMO EN LAS COOPERATIVAS AGRARIAS AZUCARERAS DEL PERU	49
ANEXO	
RELACION DE ASISTENTES	53
MOCIONES DE ORDEN DEL DIA	54
PRESENTACION	

Presentación

La presente publicación contiene los acuerdos del VIII Congreso Nacional Ordinario de nuestra FTAP, evento que se realizó con notable éxito en la base de Pomalca los días 3, 4 y 5 de octubre del presente año.

El Comité Ejecutivo Nacional de la FTAP, haciendo un gran esfuerzo cumple con su acuerdo de publicar los resultados del Congreso, comprendiendo la necesidad de que las bases no sólo se mantengan informadas, sino que las conclusiones de nuestro VIII Congreso sirvan como un efectivo instrumento para la dirección de nuestros gremios, para elevar nuestra capacidad de lucha y organización en procura de solucionar la grave crisis económica-financiera que aqueja a nuestras cooperativas, y en defensa de los intereses de los trabajadores azucareros y del pueblo consumidor.

Por otro lado, un lamentable accidente originó la pérdida de las mociones sobre la Situación Nacional y sobre el Nuevo Rol de los Sindicatos. En el caso de esta última moción, estamos publicando el documento que fue presentado a la Comisión respectiva. Aunque no fue modificado, sin embargo, la comisión adoptó, además, otros acuerdos como el de la afiliación de la FTAP a la CCP y al CUNA.

En caso de que logremos recuperar las copias de ambas mociones el CEN los publicará en una edición especial.

COMITE EJECUTIVO NACIONAL
FTAP

Desde tempranas horas del día 3 de octubre, empezaron a llegar al local de la FTAP, en Chiclayo, los delegados plenos y fraternos de todos los sindicatos azucareros del país.

Inmediatamente, la Comisión de Credenciales inició su trabajo en el local de la Federación, y luego en el Sindicato de Pomalca.

Así se desarrolló el 8° Congreso Nacional

1.- Asistentes.

La Comisión de Credenciales constató la asistencia de 62 delegados plenos y más de 130 delegados fraternos y observadores pertenecientes a las bases azucareras Pucallá, Pátapo, Tumbán, Pomalca, Saltur, Cayaltí, Ucupe, Cartavio, Chiclin, Chiquito, Sintuco, San Jacinto (obreros), San Jacinto (empleados), Andahuasi y Roma, de organizaciones sindicales-populares e instituciones progresistas de la región y del país. Entre las más importantes organizaciones podemos señalar al CUNA, CCP, CGTP, FETIMP, FEDEL, sindicatos papeleros de la Sociedad de Paramonga. Asimismo, participaron destacados parlamentarios como los senadores Javier Díez Canseco y Andrés Luna Vargas.

2.- La Inauguración

La Comisión Organizadora había invitado al Ministro de Agricultura, Mario Barturén, para el acto inaugural; quien nos comunicó telefónicamente, que debido a su recargada labor, no estaría presente. Sin embargo, se nos informó que en su representación asistiría el Director de la Zona Agraria de Chiclayo, Ing. Manuel Carbajal, pero que tampoco asistió, participando más bien en el pseudo-plenario sindical promovido por un pequeño grupo de dirigentes de sindicatos azucareros alejados desde hace años de nuestra Federación.

El acto inaugural contó con un programa especial. Este se inició a las 6 p.m. entonando el Himno

4

Nacional. Las palabras de bienvenida corrieron a cargo del compañero Secretario General del Sindicato de Pomalca, Artidoro Llatas Rimapa.

Igualmente, ante el conocimiento de la instalación de un pseudo-plenario azucarero, las 15 bases asistentes suscribieron un documento de condena a ese acto divisionista apoyados por diputados y un funcionario del Estado, que atenta contra el movimiento sindical azucarero, en circunstancias en que las cooperativas afrontan una prolongada crisis económica-financiera, la misma que requiere urgente solución.

El evento señaló que el sectarismo, el divisionismo y el paralelismo sindical en nada benefician a los trabajadores, más bien favorecen los planes e intereses de los enemigos de clase. La historia del movimiento sindical peruano, nos brinda cientos de ejemplos de este tipo de actitud. Jamás han favorecido a la clase trabajadora. Pero estas experiencias también muestran que el sentimiento unitario de las masas han ido derrotando las tendencias divisionistas y paralelistas en el ámbito sindical. En el caso azucarero la unidad se impondrá contra esta nefasta actitud fraccional.

Pero el que hoy ocurra en el movimiento sindical azucarero peruano, no es un hecho aislado. Todo indica que el divisionismo viene desde la dirección del partido de gobierno. Allí están metidos diputados, funcionarios del Estado, alcaldes, algunos dirigentes y ejecutivos de algunas coopera-

Informe



*c. Rómulo Azanza Y.,
reelecto Secretario General
de la FTAP. Rindió a
nombre del Comité
Ejecutivo cesante, el
Informe ante la
Plenaria del 8o. Congreso.*

tivas azucareras y asesores de la Presidencia de la Cámara de Diputados.

Sin embargo, estas actitudes contrastan con la de trabajadores, dirigentes sindicales y también de algunos parlamentarios apristas, quienes reconocen a la auténtica FTAP, como expresión del carácter de Frente Unico que practicamos en nuestra Federación.

A pesar de este negro episodio para el sindicalismo azucarero vamos a seguir luchando por la unidad de la clase trabajadora, por la independencia del gremio frente al Estado y gobierno, y por la reactivación de las cooperativas y la defensa irrestricta de los derechos de todos los trabajadores azucareros del Perú.

A continuación, el Congreso recibió saludos de personalidades, parlamentarios y dirigentes locales, regionales y nacionales de los gremios invitados. Entre ellos destacaron las palabras del senador Javier Diez Canseco, quien además dio cuenta de la situación política y económica del país, especialmente en lo que se refiere a la deuda externa y la situación de los derechos humanos en el Perú.

Las intervenciones de cada uno de nuestros invitados estuvieron intercalados con números musicales de la región.

A su turno, el Secretario General de nuestra FTAP, Rómulo Asanza Yarlequé, agradeció la presencia y el saludo de las delegaciones presentes e

invitó al senador Javier Diez Canseco Cisneros para que declare inaugurado el VIII Congreso Nacional Ordinario de la FTAP.

3.— Intento de boicot no prosperó

Al promediar la tarde del primer día del Congreso, un grupo de dirigentes sindicales, de definida militancia aprista, de Casagrande, Laredo y Paramonga, acompañados por dirigentes sindicales desconocidos por la base de Pucallá y de un grupo de trabajadores llegaron al local sindical de Pomalca con claras intenciones de boicotear nuestro Congreso.

Como es de conocimiento de las bases, todos los sindicatos fueron invitados a participar en el Congreso (incluido el Sindicato de Obreros de Paramonga, cuyos dirigentes públicamente manifestaron que esa base se encuentra desafiada de la FTAP desde 1979), sin hacer distinciones de ninguna clase. A ningún sindicato se le discriminó.

Sin embargo, este grupo de dirigentes en vez de inscribirse para debatir en el Congreso sus puntos de vista, presentaron una carta insultante, desconociendo el VIII Congreso.

Se les planteó que se inscriban, pero no aceptaron. Se retiraron sin lograr romper la unidad del evento. Las bases asistentes permanecieron en el recinto y rechazaron unánimemente la maniobra divisionista.

4.— La Instalación del Congreso

Bajo la dirección de la Comisión Organizadora del VIII Congreso Nacional se procedió a discutir y aprobar el Reglamento del Congreso.

Concluido este punto, la Comisión Organizadora dio cuenta del trabajo realizado en torno a la preparación y organización de tan significativo evento.

Con el informe de la Comisión de Credenciales y su respectiva aprobación por la Plenaria se procedió a elegir a la Mesa Directiva, el nombre y lema del Congreso, con los siguientes resultados:

MESA DIRECTIVA DEL VIII CONGRESO

Presidente : Rómulo Asanza Yarlequé (Pátapo)
Vice-Presidente: Tito Bravo Benites (Casagrande)
Secretario : Segundo García (Cayalti)
Relator : Santos Baldeos Ardian (Andahuasi)
Relator : José Carranza (San Jacinto)
Disciplina : Artidoro Llatas R. (Pomalca)
Disciplina : Cristóbal Pastor (Chiclín)

NOMBRE DEL CONGRESO

"EDILBERTO RIVAS VASQUEZ"

LEMA DEL CONGRESO

"Por la defensa de la Industria Azucarera,
por los mártires del movimiento azucarero y
por la defensa de los derechos humanos".



6

5.— Discusión del Temario

Posteriormente el Congreso inició el tratamiento del temario aprobado por los asistentes. Al compañero Rómulo Asanza Y., le correspondió iniciarlo, dando lectura al Informe del Comité Ejecutivo Nacional de la FTAP, el mismo que mereció el reconocimiento y aprobación unánime de los congresistas.

Seguidamente, se ingresó al trabajo de comisiones que fueron las siguientes:

COMISION UNO:

- Programa General del Proletariado Azucarero Peruano.
- Situación Política Nacional.

COMISION DOS:

- La Industria Azucarera Nacional: Crisis, Problemática y Plataforma de Lucha.
- Plan de Campaña a corto plazo.
- El Frente de Defensa de la Industria Azucarera: Balance y Perspectiva.

COMISION TRES:

- El Nuevo Rol del Sindicalismo Azucarero en las CAA's

COMISION CUATRO:

- Estatutos de la FTAP.

6.— Plenaria de Conclusiones

Luego de culminado el trabajo de comisiones se instaló la Plenaria de Conclusiones para recibir, discutir y aprobar los informes de las cuatro comisiones.

Cada comisión presentó su informe y resoluciones, los mismos que fueron debatidos y aprobados democráticamente por todos los congresistas. Las resoluciones aprobadas están contenidas en la presente publicación.

7.— Elección del Nuevo Comité Ejecutivo

En base a las modificaciones introducidas en los Estatutos de nuestra FTAP, se procedió a elegir al nuevo CEN para el período 1985-1988, que quedó constituido de la siguiente manera:

NOMINA DEL COMITE EJECUTIVO NACIONAL DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES AZUCAREROS DEL PERU (PERIODO 1985 - 1988)

Secretario General: Rómulo Asanza Yarlequé (Pátapo)	Secretario de Extensión Social y Cultural: Segundo O. Espinoza Cerna (Cartavio)
Secretario General Adjunto - Zona Norte: Segundo García Vásquez (Cayaltí)	Sub-Secretario de Extensión Social y Cultural: Jesús Namuche Imán (Pucalá)
Secretario General Adjunto - Zona Centro: Alberto Aguilar Benites (Cartavio)	Secretario de Asistencia Social: Blanco Reyes Palomino (San Jacinto)
Secretario General Adjunto - Zona Sur: José Carranza Sandoval (San Jacinto)	Sub-Secretario de Asistencia Social: Rodolfo Colina López (Cayaltí)
Secretario de Organización: Martín Ortiz Cruz (Chiquito)	Secretario de Prensa y Propaganda: Santos Baldeos Andían (Andahuasi)
Sub-Secretario de Organización: Francisco Acero Ayala (San Jacinto)	Sub-Secretario de Prensa y Propaganda: Guadalupe Nizama Chero (Tumán)
Secretario de Defensa: Absalón Benavides Tiravanti (Pomalca)	Secretario de Relaciones Internacionales: Segundo Bustamante Idrogo (Pátapo)
Sub-Secretario de Defensa: Sabino Rojas Pajuelo (Andahuasi)	Secretario de Control y Disciplina: Cristóbal Pastor Valverde (Chiclín)
Secretario de Economía: Santiago Mejía Vega (Pomalca)	Sub-Secretario de Control y Disciplina: Hipólito Saucedo Paico (Casagrande)
Sub-Secretario de Economía: Segundo Tingal Díaz (Pomalca)	Secretario de Derechos Humanos: Nicolás Salazar Cabanillas (Saltur)
Secretario de Actas y Archivo: Jorge Vera Córdova (Tumán)	Sub-Secretario de Derechos Humanos: Segundo Cerna Fernández (Cartavio)
Sub-Secretario de Actas y Archivo: Francisco Chávez Zarpán (Tumán)	Secretario de Asuntos Técnicos y Producción: Gilberto Vera Suárez (Cayaltí)
Secretario de Viviendas y Cooperativas: Vicente García Vásquez (Sintuco)	Sub-Secretario de Asuntos Técnicos y Producción: Eliseo Vidal Díaz (Saltur)
Sub-Secretario de Viviendas y Cooperativas: Agustín Pachérrez Maco (Pucalá)	Secretario de Asuntos Femeninos: Sebastián Macalupú Huiman (Andahuasi)
Secretario de Estadísticas: José Torres Pedreros (Salamanca)	

8.- La Clausura

En medio de la profunda alegría y satisfacción de haber culminado exitosamente el VIII Congreso Nacional, los congresistas asistimos al acto final de tan significativo evento.

Una vez que el Comité Electoral emitiera los resultados de la elección del nuevo CEN-FTAP, se procedió a su juramentación, acto que estuvo a cargo del Ing. Ricardo Letts Colmenares, Presidente Colegiado del CUNA.

Al reelecto Secretario General, compañero Rómulo Asanza Yarlequé le correspondió hacer uso de la palabra para agradecer en nombre de todos sus acompañantes, el voto de confianza que le ha-

bía otorgado el Congreso. Con palabras emotivas y llenas de combatividad señaló la necesidad de que todos juntos luchemos por consolidar la FTAP como una organización de clase, de bases y de masas, para enfrentar exitosamente la grave situación que afronta la agro-industria de la caña de azúcar, la economía regional y nacional. Finalmente invitó, por acuerdo del Congreso, al Presidente de la CCP y senador de la República, Andrés Luna Vargas, para declarar clausurado el VIII Congreso Nacional de la FTAP.

Siendo las 2 a.m. del día 6 de octubre culminó el evento con verdadero espíritu de combate y, el compromiso de aplicar consecuentemente los acuerdos del VIII Congreso.

Estimados compañeros delegados y cooperativos; compañeros delegados de sindicatos y federaciones hermanas, compañeros parlamentarios, reciban todos, a nombre del Comité Ejecutivo Nacional de nuestra Federación, el saludo de bienvenida a este VIII Congreso Nacional Ordinario de la FTAP.

Estimados compañeros: Llegamos a este Congreso con una representación que supera en cantidad y calidad al Congreso Extraordinario de 1982. Llegamos a este Congreso portando enseñanzas y experiencias de tres años de intenso trabajo por la defensa de la industria azucarera cooperativizada y los derechos de sus trabajadores. Llegamos con genuinas aspiraciones de lucha por solución de la profunda crisis que afrontan las cooperativas azucareras que repercute negativamente en el desarrollo de estas empresas, en la economía de los consumidores y en el desarrollo regional y la economía nacional.

Llegamos a este evento con el más vivo interés de debatir y aprobar democráticamente los puntos que establece la Agenda del Congreso.

Es más, con el ánimo de que tales acuerdos sean llevados a la práctica con firmeza, con organización y combatividad de clase.

Llegamos a este VIII Congreso a dos meses de la instalación del nuevo Gobierno Constitucional y, de su política reformista; temas que serán analizados por este Congreso en el punto correspondiente.

En definitiva, llegamos a este Congreso, con una representación que expresa que el movimiento sindical azucarero está en pie, que está en condiciones de enfrentar combates futuros, y que es una vívida expresión de la renovada vigencia de la FTAP.

**¡VIVA EL VIII CONGRESO
DE LA FTAP!**

FEDERACION DE TRABAJADORES AZUCA

Del: Comité Al: 8°



Pero, también llegamos compañeros, con el corazón enlutado por el fallecimiento de nuestro querido, respetado e inolvidable compañero EDILBERTO RIVAS VASQUEZ, nuestro popular "Chocho", que en vida fue expresión de lo más avanzado del sindicalismo clasista azucarero; joven aún, pero viejo en las lides sindicales contra hacendados, gobiernos civiles y militares, supo mostrarnos con su ejemplo de que en el seno de la clase obrera existen hombres capaces de dirigir los destinos, no sólo de la empresa sino de nuestra patria.

Por eso en reconocimiento y justo homenaje a su ejemplar tra-

yectoria de luchador sindical y social éste VIII Congreso lleva su nombre.

Compañeros, pido al Congreso apruebe la confección de una placa recordatoria a ser colocada en el local del Sindicato de Cayaltí, que fue su segundo hogar y escuela de aprendizaje. Pido al Congreso apruebe la confección de un diploma de homenaje póstumo para ser entregado a sus familiares. Pido también que el Congreso apruebe, se elabore y publique su biografía como parte de nuestros esfuerzos de difundir la historia del movimiento sindical azucarero.

**COMPAÑERO EDILBERTO RIVAS ¡PRESENTE!
COMPAÑERO CHOCHO RIVAS ¡PRESENTE!
COMPAÑERO EDILBERTO RIVAS ¡PRESENTE!**

Ejecutivo Nacional Congreso Nacional

I.- EL I CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO: TRIUNFO DEL SINDICALISMO CLASISTA. RECONSTITUCION DE LA FTAP DESDE LAS BASES.

El Congreso Nacional Extraordinario de Mayo de 1982 se llevó a cabo en la combativa base de Tumbes. Aquel Congreso fue un hito muy significativo en la reconstitución de nuestra FTAP. De un lado, porque se cerraba un ciclo de dispersión e inactividad de nuestra Federación; y se abría otro, nuevo y distinto, que está culminando con este Congreso Ordinario.

Efectivamente la FTAP, desde 1970 en adelante ingresó a una etapa de total inercia por responsabilidad política de sus directivos que no supieron trazar una línea de conducta fuerte a la Reforma Agraria y que afirmara la independencia política frente al gobierno de entonces. La naturaleza de las medidas reformistas del gobierno militar impactó fuertemente en los trabajadores. Aquel gobierno hizo todo lo posible por hacer desaparecer los sindicatos. Cayalti, fue uno de los pocos que mantuvieron su organización y combatividad. Casi la mayoría quedó inactiva. Sin

embargo, al cabo de tres años, casi todos los sindicatos volvieron a activarse. Pátapo-Pucallá se reorganizó en 1974 y de allí en adelante, muchos sindicatos volvieron a reorganizarse y a activarse en circunstancias en que la prédica gobiernista se iba agotando. El verticalismo y el control real sobre las cooperativas, el recorte y la anulación de los excedentes motivaron una creciente protesta que se fue extendiendo. Las huelgas en 1976, 1977, 1978 y 1979, fueron expresión de la rebeldía de los azucareros contra las medidas económicas y antidemocráticas que aplicaba el gobierno de entonces. Pero estas

luchas, no contaban con una cobertura nacional. Lo máximo que se logró centralizar a nivel departamental fue la constitución del Comité de Coordinación y Lucha Campesina (CCLUC), en 1977. No existía pues la FTAP como organización capaz de organizar y conducir estas luchas a nivel nacional. Los sindicatos más combativos y organizados, especialmente los del Norte (Lambayeque), dieron pasos hacia la reconstitución y reorientación de la FTAP. En 1978, se constituyó una Directiva en lucha contra Wilder León y compañía, que durante años tuvieron sólo de nombre la representación dirigenzial.

El compañero Rodolfo García acompañado por nuestros compañeros Rivas, López, Arrascue, Segundo Bustamante, Becerra y otros más, iniciaron el reactivamiento de la FTAP, lo que débilmente hizo posible la convocatoria al Congreso Extraordinario de mayo de 1982.



El congreso de 1982 se realizó en medio de una profunda crisis de la industria azucarera y enfrentando la política antinacional del belaudismo.

Este Congreso de 1982, se realiza luego del término de la dictadura militar de Morales Bermúdez como resultado de las luchas populares; luego de la culminación de la Asamblea Constituyente y al inicio del gobierno reaccionario del arquitecto Belaúnde.

Por otro lado, el Congreso del '82 se realizaba en un contexto de profunda crisis de la industria azucarera, con un mayor nivel de autonomía cooperativa, pero enfrentando a la política anti-popular anti-nacional y anti-azucarera del belaudismo.

La debilidad del Congreso del '82 radicó en que sus organizadores no lograron presentar lineamientos político-sindicales más sólidos que afirmaran la nueva conducta de los sindicatos en las cooperativas. Al actual ejecutivo le correspondió la enorme tarea de reconstruir a la FTAP desde sus bases. Inmediatamente, el nuevo CEN-FTAP zanjó en su primera reunión los objetivos a alcanzar, la estrategia a emplear, las acciones a desarrollar con metas y plazos precisos.

Nos planteamos como objetivos defender la industria azucarera cooperativizada y los derechos

de los trabajadores combatiendo la política neo-liberal del belaudismo y el PPC; nos propusimos fortalecer a la FTAP y sus bases.

Nos propusimos desarrollar acciones de masas y una amplia democracia sindical; nos propusimos reactivar el Frente de Defensa de la Industria Azucarera y estrechar lazos de coordinación y relación con el movimiento popular regional y nacional. Nos propusimos desarrollar otras acciones, como la edición del periódico, tener un programa radial y desarrollar la capacitación sindical.

De estas y otras acciones daremos cuenta de manera crítica y autocrítica en el presente informe.

Pero antes, no queremos dejar de señalar las trabas que nos han puesto para la realización de este VIII Congreso, trabas que son constantes a nivel cooperativo. Compañeros:

Desde el mismo Congreso de 1982, corrientes políticas contra-

rias al clasismo mostraron su postura rupturista. Un reducido número de dirigentes del sindicato de Pucallá se retiró del evento denunciando una supuesta maniobra de divisionismo. El conjunto de los asistentes a aquel Congreso los rechazó con firmeza. El evento culminó exitosamente. Posteriormente y revanchista-mente varios Consejos empezaron a negar la licencia sindical a nuestros dirigentes. Nunca aceptaron la licencia permanente. Particularmente en Pucallá se acentuó la represión contra nuestros compañeros; Secretario General y Secretario de RR.II.; primero negaron su representación como dirigentes de la FTAP, luego les negaron los permisos y finalmente fueron despedidos por actuar de acuerdo con sus responsabilidades durante la justa paralización que los trabajadores de Páta-po-Pucallá desarrollaron por el pago de tres quincenas adeudadas, por la restitución de medicinas y por la moralización de la Cooperativa.

El resto de la historia ya Uds. la conocen. Ahora se les sigue juicio por el desalojo de sus viviendas, como antes lo hacían los patrones-hacendados contra los dirigentes y trabajadores consecuentes.

Por eso, en este evento tenemos que ratificar nuestra decisión de luchar por la reposición de todos los compañeros despedidos por motivos laborales.

IDESPEDIDOS REPOSICION! INO AL DESALOJO DE SUS VIVIENDAS!

Pero, estas mismas actitudes revanchistas, anti-sindicales también se han manifestado contra

otros compañeros, como Brandt en Casa Grande. Casi siempre se han puesto trabas al desarrollo del movimiento sindical, sin comprender o no queriendo comprender, que la FTAP con sus bases durante estos tres años hemos venido luchando, poniendo nuestros esfuerzos por lograr solucionar la crisis que agobia a nuestras cooperativas.

Sin embargo, queremos dejar en claro que han habido Consejos que siempre nos han apoyado, y lo siguen haciendo, como es el

caso de Pomalca, Cartavio, Ucupe, Tután, Andahuasi, San Jacinto. A ellos nuestro profundo agradecimiento y reconocimiento por su esfuerzo, que no es ni será en vano.

Hemos de conquistar soluciones a la crisis de las empresas, soluciones cuyos frutos serán para todos sus trabajadores.

IVIVA LA UNIDAD SINDICAL-COOPERATIVA!

II.- LA ACTUAL CRISIS DE LA INDUSTRIA TIENE SUS RAICES EN EL SISTEMA CAPITALISTA DOMINADO POR EL CAPITAL IMPERIALISTA. SON TAMBIEN RESPONSABLES LOS GOBERNANTES Y NO LOS TRABAJADORES.

Compañeros:

Nuestro querido Perú está dominado por el sistema capitalista dependiente del imperialismo, principalmente norteamericano, sistema defendido y desarrollado por los gobiernos que dirigen el Estado opresor.

En este sistema encontramos las raíces de la crisis y en los gobernantes de turno a los verdaderos culpables de nuestras penurias y las de nuestro pueblo.

Compañeros:

Con este sistema se han desarrollado los intereses de las clases dominantes. Algunos sectores y/o ramas de la economía alcanzaron un notable desarrollo que benefició sólo a estas clases, no así al pueblo ni a la nación. Una de estas ramas es la industria azucarera. Capitales nativos y extranjeros unieron sus intereses para explotar y desarrollar la industria azucarera en beneficio propio del capital imperialista.

El neoliberalismo agro-exportador consolidó el dominio de países, como EE.UU. sobre nuestra economía.

Ellos nos impusieron lo que debíamos producir. Nos han impuesto cuotas y precios según sus intereses. Igualmente, nos imponen el precio que quieren a sus productos industriales.

En consecuencia, dentro de este modelo, la industria azucarera alcanzó un desarrollo que permitía a los hacendados obtener altas tasas de ganancias y como fuente de poder en el país. Los países industrializados alien-

taron la expansión de la industria del azúcar en beneficio de su propio desarrollo.

Esto explica la tardía y débil diversificación industrial que el país ha heredado.

Con las reformas, especialmente con la Reforma Agraria de 1969, el Gobierno Militar pretendió cambiar este modelo, modernizando el sistema capitalista de la economía nacional, pero fracasó.

Es cierto, no podemos negar por mezquindad política el papel del gobierno militar en un país tradicionalmente gobernado por la alianza oligárquico-imperialista. Aquel Gobierno con la Reforma Agraria, liquidó el dominio de la clase terrateniente sobre el agro e impulsó al Estado como el nuevo patrón.

La aplicación de su política económica de ampliar el mercado interno, de rescatar la explotación de importantes recursos



La grave situación que atraviezan las cooperativas debemos enfrentarla luchando por el reactivamiento y la diversificación industrial.

naturales y desarrollar la industrialización del país le significó niveles de enfrentamiento con el imperialismo y las tradicionales clases dominantes internas.

Sin embargo, en este afán, empobreció más al campo.

En el caso azucarero, uno de los sub-sectores más rentables del agro, se le sacrificó descomunadamente hasta el punto que sólo los precios excepcionales obtenidos en el mercado internacional, en 1974-1975, y el aumento de la producción y el incremento de la productividad logrados en los primeros cinco años, postergaron la crisis que ya se anunciaba en 1973.

El desarrollo regional integrado y descentralizado no llegó a prosperar. La diversificación industrial no salió de sus límites anteriores. En consecuencia, la industria azucarera fue limitada e incapacitada para enfrentar la crisis que se inicia en 1976 y, que se prolonga hasta nuestros días.

En este terreno, hay que señalar que las fuerzas clasistas del movimiento azucarero y los sectores políticos de avanzada que trabajaban en su seno, a pesar de su combatividad, mostraron su incapacidad por levantar y desarrollar alternativas integrales y programáticas que alentarón al desenvolvimiento del movimiento sindical y cooperativo por otros cauces. Nos quedamos y se quedaron prácticamente en las denuncias, en acciones reivindicacionistas, localistas y muchas veces a ser oposición por oposición. Hay que aprender del pasado para mejorar nuestro accionar en el presente y en el futuro.

En la actualidad la industria azucarera cooperativizada, las sembradoras de caña y empresas de diversificación industrial, afrontan una grave y profunda crisis económica.

La descapitalización directa e indirecta, la aplicación de políticas tributarias excesivas y discriminatorias y los desastres natu-

rales, condujeron a las cooperativas a una grave situación.

La política reaccionaria del belaudismo y del PPC aceleró el proceso inflacionario y devaluatorio de nuestra moneda, lo que elevó los costos de producción del azúcar, encareció los créditos (además de hacerlos escasos) permitió la dolarización de nuestra economía; obligó a las Cooperativas a endeudarse en dólares a altos intereses; liquidó a la CE-COAAP y con ella la comercialización integrada, favoreciendo a los grandes comerciantes distribuidores e industriales; autorizó, indiscriminadamente, la importación de azúcar y de mala calidad, que ha saturado el mercado, en desleal competencia con la producción nacional.

Bajo el supuesto Proyecto de Rehabilitación de la Industria Azucarera (PRIA), el fenecido gobierno pretendió armarse de argumentos para reprivatizar progresivamente las cooperativas como ocurrió en JAMAICA. La oportuna y valiente intervención de nuestra FTAP, de las cooperativas y la FENDECAAP permitió la derrota de tan nefasta política neo-liberal.

Para enfrentar esta grave situación que amenazaba la supervivencia de las cooperativas y en resguardo de los intereses de los trabajadores, desde 1982, lanzamos la consigna ¡POR LA DEFENSA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES!

También levantamos una plataforma y elaboramos el Pliego Petitorio de la FTAP que fue discutido y aprobado en asambleas sindicales y cooperativas. El Pliego Petitorio fue discutido con el

Ministro de Agricultura, Hurtado Miller, quien no llegó a dictar medidas de solución a nuestras demandas centrales.

De allí que hoy, la industria tiene acumulada una deuda con el Estado por cerca de US\$ 150 millones (D.S. 094-82), que impuso el ex-Ministro de Economía Manuel Ulloa. Las Cooperativas tienen deudas con el Banco Agrario del orden de US\$ 8 millones de dólares. Por tributación se tiene deudas acumuladas al FONAVI y al IPSS, que ha aumentado la deuda por cuotas al seguro, sin recibir de él la atención para los trabajadores y sin pagar reembolso por la atención que las Cooperativas prestan en sus instalaciones de salud.

La nefasta política de libre comercio en el mercado interno y externo ha ocasionado pérdidas millonarias a las cooperativas. Sólo entre enero de 1984 y marzo de 1985, la industria ha perdido más de S/. 850,000 millones de soles. Estas pérdidas siguen aumentando desmesuradamente en perjuicio de las cooperativas y los trabajadores.

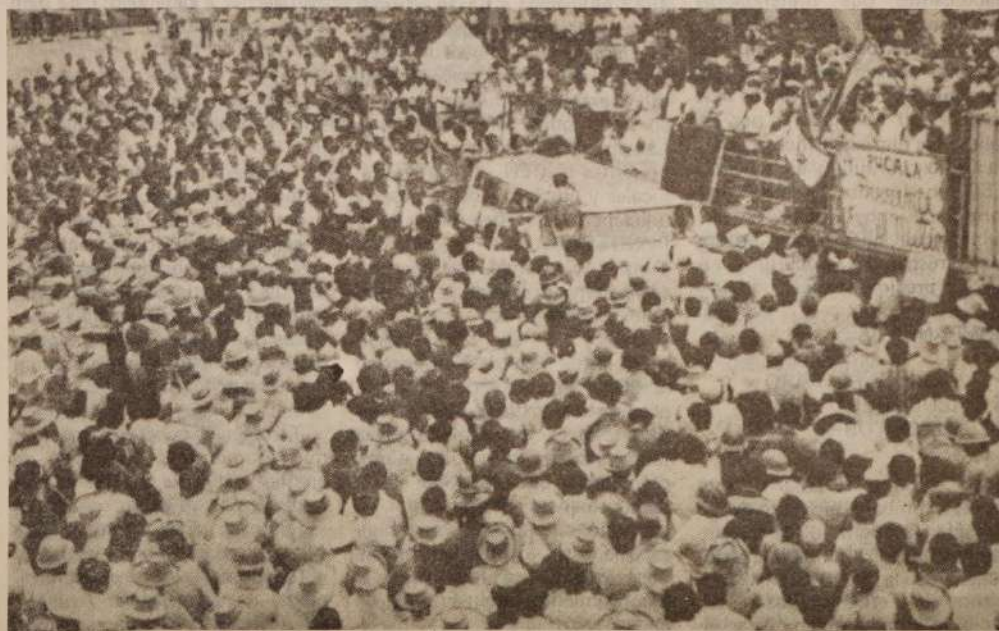
Aquí es importante detenernos un poco para señalar que los órganos de gobierno han contribuido a que se mantenga y profundice esta situación. Por su burocratismo y pasividad, se retrasó demasiado la información de la nueva central. Hoy mismo ésta no entra en funcionamiento por falta de apoyo económico de un gran número de cooperativas. De este modo, los únicos que se han beneficiado son los distribuidores industriales y los funcionarios corruptos.

Un último aspecto que queremos indicar, es la conducta del nuevo gobierno frente a las cooperativas. Hemos sido testigos de cómo con motivo de la congelación de precios de 11 productos de la canasta familiar, se ha congelado el precio del azúcar por debajo del costo de producción y del precio que fijó el Comité de Productores de Azúcar. En consecuencia el precio actual no corresponde a la realidad, sólo

cubre el 58 % del costo. Y por esta medida la industria está perdiendo más de S/. 24,000 millones mensuales.

Nosotros tenemos que exigir al gobierno que las alternativas que tengan para el sector sea conocido y debatido con los azucareros, puesto que toda medida que adopte sin conocimiento y aprobación de los trabajadores, no sólo estará reiterando viejas conductas anti-democráticas, sino que estarán destinadas al fracaso, no por culpa nuestra, sino del nuevo gobierno.

La grave situación que atraviesan las cooperativas, tenemos que enfrentarlas luchando por dos reivindicaciones centrales: el reactivamiento y la diversificación industrial ahora! Para tal fin, tenemos que unir los esfuerzos de todos los trabajadores a nivel de la industria, actuando en torno al Frente de Defensa; tenemos que unirnos con las organizaciones sindicales y populares de cada región y del país, porque nuestras luchas tienen que ver con el desarrollo regional y el reactivamiento de la economía nacional.



III.— EL FRENTE DE DEFENSA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA ES UN INSTRUMENTO FUNDAMENTAL: TENEMOS QUE LUCHAR POR SU VIGENCIA.

Desde el primer momento, el Comité Ejecutivo entendió que en la nueva situación de estas empresas, sindicatos y órganos cooperativos teníamos que caminar y luchar juntos para enfrentar la crisis.

Nos planteamos la reactivación del Frente de Defensa que se constituyó de manera incipiente antes del Congreso Extraordinario de 1982. El acta de Casa Grande del 13 de octubre de ese año, aprobado por la I Asamblea Sindical-Cooperativa, ratificó la voluntad unitaria de los trabajadores, pese a voces y actitudes negativas de algunos dirigentes claudicantes que pretendieron inmovilizar a la masa. Su desarrollo fue exitoso. Las Asambleas de bases fueron masivas. El 23 de octubre nos movilizamos más de diez mil trabajadores por las calles y la plaza de Chiclayo; más de 5 mil en Trujillo y algo más de 2,500 en Huacho. Gracias a esta formidable movilización, conseguimos que Nils Ericson, entonces Ministro de Agricultura, suñera el precio de azúcar.

COMPAÑEROS:

**¡VIVA EL PARO
AZUCARERO DEL 23
DE OCTUBRE 1982!**

Sin embargo, a pesar de este exitoso combate, el frente volvió a inactivarse, pero no por responsabilidad nuestra, sino de la presidencia de la FENDECAAP, en manos de Fernando Bazán, ex-socio de Laredo, quien obstaculi-

zó el trabajo unitario, aduciendo que su partido le había encargado no llevar adelante el Frente, porque eso significaba darle espacio al clasismo.

Nosotros insistimos en una posición unitaria. En mayo de 1983 obligamos a Bazán a firmar su segunda convocatoria y lanzar la campaña de Asamblea de Bases. Recordarán los compañeros, que estas asambleas fueron masivas en casi todas las cooperativas. Lamentablemente sólo estuvimos presentes el CEN, dirigentes sindicales y cooperativos de bases y únicamente dos delegados de la FENDECAAP, de la base de Tumán. Fernando Bazán y sus compañeros volvieron a esfumarse en esta campaña.

En estas asambleas se aprobó el Pliego Petitorio del Frente a propuesta nuestra y con él fuimos solos al trato directo con el Ministerio de Agricultura. Comprendiendo que solos no era la mejor manera de enfrentar al gobierno, cuya política profundizaba la crisis, a límites insostenibles, volvimos a insistir en el reactivamiento del Frente de Defensa.

Uds. compañeros congresistas recordarán las Asambleas Sindicales-Cooperativas que se llevaron a cabo en febrero de este año, al término de las cuales se eligió al Ejecutivo del Frente, recayendo la Presidencia en el compañero Luis Ascoy Saucedo, Presidente de la FENDECAAP y la Vice-Presidencia en el compañero Rómulo Asanza Yarlequé, Secretario General de nuestra FTAP.

Pero Uds. también son testigos que al final de tan exitosa campaña de bases, la industria no logró la solución al Pliego. Hoy vemos cómo a pesar de que somos una fuerza importante, no la sabemos aprovechar a cabalidad, para bien de las cooperativas, de sus trabajadores y del país.

Aquí es importante señalar que los obstáculos son originados por los mismos conductores de las cooperativas, ya sea por la arraigada concepción burocrática o por la adopción de posiciones y consignas políticas sectarias, que han pretendido marginar a la FTAP y sus bases federadas. Autocríticamente debemos reconocer que tampoco hemos logrado romper estos obstáculos con la acción de las masas.

También es oportuno exponer, que asumimos el objetivo de ampliar el Frente de Defensa con la participación de las sembradoras de caña. Este punto de vista fue sustentado por nosotros y aprobado en la I Convención Nacional de Cooperativas Azucareras, realizada en Tumán en febre-

ro de 1984, sin embargo, también tenemos que reconocer autocríticamente, que no pudimos concretizar este acuerdo.

Esta es una tarea que hay que llevar a cabo. Tenemos que acabar con la política de mal trato a las sembradoras, que en su mayoría son también cooperativas que forman parte de la industria azucarera, y sufren la crisis, quizás más que las cooperativas agro-industriales. Además, porque muchos de sus trabajadores no reciben sus salarios desde hace varios meses, habiendo empeorado enormemente sus condiciones de vida.

No es ninguna solución oponerse a que las sembradoras instalen sus ingenios propios, como lo están proponiendo en el Valle de Paramonga y aquí en Chiclayo. Tenemos que darle una salida de conjunto. Tenemos que apoyar a Ucupe que ha sido y sigue siendo una de nuestras bases más consecuentes en todos los movimientos de lucha. Rafán, Ucupe

y todas las sembradoras de caña tienen que integrar el Frente de Defensa, haciendo causa común por el destino de la industria azucarera, por los derechos de miles de trabajadores y del pueblo consumidor.

Queremos anunciar que el Ejecutivo piensa que debemos ampliar el Frente, incorporando a los sindicatos de la industria papelera y a fines, porque son industrias conexas a la nuestra y que atraviesan por una grave crisis; porque debemos superar las barreras y el divisionismo que acarreó la Reforma Agraria; porque en conjunto debemos buscar la planificación agro-industrial e industrial para un mejor uso de la caña de azúcar y sus derivados, en función del bienestar de los trabajadores, del desarrollo de nuestras empresas y de la economía regional y nacional.

La constitución, ampliación y reactivamiento del Frente de Defensa de la Industria Azucarera, así como de las sembradoras e

industrias conexas constituye una tarea y un reto histórico. En la coyuntura actual, este organismo debe jugar un rol fundamental y convertirse en un formidable instrumento para unir esfuerzos sindicales y cooperativos, que apunte a la solución de la crisis y proyecte el desarrollo del sector por caminos favorables.

Debemos concretizar esta aspiración. No debemos retroceder ante los obstáculos mezquinos y divisionistas. Hagamos del Frente de Defensa una poderosa palanca de lucha sectorial y regional, que lleve a cabo tareas fundamentales como la reactivación de la industria y la diversificación industrial.

**¡VIVA EL FRENTE DE
DEFENSA DE LA
INDUSTRIA AZUCARERA!**

IV.— YA NO ESTAMOS SOLOS NI AISLADOS. HEMOS AVANZADO EN NUESTRA RELACION CON EL MOVIMIENTO SINDICAL Y POPULAR A NIVEL REGIONAL Y NACIONAL.

Una característica central de la FTAP, en años anteriores al Congreso del '82, fue su aislamiento del movimiento sindical y popular. Frente a esta situación, desde que el actual CEN asumió la responsabilidad de la FTAP, nos lanzamos a entablar relaciones con los gremios departamentales y nacionales.

Como resultado de ellos, hemos establecido una estrecha relación con la Gloriosa Confederación Campesina del Perú (CCP). Hemos participado en sus eventos nacionales apoyando sus luchas y

demandas, en bien del campesinado pobre. Hemos recibido de ellos el invalorable apoyo a nuestro Pliego Petitorio, además de su ayuda a nivel de capacitación y de infraestructura. Gracias al apoyo de la CCP fue posible que su equipo técnico elaborara, con nuestro asesor, el video "Industria Azucarera Cooperativizada: Crisis y Alternativa", que ha sido difundido en muchas bases sindicales y en países de América Latina, El Caribe, Norteamérica (Canadá) y Europa. Hemos planteado la edición de un segundo video. Gracias a la CCP su equi-

po técnico se encuentra hoy con nosotros registrando los acontecimientos de este VIII Congreso. Además está con nosotros su Presidente, el compañero senador Andrés Luna Vargas.

**¡VIVA LA CONFEDERACION
CAMPESINA DEL PERU!**

Nuestras relaciones sindicales se han extendido a todos los gremios superiores. Mantenemos comunicación con la CGTP, la CTP y las federaciones nacionales del país.

En este sentido hemos participado como plenos en casi todos los eventos de la Asamblea Nacional Popular y por nuestra constancia hemos sido considerados como miembros organizadores de sus eventos.

Nuestra participación en estos eventos nacionales se planteó como una necesidad. No podemos quedar aislados ni tampoco negar nuestra contribución solidaria y unitaria con todos los gremios del país. Estas experiencias ratifican que en el Perú, se está gestando actualmente un movimiento sindical y popular amplio y poderoso, que apunta a sentar las bases de la Central Unica del Proletariado Peruano, como la alternativa que entierre para siempre la atomización del movimiento sindical del país. Aquí tenemos una tarea de gran responsabilidad y trascendencia.

A nivel agrario, nuestra participación en el FUDAN, nos llevó a concluir que la centralización de los sectores sociales del agro era también una alternativa que merecía apoyo. Por eso participamos en el I y II Congreso del

CUNA, realizados en mayo de 1984 y septiembre de 1985, respectivamente.

En los acuerdos, tanto de la Asamblea Nacional Popular como del CUNA, están incluidas las reivindicaciones de la industria azucarera.

Como no fue posible participar como miembro del CUNA, en forma alternada con la FENDECAAP, tal como fue el acuerdo del I Congreso CUNA; en el II Congreso quedó abierta la afiliación. Por eso anunciamos que hemos planteado la afiliación de nuestra FTAP al CUNA, siendo éste la máxima organización del agro nacional. De este modo gozaremos del máximo de cobertura para alcanzar las reivindicaciones que la industria reclama.

También hemos dado pasos importantes a nivel departamen-

tal, aunque no lo suficiente como para decir que hemos cumplido con una de nuestras metas. Nuestro CEN acordó impulsar los Frentes de Defensa de los Intereses del Pueblo en los departamentos de Lambayeque, La Libertad, Ancash y Lima - Norte Chico. En este aspecto, sólo hemos logrado participar en el Frente de Defensa de Lambayeque - FEDEL, en el que ocupamos la Vice-Presidencia, mientras que otros compañeros de base ocupan importantes cargos. Con este organismo hemos desarrollado importantes movilizaciones y asambleas populares. En consecuencia, aún queda inconclusa la tarea de impulsar los Frentes de Defensa en los otros departamentos.

Como conclusión podemos afirmar, que en este terreno hemos dado pasos significativos, pero que aún quedan trechos importantes que salvar en la tarea de centralizarnos con otras organizaciones nacionales. La aprobación por este Congreso de nuestra afiliación a alguna de las centrales, puede ayudar en gran medida a la realización de este proyecto.

V.— LA FTAP Y EL MOVIMIENTO INTERNACIONAL AZUCARERO.

En este aspecto nuestro Comité Ejecutivo ha tenido que empezar de cero, pues al recibir la Federación de manos de la anterior dirigencia, nuestra organización había dejado de tener relaciones con organizaciones sindicales azucareros de otros países hermanos, desde hacía muchos años.

Con ocasión de celebrarse en febrero de 1983 la II Conferencia Internacional de Trabajadores Azucareros, fuimos invitados a

Toronto (Canadá) sede del evento. Por razones de tiempo y de trámite documentario no pudo viajar ni el Secretario General ni el de Relaciones Internacionales. Encargamos esta tarea al compañero asesor Hugo Rojas Senisse.

Esta Conferencia contó con la presencia de 23 Federaciones Nacionales de América Latina, El Caribe, Asia, Norteamérica y Europa. Entre sus principales acuerdos figura el desarrollo de acciones de solidaridad interna-

cional, acciones de capacitación a nivel continental y la formación de la Comisión de Coordinación para la Solidaridad con los Trabajadores Azucareros del Mundo (CCSTAM). Nuestra FTAP, compañeros, no sólo es miembro de la CCSTAM, sino de su Comité Ejecutivo por decisión unánime de la II Conferencia Internacional. También se nos asignó la responsabilidad de la coordinación a nivel de América del Sur.

Por las múltiples tareas que te-

níamos que cumplir a nivel nacional, nos fue imposible asistir a Nicaragua, por invitación de la Central Sindical Nicaragüense y a una reunión de la CCSTAM realizada en Trinidad. Sin embargo, nuestro Secretario General asistió a la reunión del Ejecutivo de la CCSTAM realizada en México.

De estos eventos hemos venido captando la situación de la Industria Azucarera en los países del Tercer Mundo, la problemática del Mercado Internacional, los avances tecnológicos y los problemas que comparten miles de azucareros a nivel mundial. La conclusión a la que llegamos las federaciones azucareras de los países que estuvieron presentes en estas reuniones, es que debemos avanzar a paso firme hacia una mayor unidad y solidaridad internacional para combatir al imperialismo, enemigo común de los trabajadores azucareros. En la actualidad mantenemos correspondencia e intercambio con más de treinta organizaciones sindicales del mundo.

En agosto pasado, con el auspicio de la CCSTAM, llevamos a cabo exitosamente el I Seminario Internacional Sindical Azucarero con la participación de delegados azucareros de República Dominicana, Nicaragua, Jamaica, Colombia, Ecuador, Bolivia y un compañero de Canadá y otro peruano,



Mayor unidad y solidaridad internacional para combatir al imperialismo, enemigo común de los trabajadores azucareros.

miembros del Secretariado Ejecutivo de la CCSTAM. El delegado de Brasil nos comunicó su imposibilidad de asistir a este trascendental evento por causas de fuerza mayor. Más de trescientos asistentes apreciamos y debatimos las excelentes ponencias de nuestros expositores invitados; y concluimos aquel evento, aprobando resoluciones que han sido repartidas a los sindicatos. El CEN aprobó editar las ponencias y conclusiones del I Seminario, con el apoyo de la CCSTAM y el Instituto de Apoyo Agrario. Actualmente estamos en condiciones de informar al Congreso

que se van a editar 5,000 ejemplares de este informe. Lamentablemente no ha sido posible traer el libro, ya publicado, a este Congreso, pero queremos informarles que ya está todo listo para su impresión final.

Anunciamos también que estos libros serán distribuidos en todas nuestras bases y también a nivel nacional e internacional, como contribución de nuestra FTAP al conocimiento y la capacitación de los trabajadores de esta rama agro-industrial del país y del extranjero.

VI.— EN CAPACITACION, INVESTIGACION Y ASESORIA TAMBIEN HEMOS AVANZADO.

Una de las más importantes tareas que nos trazamos fue la de la capacitación sindical-cooperativa. En ese sentido lanzamos dos campañas. La primera se desarrolló en los sindicatos del norte y del centro; y la segunda nuevamente en el norte, utilizando el video cassette que elaboramos sobre la crisis y alternativa de la industria azucarera.

Creemos que en esta línea de trabajo es necesario una mayor continuidad porque de ella depende el reforzamiento de nuestro accionar. En consecuencia, luego de concluido este VIII Congreso, el nuevo CEN lanzará, seguramente, una agresiva campaña de capacitación en nuestras bases, tomando en cuenta los acuerdos que aquí se aprueben.

Por otro lado, la profundidad de la crisis y la política anti-cooperativista del gobierno acciopepecista nos impulsó a realizar un trabajo de investigación que fundamentará nuestro Pliego Petitorio, que sustentará una propuesta alternativa a la del PRIA y por lo tanto, diera un mayor contenido y perspectivas a nuestras luchas.

Esta tarea investigativa fue encargada a nuestro compañero Hugo Rojas Senisse, asesor técnico de nuestra FTAP, quien desinteresadamente elaboró un estudio, el mismo que fue editado en un Convenio entre la FTAP y el Instituto de Apoyo Agrario. Este último nos "obsequió" 500 ejemplares que fueron distribuidos en todas las bases, con nuestro compromiso de comprar un equipo de perifoneo, con el producto de las ventas. Lamentablemente no se ha logrado recaudar aún todo el dinero. Esperamos que los compañeros que no han cumplido todavía con entregar los fondos que adeudan por este concepto, lo hagan lo antes posible a fin de que la FTAP pueda comprar este equipo de sonido que le es tan necesario.

Nuestra FTAP cuenta fundamentalmente con dos asesores técnicos, los compañeros Hugo Rojas y Segundo Vásquez, un asesor legal a medio tiempo y algunos colaboradores más. Si bien este es un avance, no es suficiente para cubrir el área de asesoría. Creemos que es importan-

te contar en un futuro inmediato, con asesores de otras ramas: como ingenieros agrónomos, ingenieros industriales, abogados, sociólogos, dedicados a tiempo completo de manera que puedan consolidar el trabajo en Chiclayo y también en Trujillo y Huacho. Hacia esta meta debemos avanzar.

En el aspecto de la capacitación y difusión debemos mencionar que nuestra FTAP ha logrado editar su periódico, "El Vocero Sindical Azucarero", que lamentablemente por falta de capacidad operativa y de colaboración ha estado saliendo de manera irregular. Con la experiencia ganada y por la necesidad de contar con un órgano que oriente a nuestras bases, debemos regularizar la salida de nuestro periódico sindical.

También ha sido posible, gracias a la colaboración de la cooperativa Tumán, mantener por cerca de dos años consecutivos nuestro Programa Radial "La Voz de la FTAP". Gracias a la colaboración responsable del compañero Benicio Chachapoyas,

este programa radial viene captando una mayor audiencia regional. Siguiendo esta línea de trabajo, debemos aspirar a tener bajo, debemos aspirar a tener programas radiales en Trujillo y Huacho, que contribuyan al fortalecimiento de nuestras luchas.

Pedimos al Congreso otorgar un voto de aplauso y de confianza a nuestros asesores y colaboradores.

VII.— DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA ECONOMIA DE LA FTAP

El nuevo CEN recibió una Federación a fojas cero, en infraestructura y fondos económicos.

Sin embargo, hemos podido mantener una sede central en Chiclayo. A mediados de este año hemos aperturado una oficina en Trujillo y consideramos necesario abrir algo similar en Huacho.

Para estas sedes creemos conveniente realizar acciones tendientes a equiparlas y buscar colaboradores y asesores que faciliten

el trabajo y sus dirigentes en cada zona.

En este punto, es importante señalar que la FTAP tiene que mantenerse con las cuotas de sus bases. La economía es funda-

mental para desarrollar el trabajo a nivel nacional. Lamentablemente, sólo algunas bases han entregado sus cotizaciones. Nosotros entendemos —las dificultades económicas por las que atraviesan nuestros sindicatos de base, pero creemos que es necesario desarrollar una campaña entre los trabajadores a fin de que se aumenten las cotizaciones para que el trabajo sindical se desarrolle sin ningún tropiezo económico. Creemos que el Congreso debe pronunciarse de manera firme y favorable al respecto.

VIII.— SITUACION Y BALANCE ORGANIZATIVO

En este aspecto tenemos que ser claros en la crítica y la auto-crítica respecto a nuestra gestión.

Creemos que la Federación, en base a su trabajo y su lucha consecuente y, a pesar de enfrentar mil dificultades, ha logrado alcanzar una mayor influencia y constituirse para los trabajadores en una nueva alternativa de solución a los graves problemas que aquejan a las cooperativas y que repercuten negativamente en nuestros ingresos y condiciones de vida.

Sin embargo, esta influencia no ha logrado cuajar en una mayor organización. Nuestros Sindicatos aún no logran desarrollar una mayor y permanente actividad de masas. Creemos que esto se debe a una insuficiente labor de parte del CEN y, de algunos dirigentes de bases, a las dificultades que nos ponen ciertos Consejos y a la no superación del tradicional reivindicacionismo. Pero, estamos seguros de que cuando zanjemos en este Congreso el nuevo rol de sindicalismo en las cooperativas, nuestros sindicatos y su CEN alcanzarán su más grande apogeo de lucha y organización. La hora actual así nos lo exige.

Pero esta perspectiva que trazamos no puede olvidar el hecho de que todavía no hemos logrado reorganizar definitivamente el Sindicato de Tumán y fortalecer el del Ingenio. No hemos podido llegar a las cooperativas de Chucarapí y Rafán, a TRUPAL y TAPESA como hubiéramos querido. Problemas de tiempo, eco-

nómicos, de licencia y otros factores limitaron nuestras acciones. Sin embargo, hoy la FTAP está en mejores condiciones para asumir esta tarea.

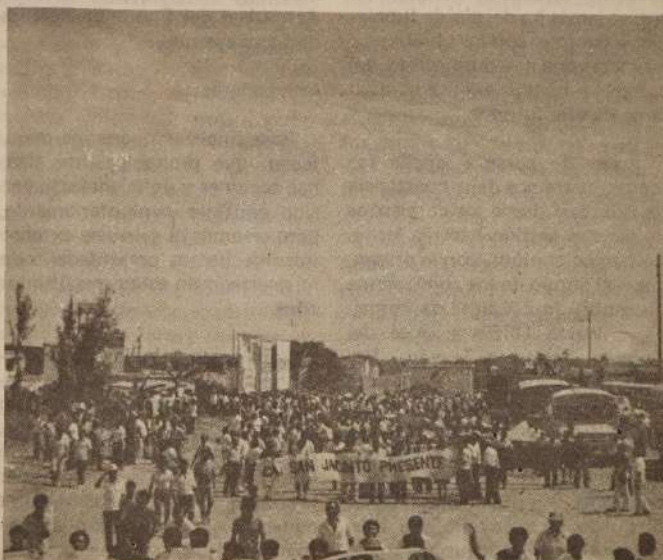
También es importante señalar que algunos sindicatos, por discrepancias y malos entendidos, de sus directivos se mantienen alejados de nuestra federación. Esperamos poder superar esta lamentable situación en el plazo más corto posible.

Por otro lado, a pesar de nues-

tra preocupación y esfuerzos no se ha logrado la reafiliación del Sindicato de Obreros de Paramonga ni la afiliación de ADEPA de esa misma base.

Creemos que esto debe producirse pronto porque la situación exige la centralización total de nuestros sindicatos para que juntos luchemos por la realización de los acuerdos que aquí se aprueben.

Finalmente, debemos manifestar que queda por delante la tarea



de organizar y afiliarse a nuestra FTAP a los sindicatos de los sembradores de caña —como Ucupe y Rafán— para que luchen juntos con nosotros.

Creemos que ha llegado el momento de debatir la importancia que tiene para la FTAP, la reafirmación del proceso de integración de los sindicatos de la industria papelerera y otros, porque tenemos problemas comunes que enfrentar. Cuanto más unidos y fuertes seamos, más fácil resultará entablar la lucha por una solución programática y coyuntural a los problemas que enfrentan todas estas empresas.

Compañeros:

Ahora queremos referirnos a la situación del CEN.

A este nivel hemos sufrido la falta de licencia sindical permanente tal como establecen los pactos y convenios colectivos. En otras ocasiones fueron los errores o el limitado apoyo de parte de los órganos cooperativos y también la falta de recursos económicos, los que atentaron contra nuestra actividad, sobre todo a nivel de bases.

Sin embargo, a pesar de todas estas dificultades el Comité Ejecutivo jamás ha dejado de funcionar y cumplir con los objetivos y las metas que nos propusimos, tal como lo hemos explicado a lo largo de este informe.

Antes de pasar a señalar los logros, queremos dejar constancia de que casi desde los comienzos de nuestra gestión hasta la fecha, no hemos contado con la presencia y el apoyo de los compañeros dirigentes José Vargas de Pomalca, Gilberto Olivos y José del Carmen Zattá de Tumbán. Del resto de compañeros, la mayoría ha actuado con bastante regularidad y por ello es que ha sido posible llevar a cabo las actividades que en este informe hemos detallado. No pretendemos hacer distinciones, es suficiente que Uds. y nosotros mismos juzguemos lo

20

que hicimos, lo que pudimos hacer y lo que no logramos cumplir.

En resumen, el CEN se planteó desde el inicio descentralizar sus sesiones y plenarios, efectuándose en cada una de las bases. Durante estos

rante estos tres años hemos realizado 39 reuniones del CEN, prácticamente más de una reunión mensual. Hemos realizado 10 reuniones del CEN-Ampliado con dirigentes de bases. Hemos impulsado y realizado 5 Asambleas del Frente de Defensa de la Industria Azucarera. A nivel de Plenarios Nacionales hemos efectuado un total de seis, a dos por año.

A otro nivel, hemos participado en el Congreso Nacional de la CCP y sus Consejos Nacionales; hemos participado en los dos Congresos del CUNA; en Asambleas Nacionales Populares y tres Asambleas del Frente de Defensa de Lambayeque.

Compañeros:

Para finalizar queremos manifestar, que probablemente algunas acciones y deficiencias hayan sido omitidas involuntariamente, pero creemos que en este extenso informe hemos presentado todo lo realizado en estos tres últimos años.

Sólo nos queda hacerles recordar que recibimos una Federación prácticamente inactiva, sin mayor influencia y sin recursos. Ahora entregamos al Congreso una Federación, que con todas las limitaciones y posibles errores cometidos, es expresión del esfuerzo del CEN, de nuestros sin-

dicatos de base, de instituciones sindicales y no sindicales, de amigos y colaboradores consecuentes, ya que sin el apoyo de todos no hubiésemos podido alcanzar los objetivos y metas que nos trazamos para encarar la situación que afrontan la industria, los trabajadores, el pueblo y el país.

Ahora queda en Uds., compañeros congresistas, la tarea de juzgar a este CEN. Durante estos días de Congreso, con sentimiento unitario debemos aprobar resoluciones que afirmen a la FTAP como una auténtica organización de clase, de bases y de masas.

¡VIVA LA FEDERACION
DE TRABAJADORES
AZUCAREROS DEL PERU!
¡VIVA EL VIII
CONGRESO NACIONAL!
¡VIVA EL PROLETARIADO
AZUCARERO!
¡VIVA EL SINDICALISMO
CLASISTA!
¡VIVAN LAS LUCHAS
DEL PUEBLO PERUANO!

Pomalca, 3 de octubre de 1985

PROLETARIADO AZUCARERO PERUANO

Programa General

I.— EL PROLETARIADO PERUANO, FUERZA MOTRIZ Y DIRIGENTE PARA LA TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD.

Si queremos que en nuestra patria impere la paz y la justicia social, las actuales estructuras sociales, económicas y políticas tendrán que ser erradicadas desde sus raíces, para construir un Perú nuevo dentro de un mundo nuevo.

Tal aspiración histórica requiere de la participación más amplia y unitaria de todas las fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias del país, que estén por el auténtico cambio; cambio por el que también luchan los pueblos y naciones oprimidas del mundo entero, para librarse del dominio imperialista y de las clases reaccionarias que los explotan.

El proletariado, fuerza motriz y dirigente de la lucha antiimperialista, anti-granburguesa y antigamonalista, tiene en el campesinado y en el semi-proletariado urbano y rural a sus principales aliados. También la pequeña burguesía y sectores medios de la burguesía nacional urbana y rural, constituyen fuerzas auxiliares para conquistar una patria libre, próspera y soberana.

Los obreros del Perú nacimos con la implantación del capitalismo, dependiente del imperio inglés primero y estadounidense después. La minería, las plantaciones agrícolas, la industria urbana, y luego las industrias pesque-

ra y petrolera, se desarrollaron con la explotación de miles de brazos peruanos provenientes de los Andes, de las zonas pauperizadas y marginadas de la costa y de la selva del Perú. Así con la modernización capitalista de la economía, se nos empleó en reemplazo de los esclavos negros y culíes chinos que trabajaron en las grandes plantaciones agrícolas como semi-esclavos.

El capitalismo en desarrollo, la expansión del latifundio costeño y serrano y la pauperización de nuestras comunidades campesinas, sentaron las bases para el nacimiento y desarrollo del proletariado peruano. Lanzados de nuestras tierras, arrancados de nuestra milenaria organización social y cultural, fuimos entregados a la voracidad de capitalistas nativos y extranjeros, que no satisfechos con enriquecerse a costa de nuestro sudor y vidas, nos obligaron a sumergirnos en un medio cultural y social hostil, discriminatorio y alienante. Con sus normas y valores burgueses, las clases dominantes han pretendido sustituir nuestra tradición cultural y deformar nuestra débil identidad nacional para favorecer su dominio ideológico y político.

El proletariado azucarero forma parte del proletariado peruano. Desde comienzos de siglo,

uno de los primeros grandes sectores proletarios del país fue el agrícola y dentro de él, el gremio azucarero se situó a la vanguardia debido a que, agobiados por las condiciones miserables de vida y de trabajo, nuestros predecesores se vieron impulsados a desarrollar crecientes niveles de organización y lucha. Así surgió el sindicalismo azucarero.

Es innegable el valor histórico del APRA auroral (durante los años del '30 al '48) en su lucha democrática burguesa contra la vieja oligarquía. Igualmente, innegable fue el papel del búfalo Barreto que, encabezando a los cañeros de Laredo, supo expresar el sentimiento revolucionario de los obreros de su tiempo, a pesar de la claudicación de sus dirigentes políticos. Artemio Zavala, Joaquín Díaz Ahumada, Luis Huanambal y Edioberto Rivas, entre otros, dieron su vida y regaron su sangre por los intereses de la clase obrera azucarera. Con ellos decenas de dirigentes obreros, fallecidos y jubilados, al margen de sus posiciones ideológicas y posiciones políticas claudicantes dieron vida al movimiento azucarero peruano.

Años después, al abandonar el APRA sus posiciones democrático revolucionarias, introdujo el sindicalismo conciliador con los

terratenientes. Frente a este sindicalismo llamado democrático, surgió una corriente clasista que supo mantener en alto la lucha frontal contra los hacendados, particularmente en Pátapo, Saltur, Cayalti y Roma.

Posteriormente, de 1968 en adelante, el gobierno militar convirtió al Estado en el nuevo patrón de los trabajadores. La distorsión de su conciencia de clase mediante el acceso formal a la propiedad y a la administración cooperativa, y las mejoras en sus condiciones de vida no impidieron que al cabo de algunos años, los trabajadores desarrollaran nue-

vas oleadas de lucha anti-estatal y anti-dictatorial, adecuando su combate a la nueva situación.

Hoy los azucareros del Perú, al cabo de años de experiencia estamos recuperando nuestra identidad de clase explotada y oprimida. No es suficiente tener la propiedad de las empresas, ni poseer una mayor autonomía cooperativa, cuando comprobamos que la industria azucarera se halla en crisis debido al dominio que el sistema capitalista dependiente del imperialismo, ejerce sobre ella, al impedir producir azúcar barata para nuestro pueblo, al impedir la diversificación

industrial, al impedir la generación de empleo para los desocupados, el impulso del desarrollo regional y el apuntalamiento de una economía nacional independiente.

Por estas razones, los trabajadores azucareros como parte de la clase explotada y oprimida, afirmamos nuestra decisión de luchar contra el imperialismo y la gran burguesía, hasta alcanzar, con todo el pueblo peruano, la definitiva e irreversible liberación nacional y por el forjamiento de una patria libre, próspera y soberana.

II.— EL CAPITALISMO DEPENDIENTE Y LA DOMINACION IMPERIALISTA TRABAN EL DESARROLLO DEL AGRO Y DE LA INDUSTRIA AZUCARERA PERUANA.

1. El enclave azucarero afirmó la dominación del imperialismo y la oligarquía en nuestra patria.

El capitalismo en el Perú no se desarrolló fundamentalmente por acción de la burguesía nacional sino que fue el capital extranjero quien le imprimió su sello y marcó su ritmo, en concordancia con los intereses de los países imperialistas.

Los enclaves económicos fueron la vía de desarrollo del capitalismo. El enclave azucarero fue uno de los más importantes por su dinamismo, su expansión y por constituirse en la fuente de poder político de los "barones del azúcar" que, aliados con el imperialismo y los terratenientes, dominaron el país hasta la década del '60.

Ante los requerimientos de materias primas para el desarrollo de las metrópolis dominantes, los latifundios azucareros experimentaron una notable expansión hasta fines de 1960.

La apropiación de las tierras comunales y la absorción de pequeñas y medianas haciendas, el monocultivo, la innovación tecnológica, y el paulatino asalariamiento de la mano de obra campesina —con el consiguiente incremento poblacional de la costa—, el surgimiento de la industria y el comercio regional conectado con el mercado internacional, y las coyunturas mundiales favorables, marcan la etapa floreciente del dominio de los latifundios azucareros.

La expansión y la consolida-

ción de la industria azucarera se vieron impulsadas, no por el interés en desarrollar la agro-industria en beneficio del país y del pueblo peruanos, sino por la exigencia del capitalismo de las metrópolis en perjuicio de los pobres del Perú. El uso extensivo de la mano de obra fue sustituido por el intensivo, sólo cuando la industria había alcanzado un alto grado de acumulación y el mercado exigía una mayor producción, al mismo tiempo que la ampliación de mercados para la venta de tecnología agrícola y fabril.

Tan grande fue el dominio del imperialismo sobre nuestra economía, que los propios hacendados, a pesar de obtener grandes masas de utilidades, no fueron capaces de desarrollar una efectiva diversificación industrial,

contentándose con los dólares y el poder político que habían obtenido.

Los latifundistas azucareros (nacionales y extranjeros) no cedieron fácilmente ante las reivindicaciones de los trabajadores. El aumento del salario, la reducción de la penosa jornada de trabajo, la conquista de las ocho horas, la estabilidad laboral, los servicios de salud, vivienda y educación, así como el asentamiento de la familia obrera, fueron obra de la lucha tenaz y muchas veces sangrienta que libró el proletariado azucarero. Los cambios en la orientación del capitalismo mundial y las grandes agitaciones sociales internas contribuyeron a que muchas de las leyes que había conquistado el proletariado peruano, fueran implantadas en el sector.

Este tipo de desarrollo capitalista impulsó la especialización y regionalización de la agricultura, privilegiando el cultivo de la caña de azúcar, el algodón y el arroz a lo largo y ancho de la costa del norte del País. Estas plantaciones concentraron las más extensas y mejores áreas agrícolas, el agua, la avanzada tecnología y los recursos financieros, desplazando y asfixiando al cultivo de pan llevar. La Reforma Agraria de 1969 no alteró este patrón de desarrollo.

La prolongada crisis que vive el país ha puesto en evidencia que este modelo agro-exportador ha llegado a su límite estructural y ha devenido a una traba para el desarrollo del agro costero en general y de la industria azucarera en particular.

Si antes, la dependencia del imperialismo alentaba a producir más, a ampliar el mercado para sus productos industriales y a generar ingresos de divisas para los hacendados y el Estado, ahora con la crisis mundial del capita-

lismo, esta tendencia se ha invertido. EE.UU. ha impuesto la reducción de la cuota azucarera y mayores aranceles de la importación; además está desarrollando la sustitución del azúcar de caña por el jarabe de maíz con cada vez mejores resultados; mientras que, de otro lado, los bienes que nos venden son cada vez más caros. La débil diversificación existente es incapaz de aliviar esta dramática situación.

2. El Estado, instrumento de dominación de las clases privilegiadas.

El Estado que se construye después de la independencia del imperio español, reflejó los intereses de las clases herederas del dominio colonial. Fue en consecuencia, el instrumento político y militar que sirvió para expandir y reforzar el afianzamiento de terratenientes y grandes comerciantes en el poder. Pero al mismo tiempo, fue un Estado que reflejó la nueva dependencia del capital inglés y posteriormente del imperialismo yanqui.

De este modo, el Estado peruano, que se ha desarrollado representando los intereses del imperialismo y de la gran burguesía intermediaria (la exportadora tradicional-minera, petrolera, pesquera, la gran burguesía comercial importadora y la gran burguesía financiera), representa también los intereses de la burguesía nacional monopólica y secundariamente a los terratenientes.

Las clases dominantes logran satisfacer sus intereses a través del Estado, mediante el Poder Ejecutivo, el Parlamento, el Poder Judicial, el aparato ideológico y el aparato represivo.

Cada una de estas instancias, si bien cumplen funciones especí-

ficas, en conjunto responden a una política global de dominación. El Poder Ejecutivo se encarga de la dirección política general (Plan de Gobierno). El Parlamento de las leyes, del Presupuesto de la República, y de apelar una democracia, que más que real es formal. Los ministerios, como cabeza del aparato burocrático extendido por todo el país, se encargan, entre otras cosas, de negociar las reivindicaciones populares, buscando postergar y dilatar su solución, para mediatizar y desviar las luchas del pueblo. Asimismo, estos entes burocráticos, son fuentes de corrupción, sobre todo a nivel de funcionarios.

El Poder Judicial, encargado de administrar justicia, en realidad sanciona y amedrenta a los pobres y a sus organizaciones, mientras que frente a los ricos y poderosos asume una conducta complaciente y de complicidad con sus fechorías.

El aparato ideológico es un arma poderosa en manos de las clases dominantes. A través de él, buscan convencernos de que sus intereses son los nuestros. Buscan distraernos de nuestra situación de explotados y nos imponen una cultura alienante, anti-nacional y discriminatoria. En este sentido, la radio, la TV, los periódicos, las revistas, la propaganda, el cine y la música alienante, son mecanismos utilizados masivamente contra nosotros y el pueblo.

El aparato represivo compuesto por la GC, la GR, PIP, los sinchis, los USE y las Fuerzas Armadas constituyen la columna vertebral y la fuerza de reserva del Estado opresor.

En nuestro país la represión y la concesión se combinan según las circunstancias políticas. Cuando la persuasión, el engaño y las concesiones parciales son insufi-

cientes para frenar las reivindicaciones económicas y democráticas del pueblo, la represión de las fuerzas armadas y policiales se intensifica para acallar y aplastar las luchas populares.

De allí que es común observar en nuestra historia la sucesión de gobiernos de dictadura militar y gobiernos de democracia burguesa semi-colonial, como formas de dominación alternadas para dirigir el Estado en función de los intereses de las clases dominantes.

3. El rol del proletariado azucarero en el debilitamiento de la alianza oligárquico-imperialista.

Las luchas del proletariado azucarero se sumaron a las luchas

del campesinado y del proletariado agrícola y urbano, en contra de la explotación y la opresión terratenientes e imperialistas.

La explosión de luchas espontáneas de cañeros migrantes, desde 1917 en adelante, perfilaron el nacimiento y desarrollo de la lucha organizada de los trabajadores azucareros. La combatividad de los años '30 hasta fines de 1950 permitió afirmar la organización sindical, rompiendo la oposición de los barones del azúcar y logrando reivindicaciones significativas, en circunstancias en que a nivel nacional, el campesinado combatía masivamente por la tierra y los derechos democráticos.

En conjunto, los sesenta años

de lucha del campesinado, del proletariado urbano y rural y del pueblo, terminaron por debilitar la dominación oligárquico-imperialista. La presencia de fracciones de la burguesía modernizante capitalizó tales acontecimientos en su pugna por la hegemonía en el Estado.

El golpe de Estado de 1968 terminó con la crisis de esos años, inaugurando un proceso de reformas como vía de desfogue de las contradicciones acumuladas y desviando el desarrollo de las luchas populares hacia objetivos reformistas-capitalistas.

III.— LAS REFORMAS CAPITALISTAS NO SON SOLUCIONES PARA EL PAIS

Con el gobierno militar dirigido por el General EP Juan Velasco Alvarado, se inaugura en el país una de las políticas reformistas más radicales de América Latina. Una de sus principales acciones fue la Reforma Agraria y su complemento, el cooperativismo agrario.

El cambio del régimen de propiedad de las empresas azucareras, del control del agua y capitales, el acceso de los trabajadores a la gestión empresarial, acompañado de mejoras económicas significa-

tivas, fueron utilizados ideológica y políticamente para ocultar el fondo del problema agrario y azucarero.

La Reforma Agraria, si bien dio pasos importantes al liquidar el dominio de los hacendados, no alteró el patrón de desarrollo agrícola y agro-industrial. Mantuvo su carácter exportador de materias primas, no incorporó la afectación y entrega de las empresas de diversificación industrial a las cooperativas, siendo

débiles los intentos con TRUPAL y TAPESA. No modificó el patrón de acumulación, al contrario acentuó la descapitalización del sector, e impuso al Estado como el nuevo patrón. Las expectativas sociales y democráticas que éste generó chocaron con la política de control vertical y por ende anti-democrática, que adoptó frente a estas empresas.

Sin embargo, el grado de rentabilidad, la capacidad de endeudamiento y el interés de los tra-

bajadores por desarrollar el cooperativismo, ha permitido que estas empresas subsistan y no sean reprivatizadas como pretendió hacer el gobierno belandista. En tal sentido, y pese al fracaso del gobierno reformista velasquista, el cooperativismo azucarero constituye hoy el único caso de este tipo de empresas en América Latina.

En tal sentido, el Estado no desarrolló una política de promoción de este sector, ni diversificó la industria. En consecuencia, el agro y dentro de él, la industria azucarera, seguirán subsidiando el desarrollo de otros sectores económicos de mayor interés para las clases dominantes.

Esta situación, sumada a una

prolongada crisis económico-financiera, demuestra que las reformas no cambiaron sustancialmente el desarrollo del capitalismo dependiente y, por consiguiente, nos lleva a afirmar que mientras el Perú siga gobernando por este sistema y por políticas neoliberales y reformistas, no habrá solución verdadera para la industria, el agro y el desarrollo nacional.

IV.— LA INDUSTRIA AZUCARERA EN EL PERU DE HOY

Este importante sub-sector de la agricultura viene soportando una prolongada crisis económico-financiera y productiva.

Desde 1976, la brutal descapitalización, el creciente endeudamiento en dólares, los altísimos costos de producción, los precios bajos, la contracción del mercado mundial, los tres años de sequía, seguidos de lluvias torrenciales y el cambio de temperatura (debido al fenómeno del Niño), la imposición del libre comercio y la libre importación de azúcares, han mellado profundamente los niveles de rendimiento productivo y el valor de los activos de la industria azucarera.

Los gobiernos que se han sucedido en la administración del Estado, no pusieron en marcha medida alguna, que las sacara de esta crisis. Al contrario han buscado liquidar las cooperativas y

entregarlas al capital privado. Inclusive el actual gobierno aprista, al congelar el precio del azúcar, ha empeorado esta situación.

El futuro de esta importante rama de la agro-industria peruana depende de soluciones programáticas dentro de un auténtico proyecto nacional.

Depende de bajar los costos de producción (precios de insumos, maquinarias, herramientas, repuestos, petróleo, etc.) para producir a bajo costo y vender a precios que alienten un mayor consumo nacional, tanto a nivel doméstico como industrial, rompiendo así la dependencia del mercado internacional y mundial.

Depende de asumir una política internacional que logre mercados y precios preferenciales que protejan a la industria.

Depende de que se libere de la discriminatoria y excesiva política tributaria, por tratarse de una industria que asume gastos en salud, educación y vivienda, siendo el Estado el encargado de proporcionar estos servicios.

Depende del apoyo crediticio para inversiones productivas que eleven la producción y la productividad y favorezcan el desarrollo de estas empresas como también, el desarrollo regional y nacional a través del consumo interno y la diversificación de la agro-industria.

Depende de la implementación de una afectiva diversificación industrial que aproveche masivamente los derivados de la caña de azúcar y, que por consiguiente genere mayor empleo, mejore las condiciones de vida de los trabajadores y acorte la dependencia del mercado internacional.

V.- LA INDUSTRIA AZUCARERA Y EL PROBLEMA REGIONAL

En los últimos años han resurgido, con características y contenidos nuevos, los movimientos populares-regionales en contra del centralismo económico y político imperante y en busca de soluciones que se orienten a recuperar recursos para un desarrollo regional más acorde con las necesidades de nuestro pueblo y del país.

Desde comienzos del siglo, la industria azucarera reforzó su orientación hacia el mercado mundial. Las exigencias de las metrópolis incentivaron su expansión y modernización. El desarrollo que fue adquiriendo, hizo que la industria de la caña de azúcar fuera constituyéndose en la columna vertebral y en el eje articulador de economías regionales, particularmente en los departamentos de Lambayeque y La Libertad.

Su desarrollo marcó el inicio de la ampliación del mercado interno regional a través de la absorción de mano de obra y el consumo de productos agropecuarios que no eran producidos en cantidad suficiente en las haciendas de la costa. El comercio regional creció y se intensificó

trayendo como consecuencia la desintegración de economías no capitalistas de costa y sierra, y produciendo el desplazamiento de campesinos hacia los centros urbanos en desarrollo. La industria y el comercio encontraron mano de obra suficiente y barata para su desarrollo.

Sin embargo, debido a su dependencia del imperialismo, la política centralista drenó fuertes sumas de dinero hacia la Capital de la República y hacia el extranjero.

La dependencia y el centralismo asfixiante son los dos problemas centrales que atentaron en contra de un mayor desarrollo industrial regional, obstaculizando así la generación de un mayor empleo y una mayor utilización de los recursos de la región.

Estos dos problemas centrales son los que han impedido que se materialice el inicio y la culminación de obras de irrigación e hidroenergética como Tinajones II y III Etapa, Olmos, Chavimochic, Gallito Ciego, Crisnejas, Chinecas, etc., que son obras que permitirán ampliar la frontera agrícola y proporcionar energía eléctrica

necesaria para el desarrollo industrial de la región.

La Reforma Agraria de 1969, a través del PID, postuló un modelo de desarrollo regional integrado, que no pasó del plano de las buenas intenciones. En realidad, se siguió manteniendo la vieja especialización agrícola, y por consiguiente el sector azucarero permaneció aislado y al margen de la integración regional.

Específicamente, la industria azucarera reactivada en su totalidad y reorientada, bien puede generar rentas y diversificar industrialmente el bagazo y la melaza en las propias regiones productoras de caña.

En conclusión, las obras de irrigación e hidroenergética, la diversificación industrial y la reorientación de la producción azucarera son soluciones programáticas destinadas a impulsar el desarrollo regional por el que deben luchar el proletariado azucarero, el campesinado, el proletariado y el semi-proletariado urbano, y todas las fuerzas burguesas que comparten estos mismos intereses.

VI.- ¿CONTRA QUIEN HAY QUE LUCHAR?

Contra los enemigos fundamentales: el imperialismo norteamericano, la gran burguesía nativa monopólica e intermediaria (industrial, comercial y finan-

ciera).

Son estas clases las que, a través de su sistema económico, político, ideológico y cultural

nos mantienen explotados y oprimidos. Son estas clases las que impiden el desarrollo de nuestro pueblo como nación, como patria libre, próspera e independiente.

VII.— ¿A QUIENES HAY QUE UNIR?

En la época de la hacienda, los terratenientes dividieron a los trabajadores entre obreros, empleados y técnicos, mediante el otorgamiento discriminatorio de ciertas concesiones económicas y otros privilegios, a fin de oponerlos entre sí. Sin embargo, la gran mayoría de empleados logró formar sus propios sindicatos, llegando a fusionarse, en algunos casos, en sindicato único.

Con la Reforma Agraria, obreros, empleados y técnicos nos convertimos en socios, gozando supuestamente de los mismos deberes y derechos. Sin embargo, la diferenciación de "clase" que heredamos de la época de hacienda no desapareció y fue causante de fuertes contradicciones entre estos diversos sectores de cooperativistas, especialmente entre trabajadores y técnicos, debido a que la conducta de estos últimos sigue cifrándose a los moldes acu-

ñados en la época de los latifundistas.

La ausencia de una alternativa global dentro del cooperativismo azucarero ha permitido la mantención, aunque disminuida, de estas contradicciones, las cuales no desaparecerán mientras persistan las normas y conductas burguesas que alimentan estas diferencias.

Es por ello que, en base a la experiencia ganada y a mayor grado de conciencia acerca de la situación de la industria y de sus perspectivas, los trabajadores debemos asumir las banderas programáticas de lucha, por medio de la difusión, la concientización, el trato adecuado de las contradicciones internas, la democratización de la vida cooperativa y el mejoramiento de los niveles de vida y de trabajo de todos los socios.

Para emprender la lucha programática hay que trabajar por la vigencia de sindicatos únicos, es decir por la unificación de empleados y técnicos, como ha ocurrido en la mayoría de sindicatos. Hay que unir los estamentos de socios en esta lucha. Hay que insistir en el Frente de Defensa de la Industria Azucarera como entidad donde confluyan los estamentos cooperativos y sindicales bajo objetivos y acciones comunes.

Pero nuestra lucha no puede seguir aislada. Levantando nuestras reivindicaciones regionales debemos forjar y fortalecer los frentes de defensa de los intereses del pueblo, en tanto que a nivel nacional nuestra incorporación al CUNA y a la CCP facilitará el camino para la constitución de la Central Unica del Proletariado y pueblo peruanos.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

1. *Hacer de la clase obrera azucarera, el principal bastión de organización y lucha por la transformación de la agro-industria de la caña de azúcar, para que, unida a la clase obrera, al campesinado y demás fuerzas democráticas y populares, se logre la transformación de la sociedad peruana.*
2. *Luchar por la mantención y perfeccionamiento de la propiedad colectiva de las empresas agrarias azucareras.*
3. *Desarrollar el auto-gobierno cooperativo y de masas.*
4. *Planificar y reorientar la producción agro-industrial de la caña de azúcar en función de los intereses populares, regionales y nacionales.*
5. *Luchar por desarrollar la diversificación industrial en las propias regiones con el objeto de atender las necesidades del mercado interno, de empleo, de salud y alimentación popular.*
6. *Luchar por el desarrollo regional descentralizado*

PROGRAMA GENERAL

I. *Por un gobierno auténticamente nacional, popular y democrático, basado en las fuerzas políticas democráticas y progresistas que estén por la transformación de la sociedad peruana.*

1. *Plenos derechos democráticos y real participación política de las masas en la conducción del Estado y los destinos de la sociedad.*
2. *Respeto a la libre sindicalización y al ejercicio sindical. Independencia frente al Estado.*
3. *Respeto al autogobierno cooperativo y de masas.*
4. *Efectiva participación de los azucareros en los gobiernos regionales. Elección universal y secreta de las autoridades regionales y departamentales.*
5. *Respeto a las organizaciones partidarias.*
6. *Plenos derechos políticos para los miembros de las Fuerzas Armadas y Policiales. Participación de los delegados en las Asambleas Populares, locales, regionales y nacionales. Disolución de los aparatos especiales de represión y tortura. Participación organizada del pueblo en el mantenimiento del orden interno y la defensa nacional.*

II. *Por una economía nacional próspera e independiente.*

1. *Expulsión del imperialismo yanqui de nuestra economía.*
2. *Mantenimiento y desarrollo del cooperativismo como forma de propiedad y organización económica y social.*
3. *Participación de los sindicatos en la gestión empresarial cooperativa.*
4. *Expropiación de las destilerías y adjudicación de éstas a las CAA's.*
5. *Incorporación de las empresas de diversificación industrial al sub-sector azucarero, con miras a construir el Gran Complejo Industrial Regionalizado.*

6. *Estatización de la Banca Privada. Creación del Banco Cooperativo.*

7. *Protección y desarrollo de la industria azucarera peruana. El azúcar debe ser considerado producto básico de alimentación popular. Promoción de un mayor consumo interno, tanto de azúcar doméstica como industrial.*

8. *Política arancelaria de promoción y protección que permita la adquisición de maquinarias, herramientas e insumos para el incremento de la producción y la productividad agro-industrial e industrial.*

9. *Política de precios de refugio que salve a la agro-industria de eventuales desastres naturales.*

10. *Otorgamiento de un mayor porcentaje del Presupuesto de la República, para la agricultura y el desarrollo regional.*

III. *Reorientación de la agricultura, desarrollo agro-industrial y políticas de diversificación industrial como bases del desarrollo regional descentralizado.*

1. *Orientación de la inversión pública y privada hacia aquellos sectores productivos que favorezcan el empleo y la alimentación popular.*

2. *Creación de una industria básica que impulse el desarrollo regional.*

3. *Eliminación del gran comercio privado (interno y externo) y su reemplazo por un sistema en el que participen las empresas y centrales cooperativas, los municipios y las entidades estatales.*

4. *Planificación de la producción y la realización de los proyectos de irrigación e hidroenergéticos de interés regional (Lambayeque, La Libertad y Ancash).*

IV. *Por el bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores.*

1. *Aumento de salarios acorde con el alza del costo de vida, y mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo.*

2. Plena estabilidad laboral.
3. Incorporación de los trabajadores azucareros al Régimen Laboral Común.
4. Mejoramiento de los servicios de salud y educación.
5. Desarrollo de planes de construcción de viviendas para los trabajadores.

V. Por una cultura nacional de las clases populares.

1. Reforzar los elementos de la identidad nacional basados en el trabajo colectivo.
2. Fortalecer los símbolos de la nación peruana, la cultura y los valores andinos y costeños.
3. Desarrollar la memoria colectiva, mediante la difusión de las luchas del proletariado azucarero y del pueblo, del rol de los dirigentes y mártires caídos en el combate contra sus enemigos fundamentales.
4. Respetar las creencias, costumbres y ritos que expresan la cultura popular y nacional.
5. Revalorar el rol y la participación de la mujer en la producción y en la transmisión de los valores culturales. Respeto y pro-

tección de los derechos sociales y políticos de la mujer azucarera, y protección de la familia en este sector agro-industrial.

VI. Por la unidad y solidaridad con los trabajadores azucareros y pueblos de América Latina y El Caribe.

1. Apoyo a los movimientos revolucionarios de América Latina y El Caribe en su lucha contra el imperialismo y las clases reaccionarias. Apoyo a Nicaragua contra la agresión del imperialismo yanqui. Apoyo a las luchas de los pueblos de El Salvador, Honduras y Chile.
2. Apoyo solidario al proletariado azucarero de América Latina y El Caribe en su lucha contra los latifundistas privados, el imperialismo y los Estados opresores.
3. Desarrollar campañas de acción y lucha internacional contra el FMI (por el no pago de la deuda externa), y el narcotráfico; y por la defensa del desarrollo de la industria azucarera. Denuncia a nivel internacional de la política norteamericana que pretende reducir y cancelar la cuota azucarera.

Pomalca, 05 de Octubre de 1985

Uno de los objetivos:
Hacer de la clase obrera azucarera el principal bastión de organización y lucha por la transformación de nuestra sociedad.





FEDERACION DE
AZUCAREROS

PRONUNCIAMIENTO

Los que suscribimos Delegados Plenos y Fraternos al VIII Congreso Nacional Ordinario de nuestra Gloriosa Federación de Trabajadores Azucareros del Perú, saludamos el éxito de nuestro VIII Congreso, éste evento nos permitió en la hora actual delinear una propuesta alternativa para la reactivación inmediata de la Industria Azucarera Cooperativizada, que conduzca definitivamente a sacarla de la crisis económica y social en que se encuentra.

Se hace urgente también dar curso a la reposición inmediata de los trabajadores azucareros que han sido despedidos por defender con firmeza sus organizaciones sindicales, las reivindicaciones de los trabajadores por haber llevado adelante una campaña de esclarecimiento y de rechazo a las pretensiones reprivatistas del gobierno anterior que quería aplicar el tristemente célebre Provecho PRIA. En tal sentido demandamos la reposición inmediata de nuestro c. Secretario General Rómulo Asanza Yajlequé y los compañeros sindicalistas que han sido despedidos en Pucallá y otras bases azucareras.

Expresamos un rotundo rechazo a la actitud, de un grupo reducido de personas, que con evidentes intenciones políticas sectarias y divisionistas y contando con un puñado de dirigentes sindicales alejados desde hace mucho tiempo de la FTAP, por su propia voluntad, en forma personal y al margen de sus bases que han lanzado una campaña de desprestigio a los Dirigentes de la FTAP y los Delegados Plenos y Fraternos de las bases sindicales asistentes al VIII Congreso Nacional. Los Delegados

DELEGADOS PLenos

1. - LIMA

Arturo Alvarado B.
L.E. 18580716
Abelardo P. P. C. A. I.
L.E. 18580716

Abelardo P. P. C. A. I.
L.E. 18580716

Abelardo P. P. C. A. I.
L.E. 18580716

2. - LIMA

Abelardo P. P. C. A. I.
L.E. 18580716

Abelardo P. P. C. A. I.
L.E. 18580716

3. - LIMA

Abelardo P. P. C. A. I.
L.E. 18580716

4. - LIMA

Manuel Pérez L.
L.E. 18580716
Gilberto Vega S.
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

5. - LIMA

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

6. - LIMA

Manuel Pérez L.
L.E. 18580716
Gilberto Vega S.
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

7. - LIMA

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

8. - LIMA

Manuel Pérez L.
L.E. 18580716
Gilberto Vega S.
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

9. - LIMA

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

10. - LIMA

Manuel Pérez L.
L.E. 18580716
Gilberto Vega S.
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

11. - LIMA

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

Rodolfo Colina López
L.E. 18580716

TRABAJADORES DEL PERU AMIENTO



Plenos de 16 organizaciones sindicales de la FTAP y los Delegados Fraternalistas Y Observadores nos reafirmamos en nuestra decisión de ratificar el éxito del VIII Congreso Nacional Ordinario de la FTAP en una demostración clara y evidente que éste Congreso ha sido Democrático y Representativo y que finalmente, apunta con sus conclusiones a aportar para fortalecer la Unidad del Movimiento Azucarero Nacional para alcanzar sus ansiadas reivindicaciones. Asimismo declaramos personas no gratas al Movimiento Sindical Azucarero y a los intereses de los trabajadores y de la Industria Azucarera Cooperativizada a los señores:

PUCALA: Jorge Vásquez Sánchez, Elías Zapata Cienfuegos, Jorge Samamé, quienes han sido desconocidos por los trabajadores de base, quienes vigilen reorganizando su Sindicato base, pues a demás de ser traidores a su clase, ya hace años cumplieron su mandato para el cual fueron elegidos y por ésta razón no tienen autoridad moral para ser representantes de los azucareros de esa base.

POMALCA: Teodoro Solis Tesén, Juan Cortez Mio y Manuel Alvarez que nada tiene que hacer con el Movimiento Sindical Azucarero, pues actualmente no desempeñan ninguna función sindical.

CASAGRANDE: Gonzalo Boy, Américo Atiniano y José Castillo Camacho.

PARAMONGA: Walter Figueroa, base que no ésta afiliada a la FTAP, pese haber sido invitado a hacerlo durante los tres años desde 1,982.

Pomalca, 5 de Octubre de 1,985

14.- SAN JACINTO (Obreros)			
Francisco Guevara	Elías Zapata Cienfuegos	Juan Cortez Mio	
L.E. 32 17 1268	L.E. 32 17 1268	L.E. 32 17 1268	
15.- SAN JACINTO (Empleados)			
Félix Hanna Jaramila	José Carrasco Mendoza	Segundo Tizabi Díaz	
L.E. 32 17 1268	L.E. 32 17 1268	L.E. 32 17 1268	
16.- AMASHUATSI			
Sabino Hualpa	Humberto Hualpa	Tito Brandi Bealita	
L.E. 156 9 2226	L.E. 156 9 2226	L.E. 156 9 2226	
CDR-FTAP			
Miguel Mula Aldana	Catalino López Jarama	Jorge Vera Cerdova	
L.E. 18 8 8 76	L.E. 18 8 8 76	L.E. 18 8 8 76	
Segundo Ballester Palero	S. Amor-Elizalde Arizón	Segundo Ballester Palero	
105 4 8 42.4	L.E. 105 4 8 42.4	L.E. 105 4 8 42.4	
	L.E. 105 4 8 42.4	L.E. 105 4 8 42.4	L.E. 105 4 8 42.4

PRESENTACION

La realización del VIII Congreso Nacional Ordinario de la FTAP, constituye un hito de singular trascendencia para el destino de la Industria Azucarera peruana y sus trabajadores; como también para el reactivamiento y desarrollo descentralizado de la economía regional y nacional en función de los intereses del pueblo y la nación peruana.

Por estos objetivos, en este evento nos corresponde afirmar el nuevo rol del sindicalismo azucarero en el desarrollo del cooperativismo agro-industrial, en un contexto de profunda crisis económica (que afronta el país) y de la instauración de un nuevo Gobierno Constitucional.

Este nuevo rol se sintetiza en la plena ascensión de nuestra condición de trabajadores y productores. En consecuencia, la lucha en defensa de los sagrados intereses de la clase trabajadora, del pueblo consumidor y el desarrollo de la economía nacional implican un largo y fructífero combate por la solución del actual estado de crisis de nuestras cooperativas.

Estos tres años de lucha, nos han enseñado que necesitamos comprender lo más exhaustivamente posible la situación de la industria para trazar las alternativas de corto, mediano y largo plazos; porque de ellas dependerá la subsistencia y mejoramiento de las CAA's, permitiéndonos de este modo elevar nuestra conciencia y consolidar nuestra organización para enfrentar los poderosos intereses económicos y políticos que se oponen al desarrollo de la agro-industria cooperativizada.

Tenemos que reafirmar esta nueva etapa de lucha y comprender que nuestro combate no puede estar aislado de aquellos que la clase obrera, el campesinado y demás fuerzas sociales populares libran. Los pobres del Perú tenemos problemas, enemigos y objetivos comunes.

SITUACION Y CRISIS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA

I. PRODUCCION Y PRODUCTIVIDAD AGRO-INDUSTRIAL

AREA DE CAMPO:

En 1984, el área cultivada de caña llegó a las 80,414 hás., lo que indica que hemos superado las 68,504 hás. de 1981 (el año de menor área cultivada de la época cooperativa), pero que aún no alcanzamos las 93,046 hás. de 1977.

En 1984, la producción de caña fue de 6'980,576 toneladas, cantidad que supera a las 5'125,864 toneladas que se

En 1984, el área cosechada fue de 52,631 hás., área mayor a las 38,529 hás. de 1981 y que se acerca a las 55,599 hás. de caña cosechada obtenidas en 1977.

obtuvieron en 1981, pero que aún está por debajo de las 9'179,335 toneladas que se lograron en 1974. En términos de productividad agrícola, las 140 TM de caña por Há. cosechada, si bien superan las 113 TM de 1980, no alcanzan aún el promedio de 160 TM/Hás. cosechadas que se logró entre 1970-1977. Los factores que han incidido en los cambios de comportamiento del área del campo son los siguientes:

1. Entre 1970-1977 hubo un incremento del área cultivada y cosechada, excelentes volúmenes y altos índices de productividad de la caña de azúcar debido al normal suministro de agua, con períodos de abundancia entre 1971 y 1973, que permitió ampliar áreas de cultivo y mejorar la calidad y los rendimientos de caña por hectárea.

Los equipos y maquinarias se encontraban en buen estado. Se sumaron a estos factores la capacidad instalada de las fábricas que en conjunto pueden moler cerca de 10 millones de toneladas de caña. Asimismo, los altos precios del azúcar en el mercado internacional (1974-1975) alentaron un mayor cultivo de caña.

2. A partir de 1978 se inicia la caída progresiva en el área cultivada, área cosechada y producción de caña. Los tres años de drástica sequía, la iliquidez crónica y la falta de apoyo gubernamental fueron las causas que llevaron a la industria a obtener resultados productivos catastróficos.
3. En 1982 se inicia la recuperación, pero es bruscamente

Industria Azucarera Nacional

Crisis Problemática y Plataforma de Lucha

interrumpida por las lluvias torrenciales de 1983 y, el largo verano con altas temperaturas, que se producen a consecuencia del fenómeno del Niño. Estos desastres naturales afectaron la calidad de la caña, malograron la infraestructura de riego y causaron la inundación de los campos.

4. La progresiva recuperación recién se inicia en 1984 y se espera que en 1985 las metas programadas se cumplan tal y como han sido proyectadas.
5. Sin embargo, para este año se prevé un desbalance en la producción de las cooperativas de Lambayeque debido al irracional uso de las aguas del reservorio de Tinajones. En este caso, los funcionarios del Ministerio de Agricultura de Chiclayo, con criterios políticos discriminatorios, autorizaron la siembra de 45,000 hás. de arroz, en vez de las usuales 25,000 hás. Esta medida ha provocado una sequía artificial para la caña de azúcar, que perjudicará al mismo tiempo a los arroceros lambayecanos que no podrán obtener la producción programada, pues el agua de Tinajones se encuentra agotada.

En la actualidad, el área de campo enfrenta los siguientes problemas:

1. El suministro del agua sigue siendo un problema fundamental. La no ejecución de las obras de irrigación de carácter regional obligan a las cooperativas y a los agricultores de los valles costeros a supeditarse al comportamiento de la naturaleza y en el mejor de los casos al uso de las aguas subterráneas.
A este problema se agrega, el manejo político que se hace del reservorio de Tinajones y, la falta de apoyo gubernamental para rehabilitar y construir pozos tubulares con el objeto de cubrir el déficit que es mayor para San Jacinto, Cartavio, Casagrande y Pucallá.
2. La infraestructura de riego se encuentra en mal estado debido a la destrucción y a la falta de revestimiento de los canales.
3. Los equipos y maquinarias agrícolas se encuentran en mal estado, lo que obliga a las cooperativas a realizar la labranza mínima, al tiempo que incide en las deficiencias de la preparación de tierras y cultivo de caña.
4. Igualmente, la maquinaria para la cosecha y carga de caña se encuentra en mal estado originando interrupciones en el suministro de este producto a las fábricas.
5. Las cooperativas no cuentan con capital de trabajo para la reparación de los equipos y maquinarias agrícolas, tampoco para la compra de fertilizantes y otros insumos agrícolas para mejorar la producción y la productividad.

1.2 AREA DE FABRICA

a) Capacidad instalada:

Los 12 ingenios azucareros tienen en conjunto una capacidad de molienda cercana a los 10 millones de toneladas de caña. Es una capacidad que puede responder perfectamente al nivel óptimo de producción de caña y producir azúcar para el consumo interno hasta el año 2000. Esta capacidad de molienda se constató entre 1970 - 1977. Inclusive en 1974 se llegó a moler 9'179,335 toneladas de caña. Sin embargo, por la caída de la producción y la productividad en el campo, la capacidad instalada ha estado siendo empleada sólo en un 61 % aproximadamente.

El repunte productivo en el campo indica que para 1985 se puede llegar a moler unos 8 millones de toneladas de caña.

b) Producción de Azúcar

La producción de azúcar fue incrementándose desde 1970 hasta 1977, superando las cifras de la década anterior. La eficiencia productiva de campo y de fábrica

permitió en 1974 batir récord de producción con 992,464 TM de azúcar.

A partir de 1978 empieza la caída de la producción azucarera.

Los problemas ocurridos en el área de campo y la falta de recursos económicos para el reactivamiento y la reparación de los ingenios afectaron la producción azucarera. 1983 se convirtió en el año más bajo en cuanto a producción, obteniéndose tan sólo 442,118 TM con una pérdida promedio de 32 kilos por TM de caña molida. Para 1985 se estima una producción de un poco más de 800 mil TM.

Para lograr el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada de los ingenios azucareros, se requiere resolver los siguientes problemas:

1. Potenciar la producción y productividad agrícola para suministrar la caña ininterrumpidamente a los ingenios.
2. Mejorar la maquinaria y los equipos fabriles, ya que el mal estado de estos se traduce en pérdida de sacarosa.
3. Contratar cuadros técnicos.
4. Realizar inversiones en fábrica.

II. COSTOS Y PRECIOS

Durante los años de cooperativismo azucarero, los costos de producción del azúcar se mantuvieron por encima del precio que éste tenía en el mercado interno. El proceso inflacionario, la devaluación, el endeudamiento y la caída de la producción fueron los principales causantes de esta disparidad.

Los precios permanecieron congelados durante 8 años (1968 - 1975), mientras que los costos fueron incrementándose. Posteriormente los precios empezaron a subir leve y espaciadamente, pero los costos se dispararon al ritmo de la inflación y devaluación de la moneda.

En 1984, el costo de producción del azúcar, sin incluir la deuda con el Estado (D.S. 094-82-EFC), ascendió a S/. 1'397,999 la TM, y el precio llegó a S/. 1'117,908 TM, representando tan sólo un 80 % del costo de producción. Incluyendo la deuda mencionada (D.S. 094-82-EFC) el costo sube a S/. 1'860,847 la TM y como el precio sigue siendo el mismo, sólo alcanza a subir un 60 % del costo de producción. A Julio de este año, incluida la deuda (D.S. 094-82-EFC) el costo se incrementó llegando a 3'846,172 soles la TM, M, mientras que el precio de venta congelado por el actual gobierno, se fijó en S/. 2'230,000 TM, lo que representa únicamente el 58 % del costo de producción.

Como se puede observar, esta diferencia entre costos de producción y precios de venta han ocasionado millonarias pérdidas a la industria. Tales pérdidas serían mayores si sólo se tomara en cuenta el precio en el mercado interno y no en el mercado externo.

Es importante apreciar que en la estructura de costos

tienen gran impacto los gastos de insumos, maquinarias, herramientas y repuestos que se compran en el extranjero. Igualmente, los gastos financieros llegan a significar un 28 % del total de costos, como consecuencia del endeudamiento a corto y largo plazo.

En el análisis de costos es donde se puede apreciar con absoluta claridad las consecuencias de nuestra dependencia económica con el capital imperialista y de la reaccionaria política económica del gobierno militar de la segunda fase y, sobre todo del belandismo.

En consecuencia, la política de reactivamiento de la industria azucarera tiene que atacar a fondo los altísimos costos de producción y aumentar los rendimientos productivos, para de éste modo abaratar los costos, vender azúcar a menor precio para el pueblo y obtener ingresos suficientes, que consigan mejorar las condiciones de vida de los trabajadores y obtener márgenes disponibles para capital de trabajo e inversiones productivas.

Adicionalmente, frente al congelamiento del precio del azúcar decretado inconsultamente por el actual régimen se da la poderosa necesidad de conquistar el subsidio del orden de los S/. 24,677'708,000 mensuales para cubrir la brecha existente entre los ingresos y los egresos, en la medida que actualmente la industria tiene ingresos del orden de S/. 122,209'200,000 mientras que sus egresos ascienden a S/. 146,886'808,000. De no ser así, las pérdidas no sólo serán mayores, sino que crearán enormes dificultades en el funcionamiento de las empresas y gran perjuicio para los trabajadores.



Debemos hacer un estudio exhaustivo de las posibilidades de colocación de nuestra azúcar en países dispuestos a pagar mejor.

III. COMERCIALIZACION EN EL MERCADO INTERNO Y EXTERNO

Como parte de su política de ataque al sistema cooperativo, el gobierno belaundista empezó liquidando la CECOAAAP, aprovechándose del burocratismo existente y el desprestigio de esta institución ante los trabajadores, debido a la mala administración de sus dirigentes y funcionarios. Lo más positivo en la vida de la CECOAAAP fue su sistema de comercialización integrada. La CECOAAAP se encargó de su comercialización en el mercado interno y externo.

En 1980, el gobierno belaundista inició su ataque al cooperativismo, encargando a ENCI (D.S. 220-80-MEFC) la importación y exportación de azúcar. Haciendo uso de este dispositivo, el ex-Ministro Manuel Ulloa compró un lote de 150,000 TM, cuando el precio del azúcar en el mercado internacional había subido. El sobreprecio que luego se cargó a la industria azucarera nacional, se estima en unos 60 millones de dólares. Esto también drenó los ingresos de las cooperativas.

En 1981, al liquidar a la CECOAAAP, Ulloa impuso el libre comercio a nivel interno y externo en sustitución del sistema de comercialización integrada.

El libre comercio no ha sido modificado aún. Este sistema ocasionó la competencia entre cooperativas, la invasión de territorios y pérdidas financieras debido a la merma en la capacidad de negociación frente a los distribuidores que se enriquecieron sin control alguno. Además, trajo como consecuencia la libre importación de azúcar (excedentes en el mercado mundial) sin ningún criterio en cuanto a volumen y calidad. Al saturarse el mercado interno, se generó una mayor oferta obligando a las cooperativas a competir a precios desfavorables. Además, la importación

de azúcar gozó la liberación arancelaria en perjuicio del pueblo y del erario nacional.

a) CAPACIDAD DE CONSUMO NACIONAL

A diferencia de los años '60, la década del '70 significó un cambio en la tendencia del mercado. Se empezó a consumir más y a exportar menos. El congelamiento del precio del azúcar y la mayor producción alentaron el consumo interno. Esta tendencia fue ascendiendo a un ritmo de crecimiento del 3 % anual. El consumo per cápita se mantuvo hasta 1979 en un promedio de 32 Kg. a diferencia de los 37.24 Kg. que se consumieron hasta el año 1976. Para 1985, el consumo nacional está estimado en 632,544 TM, lo que indica que la producción interna es suficiente para cubrir esta demanda, siendo innecesaria la importación.

Aquí es importante señalar que la mantención del libre comercio del azúcar es un problema que acarrea graves consecuencias a la industria. Sólo considerando por este concepto las pérdidas de 1984, éstas ascienden a S/. 556,718'911,000 (pérdidas en precios y cargas financieras) y, para el primer trimestre de 1985 se estiman en S/. 317,746 millones.

De no entrar de inmediato en operación la nueva central de comercialización y no se dé el apoyo gubernamental, las pérdidas serán mayores, siendo los distribuidores e industriales los únicos beneficiados.

El apoyo y la fiscalización de la nueva central son tareas de primera prioridad.

b) EL MERCADO EXTERNO

Como está señalado en el punto anterior, el volumen exportable de azúcar ha ido disminuyendo desde 1970. Efectivamente, la exportación alcanzó unas 400,000 TM, en circunstancias en que el precio del azúcar en el mercado internacional experimentaba un alza significativa, sobre todo en 1974/1975, que fue un período de precios excepcionales. Sin embargo, en 1977, el Convenio Internacional del Azúcar disminuyó la cuota de exportación.

De 1979 a 1981, prácticamente no se exportó azúcar debido a que la sequía disminuyó la producción. En 1982, sólo se exportó 40,000 TM en cumplimiento del contrato con FARMAN, a razón de US\$ 12,066 el quintal, cuando el precio en ese entonces se cotizaba a 20 dólares el quintal, lo que significó una pérdida de 7 millones de dólares para la industria.

El Perú, como país productor, participa de la cuota americana con sólo el 4.1 % debido a la política proteccionista que el gobierno norteamericano adopta con su industria azucarera, vía la sustitución de azúcar de caña por jarabe de maíz. El Mercado Mundial no ofrece posibilidades de colocación ni precios competitivos (3.7 dólares por quintal) para la exportación de azúcar.

La creciente reducción de la Cuota Americana, de la cual hemos dependido desde 1962, es doblemente perjudicial. Según GEPLACEA, la Cuota Americana para el Perú se redujo a 91,168 TM en 1984, y para 1986 se calcula que

llegará a ser sólo 43,772 TM, comercializadas a razón de 19 dólares el quintal.

Si antes el imperialismo obligó a expandir la industria azucarera para obtener las materias primas necesarias para su desarrollo, y la usó como mercado para la venta de sus productos industriales, hoy nos impone la reducción de la cuota de azúcar.

Frente a esta situación tenemos que hacer un estudio más exhaustivo de las posibilidades de colocación de nuestros azúcares en países que estén dispuestos a pagar precios preferenciales o a realizar transacciones de intercambio de productos, puesto que en cuanto la industria recupere su potencial productivo, habrá más de 200,000 TM exportables.

Pero la medida más efectiva es desarrollar una agresiva diversificación industrial, aprovechando para el país el bagazo, la melaza. De este modo, se podría producir alcohol etílico, ácido fumárico, ácido cítrico, anhídrido maleico y ácido succínico, a partir de la melaza; furfural a partir del polvillo de bagazo; y, por último, glicerina y sorbitol a partir de la sacarosa.

Por otro lado, debemos luchar porque el gobierno incorpore el azúcar como uno de los alimentos básicos de consumo popular, de tal manera que bajando los costos se aliente el consumo interno en mayores cantidades. De este modo, también la industria puede demandar un mayor volumen de azúcar si es que se aplica una política de promoción industrial.

IV. DESCAPITALIZACION Y ENDEUDAMIENTO

El agro peruano y dentro de él, la industria azucarera ha sido brutalmente descapitalizado en beneficio de otros sectores económicos más rentables para el imperialismo y la gran burguesía intermediaria.

La Reforma Agraria de 1969 no alteró en lo fundamental el drenaje de capital de la industria azucarera. El gobierno militar de Morales Bermúdez lo profundizó y el belaudismo lo terminó de agravar a límites realmente insostenibles. El actual gobierno de quien los azucareros esperaban un cambio positivo, al congelar el precio del azúcar por 6 meses, inconsultamente y sin mediar alternativa, ha hecho más dramática la situación de la industria.

DESCAPITALIZACION:

La descapitalización directa e indirecta ha operado, desde 1970, a través de diversos mecanismos:

1.— Por la diferencia entre costos y precios, la industria azucarera ha perdido entre 1968-1982 1'634,200,000

36

dólares, lo que representa más de diez veces la deuda que las CAA's tienen con el Estado (D.S. 094-82-MEF). Estas pérdidas han seguido incrementándose hasta la actualidad como hemos señalado anteriormente.

2.— La injusta y discriminatoria política tributaria es otro de los mecanismos perjudiciales.

Se impuso el pago de la deuda agraria (D.L. 17716) impuestos a la renta y a la revaluación de activos fijos. Dentro de esta injusta política tributaria, la aplicación del viejo D.L. 10398 le permitió al Estado entre 1973, 1974 y 1975 cobrar impuestos reembolsables por la suma de US\$ 52'454,579 dólares, de los cuales en 1978 devolvió US\$ 8'455,628 dólares, cuando la devolución debió hacerse al final del ejercicio económico de 1975.

Como resultado de la retención de 43'998,951 dólares a una tasa de interés del 14 % en 1985, la industria ha sufrido una pérdida de 163'000,000 de dólares, cifra que también es superior a la deuda que establece el D.S. 094-82-MEF.

ENDEUDAMIENTO:

El endeudamiento de las CAA's se inicia en 1976, debido a la falta de liquidez ante la baja del precio del azúcar en el Mercado Exterior, y con la esperanza de que el Estado les devuelva los impuestos retenidos y se descongele el precio del azúcar.

A la fecha, las deudas a corto plazo de las cooperativas representan casi el 50 % de su deuda total, las cuales comprometen seriamente sus activos, imposibilitan de hacer inversiones productivas, obligan a vender azúcar a futuro y a adquirir más préstamos para pagar deudas anteriores. La falta de liquidez lleva a las cooperativas a caer en el chantaje de distribuidores e industriales que ofrecen precios bajos por el producto.

El endeudamiento es:

1. Con el Estado.

Esta deuda se originó a partir del uso que hizo la ex-CECOAAP, con los ingresos que obtuvo por la venta del azúcar que ENCI importó y entregó a la central para su comercialización interna. Tal uso se hizo con conocimiento del gobierno.

Sin embargo, Ulla mediante D.S. 094-82-MEF dolarizó la deuda, convirtiendo los S/. 35,568'776,000 en 95'495,508 dólares.

De prosperar el refinamiento de la deuda, más los intereses en moneda nacional acumulados al 24 de julio de 1984 (fecha en que se publicó el D.S. 068-84-AG), la deuda en soles aumentaría a S/. 437,416'685,000; su equivalente en dólares sería de US\$ 123'606,965, al cabo de esa fecha.

Esta o cualquier otra propuesta de refinanciamiento

resulta completamente injusta; la alternativa es la condonación.

2. Con el Banco Agrario.

A Julio de 1985, la deuda con el Banco Agrario asciende a US\$ 8'831,110.

3. Con el IPSS

Al IPSS, se adeudan los aportes acumulados en los últimos años por concepto de los supuestos servicios que brinda a los asegurados. Esta deuda se sigue acumulando y, sin embargo, las CAA's no reciben ninguna atención de parte del Instituto desde hace ya un buen tiempo.

Por otro lado, el IPSS adeuda a las CAA's el reembolso por concepto de atención hospitalaria que las cooperativas prestan a sus socios en sus instalaciones. Es más, las tarifas de reembolso del IPSS a las CAA's no han sido reajustadas desde hace varios años, que, de reajustarse al mismo ritmo con que el IPSS aumenta las cuotas del seguro, seguramente las CAA's no le deberían nada a esta entidad.

4. Con el FONAVI

Con el D.L. 22591 se creó el Fondo Nacional de la Vivienda, con la finalidad de ejecutar planes de vivienda. Sin embargo, ha quedado claro que tales programas no han beneficiado en absoluto a los trabajadores del campo, que son contribuyentes del FONAVI. Con este impuesto también se gravó a los azucareros sin considerar que las cooperativas otorgan este servicio a sus socios. Mucho más justo hubiese resultado que con los fondos aportados y el apoyo estatal, se hubiesen construido viviendas rurales, en el caso de las CAA's, para cubrir el déficit de viviendas.

Por estas razones resulta absurdo que la industria tenga que seguir acumulando deudas al FONAVI. Lo justo es lograr la condonación de las deudas y la exoneración definitiva de este impuesto.

La lucha de los
trabajadores azucareros
es por la condonación
de las deudas de las
CAA's.



V. EL BUROCRATISMO, LA INMORALIDAD ADMINISTRATIVA Y LA CORRUPCIÓN CONTRIBUYEN A ACENTUAR LA CRISIS DE LAS COOPERATIVAS

Es innegable la existencia de graves problemas en la gestión empresarial y en la dirección de las cooperativas azucareras. Esto contribuye al agravamiento de la crisis desestabilizando el sistema cooperativo y perjudicando los intereses de los trabajadores del país.

Es cierto que el fondo de estos problemas radica en el impacto del dominio económico-político del sistema capitalista y de las políticas gubernamentales anti-cooperativistas que han provocado una mayor crisis económico-financiera, han destruido la integración cooperativa y han impuesto una ingerencia estatal completamente opuesta al desarrollo del cooperativismo azucarero.

Pero el señalamiento y combate de estas causas principales, no puede llevarnos a ocultar la responsabilidad de los directivos y funcionarios cooperativos, que salvo algunas excepciones, no sólo no contribuyen a solucionar la crisis de la industria, sino que en muchos aspectos la han profundizado. Por ello es necesario combatir los males de la gestión empresarial y la dirección cooperativa, para erradicarlos, pensando en preservar el régimen cooperativo y, en defender los intereses de los trabajadores, del pueblo y la nación peruana.

Por falta de formación político-administrativa, por incapacidad, por concepciones completamente burocráticas e intereses político-partidarios equivocados, hoy, en general, las cooperativas muestran una pésima gestión empresarial y una profunda distorsión de lo que es y debe ser una auténtica gestión cooperativa.

Naturalmente, nos topamos aquí con la ausencia de una política gubernamental y estatal que promueva y desa-

rrolle un auténtico auto-gobierno de masas, puesto que tal acción sería un peligro para las clases dominantes, que sólo dificultan el desenvolvimiento de estas empresas, y se interesan en ellas en la medida que les proporcionan beneficios económicos y dividendos políticos.

La ideología burguesa de la sociedad dominante, expresada en determinados partidos políticos, influye y domina en gran medida en el comportamiento de dirigentes, funcionarios, y de parte de los trabajadores.

Por eso es común observar en nuestros dirigentes y funcionarios cooperativos, actitudes tímidas, conciliadoras y hasta en algunos casos sumisas.

El burocratismo y la concentración de poder en manos de los gerentes y en menor medida, de los presidentes de los consejos de administración, no permite la potenciación de los demás órganos cooperativos, fundamentalmente de la Asamblea General de Delegados, ni tampoco la renovación de cuadros dirigenciales con capacidad de gestión.

Es necesario puntualizar, que el Consejo de Vigilancia debe convertirse en un estamento independiente y dotado de todos los recursos necesarios para desarrollar una verdadera función fiscalizadora y de moralización auténtica en cada cooperativa.

Los trabajadores azucareros, tenemos la gran responsabilidad de combinar la eficiencia empresarial con la lucha consecuente de acuerdo con nuestro papel de trabajadores y productores, contribuyendo así al resurgimiento de la industria azucarera.

VI. LAS CONDICIONES DE VIDA Y DE TRABAJO

Las cooperativas azucareras y empresas sembradoras, cuentan con más de 40,000 trabajadores y una población total aproximada de 300,000 habitantes. Todos ellos dependen del salario, beneficios y servicios que otorgan estas empresas por cuenta propia.

En el aspecto salarial, la capacidad de las cooperativas ha descendido por debajo de lo que se otorgaba en 1973. Las cooperativas, además de esta crítica situación, adeudan hasta cinco quincenas a sus trabajadores. En el caso de las sembradoras, la situación es peor aún.

En cuanto a Salud se refiere, las cooperativas cuentan con hospitales, mas no así las sembradoras. Existen en total 601 camas, lo que significa una cama cada 53 trabajadores o una cama cada 433 pobladores (según las estadísticas); un médico cada 344 trabajadores o un médico cada 2,795

pobladores; un odontólogo cada 1,777 trabajadores o un odontólogo cada 14,444 habitantes, etc., etc. Esta situación se empeora aún más, debido al incumplimiento de los servicios de atención médica y hospitalaria por parte del IPSS. En cuanto a educación y demás servicios, la situación es igualmente crítica. Además, como consecuencia de la crisis, se han recortado muchos beneficios sociales, como uniformes, bonos y otras facilidades. En el aspecto de vivienda, se observa una fuerte tugurización y el surgimiento de numerosos pueblos jóvenes periféricos, lo que refleja los niveles de pobreza y miseria de la gente que allí vive.

Desde el punto de vista sindical, la lucha que se libra es por restituir, mejorar y ampliar los servicios y los salarios. Por ello es indispensable luchar consecuentemente por la solución integral de los problemas de la industria azucarera cooperativizada.

Plataforma de Lucha

I. CONTRA EL ESTRANGULAMIENTO FINANCIERO

- 1.— Condonación de la deuda de la industria azucarera con el Estado (D.S. 094-82-MEF), con el IPSS y el FONAVI.
- 2.— Conversión a soles los créditos que han contraído las CAA's en dólares con la banca extranjera, contando con el aval del Banco Agrario. Refinanciamiento a largo plazo.
- 3.— Derogatoria de los dispositivos legales de los que se vale el Banco Agrario para obligar a las cooperativas a preñar su producción e hipotecar sus bienes y tierras.
- 4.— Devolución de los US\$ 43'998,000 que el Estado retuvo por cobro de impuestos adelantados en aplicación del D. L. 10398.
- 5.— Devolución de los US\$ 1'834,700, con sus respectivos intereses, que les corresponden a las Cooperativas por la cancelación de contratos de venta de azúcar de exportación con la Philip Brothers, retenidos ilegalmente por el Ministerio de Economía y Finanzas.

II. APOYO CREDITICIO Y FLEXIBILIDAD TRIBUTARIA

1. El Estado otorgue a la Industria Azucarera, créditos en moneda nacional, a intereses preferenciales y a largo plazo para inversiones productivas para campo y fábrica.
2. El Estado apoye a las CAA's con créditos en moneda nacional, a interés preferencial y a largo plazo para capital de trabajo, con diez años de gracia de acuerdo a la situación y las necesidades de las Cooperativas. Trato preferencial para todas las Cooperativas.
3. El Estado otorgue a las CAA's, créditos en moneda nacional a interés preferencial y a largo plazo, para cubrir el pago de beneficios sociales que las Cooperativas adeudan a sus trabajadores.
4. El Estado preste apoyo financiero a la industria azucarera para la instalación de la infraestructura que permita exportar melaza al mercado internacional y mundial, eliminando el actual monopolio de empresas privadas sobre esta actividad. Apoyo crediticio para la industrialización de los sub-productos del azúcar.
5. El gobierno declare en vigencia la Ley 23557 y su Reglamento, que concede exoneración tributaria a la importación de maquinaria requerida por la actividad agrícola hasta 1999. Derogatoria de toda disposición legal dictada con anterioridad, entre ellas la ley 23741, que deja sin efecto dichas exoneraciones.

6. Exoneración del Impuesto General a las Ventas, sobre la adquisición de bienes e insumos que la industria emplea en su actividad productiva.
7. Derogatoria de todas las disposiciones legales que conceden exoneraciones tributarias a la libre importación de azúcar, y que enriquecen a los grandes comerciantes importadores a costa del erario nacional y del pueblo.
8. Derogatoria de los dispositivos legales que gravan con excesivos impuestos a la exportación de azúcar, incidiendo fuertemente en sus costos de producción.
9. Exoneración del impuesto al FONAVI.
10. Que el Estado asuma el 100 % del pago de las Planillas de los profesores fiscalizados de cada cooperativa.
11. Que el pago del 2 % del impuesto a favor de ITINTEC, revierta a la investigación científica agro-industrial. Liberación por espacio de 5 años de los impuestos:
 - a) A la revaluación de activos fijos y sus excedentes.
 - b) A los impuestos a la renta.
12. Exigir al gobierno la correcta interpretación y aplicación del Art. 5. del D.L. 17716, en lo que se refiere al abandono de tierras, prescripción adquisitiva de dominio, así como la posición real de las mismas.

III. ELEVAR LA PRODUCCION Y LOS INDICES DE PRODUCTIVIDAD AGRO-INDUSTRIAL

1. **Campo**
Avanzar hacia la meta de cultivar 95,000 hás. de caña de azúcar.
Para esto debemos luchar:
 - a) Por una mejor redistribución del agua para todos los cultivos agrícolas.
 - b) Por el mejoramiento del actual sistema de riego y la modernización de su infraestructura.
 - d) Por el rehabilitamiento y mejoramiento de los pozos tubulares, sobre todo en San Jacinto, Casa grande, Cartavio y Cayaltí.
 - d) Por la organización del trabajo voluntario, para alcanzar las metas de producción programadas.
2. **Fábrica.**
Aprovechamiento del máximo de la capacidad instalada de los ingenios azucareros. Avanzar hacia la meta de producir un millón de toneladas métricas de azúcar.
Para esto es fundamental luchar por que las inversiones en fábrica se orientan a mejorar equipos y maquinarias,

y a efectuar un mantenimiento efectivo de estos.

Que la FTAP intervenga para que se dé un tratamiento justo a las sembradoras.

Que se realicen estudios para fundamentar la integración y la posible instalación de nuevos ingenios.

3. Mejor trato a las sembradoras de caña

- Mejoramiento de los contratos de molienda a fin de incentivar mejores rendimientos productivos.
- Pago puntual por entrega de caña.
- Apoyo con líneas de crédito como capital de trabajo a insumos y apoyo tecnológico.

4. Recuperación del proyecto "Azúcar Selva".

5. Derogatoria del D.S. 034-85-AG y del D.S. 091-85-AG, que crea y norma el funcionamiento del PRIA.

6. Darle al Departamento de Educación la debida importancia y apoyo económico para la capacitación y mejorar la producción.

IV. REDUCCION DE COSTOS DE PRODUCCION

- Congelamiento de precios del petróleo.
- Congelamiento de precios herbicidas, insecticidas y fertilizantes.
- Rebaja de costos financieros.
- Estandarización de costos de alquiler de maquinarias.

V. PRECIOS JUSTOS PARA EL AZUCAR DOMESTICA E INDUSTRIAL, EL BAGAZO Y LA MELAZA

- Que el Estado considere al azúcar dentro del rubro de alimentos básicos.
- Mientras el precio del azúcar no supere su costo de producción, el Estado deberá subsidiar la diferencia de tal manera que ni la industria ni el pueblo se vean perjudicados.
- Reajustes progresivos del precio del azúcar hasta superar su costo de producción. El reajuste será fijado por la industria, en coordinación con el Ministerio de Agricultura.
- Reajuste automático del precio del azúcar industrial en relación directa al aumento de su costo de producción.
- Las CAA's fijarán los precios para la melaza y el bagazo.
- Que el Estado asuma una firme política por el logro y la defensa de precios preferenciales en el mercado internacional. Que brinde apoyo para la apertura del comercio directo con países del Mercado Mundial en base a precios especiales.

7. Participación de la FENDECAAP y de la FTAP en los foros internacionales como GEPLACEA y el OIA.

VI. POR LA COMERCIALIZACION INTEGRADA

- Luchar por el reconocimiento oficial y el funcionamiento inmediato de la nueva Central de Comercialización.
- Desarrollar una permanente política de fiscalización de la marcha de la Central de Comercialización, mediante la movilización de las bases ante indicios de burocratización y malos manejos.
- Derogatoria del D.S. 176-83-EFC.

VII. ESTABILIDAD LABORAL, MEJORAS SALARIALES Y DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE TECNICOS Y TRABAJADORES

Para los trabajadores:

- Plena estabilidad laboral para los trabajadores socios y los no socios con trabajo permanente.
- Que las empresas garanticen la jubilación de los socios con pago de sus beneficios sociales de acuerdo a las normas establecidas internamente en cada Cooperativa. Entrega gratuita de las viviendas que ocupan y mantenimiento de los servicios sociales conquistados. Que las empresas reconozcan en favor de los trabajadores, los intereses acumulados durante el período que tarda el pago de las indemnizaciones.
- Incorporación de los hijos de los jubilados y las viudas en tareas productivas, según las normas establecidas por las Cooperativas.
- Mantención de los servicios y beneficios sociales para todos los trabajadores, establecidos por Ley y por los "usos y costumbres".
- Implementación de planes de recategorización de puestos que precisen una escala salarial de acuerdo con la capacidad de trabajadores y técnicos de mando medio.
- Promoción anual de concursos de méritos entre los trabajadores y técnicos para ocupar puestos de mayor responsabilidad y jerarquía.
- Promover planes anuales de redistribución del personal en función de las evaluaciones técnico-productivas. Campaña de rotación de puestos.
- Fijar aumentos de sueldos y salarios acordes con el alza del costo de vida reajustables trimestralmente. Establecer normas de incentivos para mayor producción y productividad agro-industrial.
- Incorporación de los socios cooperativistas en el Régimen Laboral Común.

Para los técnicos:

- a) Evaluación anual de los técnicos. Realización de concursos de méritos para ocupar vacantes o acceder a puestos de mayor jerarquía. Rotación de puestos según recomendaciones a nivel técnico.
- b) Mejorar sus niveles de ingresos de acuerdo a la capacidad, responsabilidad, jerarquía y los años de servicios.
- c) Plan de intercambio de técnicos a nivel inter-cooperativo, según planes de apoyo y de desarrollo de las Cooperativas.
- d) Implementar planes de capacitación de los técnicos mediante convenios con las universidades del país, en las áreas relacionadas con la agro-industria de la caña de azúcar, de modo que contribuyan a solucionar sus problemas.

VIII. DIVERSIFICACION INDUSTRIAL

1. Exigir al gobierno el financiamiento para la instalación de destilerías de alcohol de gran capacidad, en las cooperativas azucareras.
2. Luchar por la construcción del Complejo Sucroquímico para la producción de alcohol etílico, ácido fumárico, ácido cítrico, anhídrido maleico y ácido succínico a partir de la melaza; el fulfural a partir del polvillo de bagazo; y de glicerina y sorbitol a partir de la sacarosa.
3. Mejor utilización del bagazo en la industria papelera. Luchar por la sustitución del bagazo y del petróleo por energía eléctrica para el funcionamiento de las fábricas. Luchar porque el Estado extienda las líneas hidroeléctricas hacia los ingenios azucareros.
4. Relanzar la producción de TAPESA, de propiedad de las cooperativas.

IX. IMPULSO A LA INVESTIGACION CIENTIFICA

1. Derogatoria del D.L. 23558 que crea el FONIA.
2. Apoyo financiero al Instituto del Azúcar por medio de la reversión del 2 % del impuesto, pagado actualmente al ITINTEC.
3. Creación del Centro de Investigación de la Industria Azucarera.

X. DESBUROCRATIZACION Y MORALIZACION DE LAS COOPERATIVAS, AUTOGOBIERNO COOPERATIVO Y DE MASAS**1. Contra el burocratismo:**

- a) Luchar desde las bases y con las masas para que los órganos cooperativos sean canales efectivos de participación democrática de los trabajadores en la gestión empresarial.

- b) Creación de los Comités de Producción en campo y fábrica con participación cooperativa y sindical, para el impulso de la producción y de la productividad.

- c) Establecer las Asambleas Plebiscitarias de socios como instancias de información y de balance de los planes, objetivos y metas de producción y gestión empresarial; y también como instancias de solución e impases entre los socios y órganos cooperativos.

- d) Estatuir la participación de los sindicatos en todas las instancias de la dirección cooperativa.

2. Campaña de Moralización:

- a) Desarrollar campañas de denuncias públicas e investigación contra actos delictivos (robos, coimas, malversación de fondos, incumplimiento de acuerdos que perjudiquen económicamente a las empresas y a los trabajadores) exigiendo sanciones ejemplares para aquellos que incurran en estas faltas.

- b) Los actos delictivos deberán ser debidamente investigados y severamente castigados según los Estatutos y deberán ser denunciados ante el Poder Judicial.

- c) El Consejo de Vigilancia, el Comité de Educación, los sindicatos, la FENDECAAP y la FTAP, deberán desarrollar campañas locales y nacionales contra robos, fraudes, malversaciones de fondos y demás actos contrarios a los intereses de las cooperativas y a los derechos de los trabajadores, sin la intromisión de organismos estatales.

XI. CONTRA EL CENTRALISMO ECONOMICO Y POLITICO. POR UN DESARROLLO REGIONAL DESCENTRALIZADO Y CON PARTICIPACION POPULAR.

1. Luchar porque la inversión pública y privada se orienten hacia sectores productivos agrícolas e industriales que favorezcan el empleo y la alimentación popular, y permitan la implementación de servicios de agua, desagüe, luz, vivienda, educación y salud.

2. Llevar adelante el desarrollo de la región en base a la industrialización de los sub-productos del azúcar como el bagazo y la melaza básicamente.

3. Luchar por la eliminación del gran comercio privado (interno y externo), reemplazándolo por un sistema de comercialización con participación de empresas y centrales cooperativas, municipios y entidades estatales.

4. Luchar contra la dependencia alimentaria, por el impulso del desarrollo agrícola planificado en función de la alimentación popular.

5. Culminación y ejecución de los proyectos de irrigación

y de hidroeléctrica de interés regional (Lambayeque, La Libertad y Ancash).

XII. CONTRA LA DOMINACION IMPERIALISTA Y SUS ALIADOS INTERNOS. POR LA UNIDAD SOLIDARIDAD DE LA CLASE OBRERA Y DE LOS PUEBLOS DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE.

1. Contra la nefasta política del Fondo Monetario Internacional y por un nuevo orden económico internacional. Por el no pago de la deuda externa.
2. Por la erradicación del narcotráfico, veneno de la

juventud y fuente de corrupción.

3. Apoyar con acciones masivas las luchas que desarrollan los pueblos de América Latina y el Caribe contra la agresión imperialista. Apoyo a Nicaragua. Apoyo a las luchas de los pueblos de El Salvador, Honduras, Chile, etc.
4. Apoyo al proletariado azucarero de América Latina y el Caribe en su lucha contra los latifundistas privados, el imperialismo y los Estados opresores.

Pomalca, 05 de Octubre 1985.



VIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA FTAP

MOCION: EL FRENTE DE DEFENSA DE LA INDUSTRIA AZUCARERA: BALANCE Y PERSPECTIVA

CONSIDERANDO:

1. Que en la actualidad la industria azucarera cooperativizada y las sembradoras de caña de azúcar afrontan la más grave crisis de los últimos 80 años, a consecuencia de factores económicos, financieros y desastres naturales.
2. Que la reactivación de la industria azucarera y la implementación de proyectos de diversificación industrial son objetivos y metas que no serán posibles alcanzar sin la participación directa y decidida de los sindicatos, órganos cooperativos, la FTAP y FENDECAAP a través del Frente de Defensa de la Industria Azucarera.
3. Que luego de la constitución, con apoyo de masas, el Frente de Defensa ha sufrido un lamentable retroceso al inactivarse sin conquistar los puntos del Pliego Petitorio que levantó y fue aprobado en Asambleas Generales de trabajadores en cada cooperativa.
4. Que las experiencias del Frente de Defensa nos enseña que es allí donde ha sido posible apreciar con más claridad la convergencia de nuestra condición de trabajadores y productores. Nos ha mostrado que es posible unir esfuerzos, experiencias y capacidades en torno a objetivos



El 8º Congreso acordó exigir la convocatoria a la Asamblea Nacional del Frente de Defensa de la Industria azucarera.

y metas comunes. A pesar de sus deficiencias y reveses; aquí radica la clave para el aprovechamiento del máximo de nuestras fuerzas y capacidad de lucha.

5. Que estas experiencias nos han mostrado las trabas aún existentes a nivel cooperativo, que dirigidos por posiciones políticas anti-unitarias, sectarias y burocráticas ponen obstáculos a los sindicatos y debilitan el frente. Hay que señalar críticamente que la dirección de la FENDECAAP no ha hecho los suficientes esfuerzos para impedir el retroceso, sobre todo porque ella tiene la presidencia del Frente. Y autocríticamente, los sindicatos y la FTAP, que si bien hemos persistido en su activamiento no hemos logrado desplegar mayores esfuerzos para activar el frente.
6. Que últimamente el I Seminario Internacional Sindical Azucarero llevado a cabo por nuestra FTAP acordó por unanimidad recomendar la inmediata reactivación del Frente. En igual sentido la reunión de los Presidentes de Consejos de Administración, en su mayoría, se pronunciaron por activar el Frente.
7. Que la FTAP y FENDECAAP deben redoblar esfuerzos de coordinación a fin de reactivar el Frente lo más pronto posible. Se hace necesario también de ampliar el Frente a la participación de las sembradoras de caña, sindicatos y papeleros y de otras industrias conexas a fin de incrementar la capacidad de lucha por la solución de una plataforma de lucha que incluya las reivindicaciones del conjunto de fuerzas que la integren.
8. Que el proceso de lucha que emprenda el Frente de Defensa puede convertirse en un gran movimiento que repercuta al interior de las cooperativas, en la consolidación de la unidad

sindical-cooperativa, evitar conflictos internos, superar los obstáculos contra los sindicatos, elevar la conciencia de los trabajadores para superar la pésima gestión empresarial; así como también contribuir a la superación de errores y desviaciones existentes en los sindicatos.

Por lo tanto, el Congreso

ACUERDA:

1. Exigir al Comité Ejecutivo del Frente de Defensa, la Asamblea Nacional del Frente en el plazo de 30 días.
2. Respaldar a los dirigentes del CEN-FTAP a fin de que cumplan el mandato del Congreso.
3. Recomendar al CEN-FTAP la convocatoria del Plenario Nacional de consulta en caso no se produjera la convocatoria a la Asamblea del Frente.
4. Exigir a la FENDECAAP, como integrante del Frente asuma coordinadamente el reactivamiento de ese organismo de Frente Único.
5. Recomendar al CEN-FTAP la elaboración de una propuesta de normas de funcionamiento del Frente que no impliquen la pérdida de la independencia e identidad de la FTAP y FENDECAAP.
6. Recomendar al CEN-FTAP destaque de entre sus miembros a un dirigente que asuma de manera permanente el trabajo en el Frente de Defensa.

Pomalca, 05 de Octubre de 1985.

Plan de Campaña a Corto plazo

CONSIDERANDO:

1. Que siendo importante que nuestro Congreso zanje orientaciones generales que encaminen la marcha de nuestra FTAP a mediano y a corto plazo, es igualmente fundamental que, a partir de los lineamientos generales, precisar las orientaciones a corto plazo a nivel de objetivos sindicales y orgánicos más concretos; banderas de lucha posibles de ser solucionadas en el corto plazo; un plan de acciones que impulsen la organización y movilización sindical, y un cronograma que precise nuestro accionar.
2. Que, nuestro trabajo y combate, por alcanzar objetivos precisos y lograr soluciones a reivindicaciones específicas deben culminar en un Plenario Nacional que zanjará la siguiente campaña de organización y movilización nacional de los sindicatos.
3. Que para llevar a la práctica el nuevo rol del sindicalismo azucarero en la actual situación de crisis de la industria azucarera y de la economía regional y nacional, debemos desplegar el máximo de nuestras fuerzas, con amplios criterios de unidad, con firmeza y combatividad.

Por lo tanto, el Congreso

ACUERDA:

Aprobar y ejecutar el siguiente Plan de Campaña Nacional:

44

1. OBJETIVOS SINDICALES

- a) Consolidar la independencia y autonomía de nuestros gremios frente al Estado y gobierno actual.
- b) Elevar la unidad de los trabajadores azucareros en todos los gremios de base y la FTAP, luchando con firmeza y con las masas frente a cualquier intento de división y paralelismo sindical, venga de donde viniera.
- c) Impedir el aislamiento del sector azucarero en la política económica del gobierno actual, luchando por la solución concreta a la crisis de la industria azucarera, en tanto ésta produce uno de los productos básicos de consumo popular y es fuente de trabajo a más de 32 mil trabajadores.
- d) Conquistar soluciones concretas para el reactivamiento de la industria azucarera y el mejoramiento de las condiciones salariales y el bienestar material de los trabajadores.

- e) Ampliar y fortalecer la relación de nuestro movimiento sindical con las organizaciones sindicales y populares a nivel regional y nacional, en torno a demandas concretas que nos permitan consolidar una política de unidad y solidaridad con los diversos sectores de nuestro pueblo explotado.

2. OBJETIVOS ORGANICOS

- a) Fortalecimiento de los sindicatos y de la FTAP mediante:
 1. Realizar permanente actividad sindical en torno a los objetivos, banderas de lucha y acciones a llevarse a cabo.
 2. Profundizar la democracia sindical que se expresa en realización de campañas de asambleas generales de trabajadores para la toma de decisiones, campañas electorales sindicales, elecciones democráticas de las Juntas Directivas y de delegados ante eventos y organismos que corresponda.

3. Impulsar la descentralización organizativa de la FTAP mediante la realización efectiva de coordinaciones de los sindicatos por zonas y que apunten una efectiva relación con el CEN.

4. Realizar coordinaciones regulares entre sindicatos dentro de una unidad cooperativa para reforzar el cumplimiento de los acuerdos del Congreso y de las directivas que emanen del CEN.

5. Reactivar el Frente de Defensa de la Industria Azucarera, estrechando una mayor relación con la FENDECAAP, de los Frentes de Defensa Departamentales y del CUNA a nivel nacional.

6. Impulsar la reactivación del Comité Organizador de la Asamblea Nacional Popular para la realización de la misma, previa movilización en las bases.

7. Impulsar una campaña de consulta a bases para la afiliación de la FTAP a la CGTP, autorizando al Plenario Nacional tome el acuerdo en base al pronunciamiento de las bases.

3. BANDERAS DE LUCHA

Luchar por conquistar a corto plazo las siguientes reivindicaciones:

a. A NIVEL ECONOMICO-FINANCIERO

1. Por la condonación de la deuda de la industria con el Estado (D.S. 094-82-MEF) con el FONAVI y el IPSS.

2. Por créditos en soles para capital de trabajo de acuerdo a las necesidades proyectadas por las cooperativas.

3. Que mientras que los actuales precios del azúcar no cubran los costos de producción, el Estado subsidie la diferencia

para no perjudicar a las cooperativas ni al pueblo consumidor.

4. Por créditos frescos y en soles para realizar inversión productiva que reactiven la producción y la productividad agrícola y fabril.

5. Contra la libre comercialización del azúcar, la melaza y el bagazo. Luchar por el funcionamiento y la oficialización inmediatos de la nueva Central de Comercialización. Derogatoria del D.S. 176-84-MEF.

6. Exoneración del impuesto al FONAVI.

b. A NIVEL ASOCIATIVO

1. Impulsar campañas de difusión, fiscalización y movilización de los trabajadores en contra del burocratismo y corrupción en las cooperativas, exigiendo:

a. La realización de Asambleas Generales de Socios para tratar los problemas centrales: económicos, financieros, productivos y laborales.

b. La realización de Auditorías en todas las cooperativas desde 1975 hasta 1985.

c. Agilización de las investigaciones sobre denuncias de malos manejos, robos y fraudes. Sanción ejemplar para los culpables.

d. Por que se norme la participación efectiva de los sindicatos en las diversas instancias cooperativas.

c. EN LO LABORAL

1. Aumentos de sueldos y salarios acorde con el alza de costo de vida.

2. Restitución de los beneficios y servicios básicos.

3. Reposición de todos los sindicalistas despedidos por causas laborales.

4. PLAN DE ACCION

a. Realización inmediata de Asambleas Generales de Trabajadores de cada sindicato de base, con presencia del CEN-FTAP, para dar cuenta de los acuerdos del Congreso y tomar acuerdos sobre las acciones concretas a realizar como lo dispone el presente Plan de Campaña.

b. Ejecutar Escuelas Sindicales en cada sindicato en base al temario y acuerdos del VIII Congreso Nacional de la FTAP.

c. Efectivizar en Seminario Sindical sobre puntos específicos y previo al Plenario Nacional.

d. Organizar el Paro Nacional y Movilización Azucarera con la participación del Frente de Defensa de la Industria Azucarera. En caso de que el Frente no asumiera esta responsabilidad, la FTAP lo hará.

e. Regularizar la salida de nuestro periódico "EL VOCERO SINDICAL AZUCARERO".

f. Aperturar programas radiales en Trujillo y Huacho.

g. Editar mensualmente un Boletín Informativo dirigido a las juntas directivas sindicales.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

a. Asambleas de bases el mes de Octubre-Noviembre.

b. Escuelas sindicales a partir del mes de enero.

c. Paro Nacional sin fecha.

d. Seminario Sindical para la primera semana de febrero.

e. Plenario Nacional, mes de marzo.

Pomalca, 05 de Octubre de 1985

Otras Mociones

SINDICATO DE POMALCA

MOCION

CONSIDERANDO:

1. El reconocimiento y el bien ganado prestigio por su combatividad y capacidad demostrada en las luchas y la necesidad de hermanarnos como trabajadores que dependemos de la caña de azúcar y debemos aunar nuestro esfuerzo clasista y unitario para enfrentar la crisis que afecta a la Industria Azucarera-Papelera como parte de la crisis de la industria nacional.
2. Que la Industria Azucarera en crisis no es el producto de errores administrativos y problemas económicos-financieros y que estos tienen que ver con la comercialización de sus productos: azúcar, alcohol, melaza y bagazo, sin una política de precios que planifique y garantice el desarrollo de la Industria Azucarera.

3. Que la Industria Papelera en-

frenta problemas ocasionados por los desajustes políticos y administrativos del Sector, entre los cuales es notable el precio del bagazo, sub-producto de la caña de azúcar que es comercializado como combustible con un precio fijado por el MITI y no por el Ministerio de Agricultura.

4. Que es necesario participar activamente en el proceso de desarrollo regional descentralizado no sólo el aparato del Estado, sino también de la industria y el comercio, junto a la prioridad agrícola, y que este desarrollo está vinculado con la política energética que debiera desarrollarse planificadamente desde el Gobierno.
5. Que ha sido creado el "PEDESACA" por el actual gobierno como proyecto especial para atender los problemas derivados de la crisis de agro-industria de la caña de azúcar, es decir, de azúcar, alcohol, melaza, papel, de manera conjunta.

ACUERDA:

1. Respaldar activamente a los compañeros papeleros en la defensa de su industria, garantizando su permanencia y desarrollo, en especial, de la PPX-8 y coordinar acciones para fortalecer la lucha de los trabajadores cañeros al enfrentar problemas comunes azucareros y papeleros.
2. Exigir al Gobierno Central un real impulso al desarrollo regional planificando la industria, el agro y el comercio de nuestras regiones.
3. Exigir al Gobierno amplíe la Red Energética del Mantaro e inicie una política que permita sustituir el petróleo por la energía eléctrica en la producción de azúcar y papel disminuyendo así sus costos de producción.
4. Exigir se congele el precio del petróleo por su relación con el

precio del bagazo y su uso como combustible en la industria azucarera.

5. Apoyar la política de control de precios de productos de primera necesidad sin que esta perjudique a los productores por lo que proponemos la existencia de subsidios al azúcar, y otros derivados de la caña de azúcar de acuerdo a sus reales costos de producción.
6. Exigir la participación orgánica de representantes de trabajadores azucareros y papeleros y de intelectuales especializados junto a los representantes del Gobierno en el PEDESCA con el objetivo de orientarlo a desarrollar una política integral y la búsqueda de soluciones a problemas comunes de azucareros y papeleros.
7. La realización del Seminario Nacional Azúcar y Papel: Derivados de la Caña de Azúcar, organizado por FTAP y gremios papeleros en la localidad de Paramonga en enero de 1986; con la participación de dirigentes gremiales, dirigentes políticos y representantes administrativos de las CAAP Azucareras y empresas papele- ras con el objetivo de analizar la problemática de las industrias derivadas de la caña de azúcar y la diversificación industrial de los sub-productos buscando soluciones integrales de manera conjunta.

Pomalca, 05 de Octubre de 1985.

MOCION QUE PRESENTA
EL SINDICATO UNICO DE
TRABAJADORES Y EL
CONSEJO DE
ADMINISTRACION DE LA
COOPERATIVA AGRARIA
UCUPE

LAS COOPERATIVAS SEMBRADORAS DE CAÑA

CONSIDERANDO:

Que, dentro del Sector Azucarero Cooperativizado, existen cooperativas sembradoras de caña de azúcar, las mismas que proveen de caña a las Cooperativas Agro-Industriales que ostentan fábricas, cubriendo en algunos casos hasta el 50 % de la molienda programada, en las zonas donde se encuentran ubicados los ingenios azucareros.

Que, el Gobierno de turno mantiene en estado de abandono a los sembradores de caña en el aspecto económico y financiero, prueba de ello; es que en la actualidad se encuentran impagos de sus haberes desde hace dos meses los trabajadores de Ucupe, cinco meses los trabajadores de Talambo, un mes las Cooperativas Capoto, La Viña, Lurifico, Rafán y otras, por lo que urge la atención inmediata por parte del Gobierno actual para estas empresas cooperativas.

Que, la bancada de Izquierda Unida ha presentado al Parlamento un Proyecto de Ley sobre condonación de la deuda de la Industria Azucarera, en la que solamente se toma en cuenta la deuda de las sembradoras de caña que mantienen un fuerte endeudamiento con el Estado a través del Banco Agrario, Contribuciones y con el Instituto Peruano de Seguridad Social.

El VIII Congreso de la Federación de Trabajadores del Perú acuerda por unanimidad:

1. Que el Gobierno actual apoye a los Sembradores de Caña en sus gestiones de obtención de créditos para su cultivo, obtención de maquinaria agrícola, electrificación de los pozos tubulares de extracción de agua subterránea; a bajos intereses.

2. Se condone la deuda a los sembradores de caña que mantienen con el Banco Agrario, Contribuciones y el Instituto Peruano de Seguridad Social, que se incluya en el Proyecto de Ley.

3. Que el Gobierno a través del Ministerio de Agricultura brinde apoyo técnico y oriente la instalación de las Cooperativas sembradoras de caña los proyectos de diversificación de la producción de caña de azúcar.

4. Que el Gobierno a través del Ministerio de Agricultura racionalice el agua en el Valle de Zaña parte alta - Oyotún, ya que los parceleros y terratenientes acaparan el agua para obtener dos cosechas al año perjudicando a los sembradores de la parte baja.

¡VIVA EL VIII CONGRESO DE LA FTAP!

Pomalca, 05 de Octubre de 1985.

MOCION PARA LA UNIDAD Y SOLIDARIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL AZUCARERO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

CONSIDERANDO:

1. Ante la grave crisis que viene sufriendo la Industria Azucarera y sus trabajadores de América Latina y El Caribe, hay necesidad de coordinar acciones para impulsar y fortalecer la unidad y solidaridad del Movimiento Sindical Azucarero.
2. Que esta crisis se va profundizando cada vez más, debido a la falta de una comercialización única, democrática y centralizada de los países productores de la caña de azúcar, que

Otras Mociones

en forma conjunta gestiona el aumento de precios, la distribución de los mercados, etc.

ACUERDA:

1. Que la FTAP promueva la integración de los trabajadores azucareros de América Latina y El Caribe.
2. Que la FTAP promueva, encuentros sindicales, con la participación de los países productores de América Latina y El Caribe.
3. Que estos eventos se realicen en los locales sindicales de las CAA's y no en las ciudades, para poder contar con la mayor participación de los trabajadores de base.
4. Que la FTAP realice campañas de solidaridad por América Central (Nicaragua y El Salvador) y en favor de la Unidad Sindical Latinoamericana.

Octubre, 1985



El Nuevo Rol Sindicalismo Cooperativas

Los sindicatos azucareros son organizaciones naturales de la clase trabajadora y con gran tradición en organización y lucha. Por consiguiente, nos oponemos tajantemente a cualquier intento de liquidarlos o desnaturalizarlos. Al contrario, debemos fortalecerlos, readecuando su conducta sindical al actual sistema cooperativo y al período de crisis que afronta la industria azucarera y la economía del país. Es más con nuevas orientaciones es posible potenciar y proyectar su real capacidad en las luchas de liberación de nuestra patria.

1.- EL SINDICALISMO AZUCARERO ANTES DE LA REFORMA AGRARIA DE 1969

En la época de hacienda, los sindicatos azucareros se constituyeron en organizaciones de masas que golpearon y debilitaron la dominación oligárquico-imperialista. Las más avanzadas e importantes conquistas laborales, económicas y sociales en el agro nacional fueron obras de los sindicatos azucareros. Sin entrar en mayores detalles históricos, hay que señalar que la característica central del movimiento sindical, pre-Reforma Agraria, fue su reivindicacionismo economicista. La claudicación de una corriente política, frente a los hacendados y el radicalismo de la otra, no alteraron en lo fundamental este carácter economicista. Sin embargo, el largo trajinar organizativo, matizado con períodos de un alto grado de combatividad sellaron para siempre en la vida de los trabajadores la importancia de los sindicatos.

48

2.- LA REFORMA AGRARIA DE LOS MILITARES INCUBO EL ANTAGONISMO ENTRE SINDICATOS Y ORGANOS COOPERATIVOS.

La Ley de Reforma Agraria y la Ley General de Cooperativas jurídicamente eliminaron a los sindicatos. Dictaron normas precisas para reprimirlos. Aprobó otras, como la 19400, para organizar a los trabajadores-socios, como productores, adscritos al Estado y bajo control vertical.

El argumento político que esgrimió el gobierno militar fue, que siendo los trabajadores dueños de las empresas cooperativas, ya no tenía razón la existencia de los sindicatos, pues ya no había patrón a quién reclamar.

La intensa prédica ideológica confundió a los trabajadores. Los sindicatos se desactivaron. Algunos de ellos se mantuvieron de manera excepcional. El gobierno siguió persiguiendo y encarcelando a los dirigentes sindicales. Se opuso y combatió al movimiento sindical, incluso al cooperativo.

La naturaleza burguesa de las reformas, condujo al gobierno a desprestigiar la larga lucha anti-terrateniente de los sindicatos azucareros. Los trató como a enemigos de gran peligro para sus planes.

En consecuencia, ni en la teoría ni en la práctica la reforma agraria y el cooperativismo aceptaron la presencia y participación de los sindicatos.

La desilusión de los trabajadores frente al "paraíso" ofrecido, condujo a estos a reactivar y reorganizar sus sindicatos para defender los salarios, denunciar el verticalismo, la excesiva ingerencia estatal restituir las gratificaciones y defender el derecho a la huelga y el ejercicio sindical.

De este modo y con algunas excepciones, los trabajadores, reivindicando sus derechos como socios y trabajadores, se enfrentaron a los órganos de gobierno y al Estado-patrón. Así se dio inicio a un largo proceso de divorcio y conflictos entre sindicatos y órganos cooperativos.

En plena crisis de la industria se produjo la intervención directa del

Documento

del en las Agrarias Azucareras del Perú.

Estado en la mayoría de cooperativas. La intervención militar aplicó una política de austeridad en contra de los trabajadores. Esto generó un vasto movimiento de rechazo que revitalizó a los gremios, especialmente a los del norte. La derrota de la intervención militar y del SAF-CAP fue obra fundamentalmente de los sindicatos azucareros de todo el país.

Los órganos de gobierno y sus dirigentes no supieron entender este fenómeno ni supieron canalizar la participación sindical. Sin embargo, la fuerza que fueron adquiriendo los sindicatos hizo que fueran siendo aceptados en algunos consejos, dando origen así a formas de coordinación, aunque limitado a cada cooperativa.

3.- LOS EMBRIONES DEL NUEVO ROL DEL SINDICALISMO EN LAS CAA's.

El reactivamiento y fortalecimiento de los sindicatos, la profundidad de la crisis, en medio de la marea social en el país, fue el marco para el inicio de una etapa de mayor entendimiento entre

sindicatos y órganos de gobierno, aunque referido a problemas internos. Sin embargo, fue un primer paso.

El siguiente fue la conformación del Frente de Defensa de la Industria Azucarera en los primeros meses de 1982, para exigir reivindicaciones a nivel de empresa. Las acciones posteriores fueron superiores en unidad y movilización en torno a una Plataforma más amplia e integral. Sin embargo, estos avances no se llegaron a plasmar en mecanismos concretos y debidamente estatuidos que apuntaran a lograr la participación de los sindicatos en cada cooperativa. Sólo se ha logrado que en varias cooperativas, los sindicatos sean incorporados en los estatutos cooperativos.

Por consiguiente, las experiencias del Frente de Defensa, levantando banderas del sector y regionales, han mostrado que allí radica la cuestión clave para el avance del nuevo rol del sindicalismo, de la FTAP, de la FENDE-CAAP y de las cooperativas de base.

Pero aún hay que vencer trabas burocráticas, intereses económicos y

políticos que se mueven detrás de los órganos de gobierno.

4.- EL NUEVO ROL DEL SINDICALISMO AZUCARERO

La FTAP ha comprendido que el nuevo rol del sindicalismo azucarero en la actual etapa cooperativa debe ser el de ingresar de lleno a la lucha en el terreno de producción, reivindicando así nuestra condición de trabajadores y productores.

Ha entendido que el bienestar de la clase trabajadora radica en la solución de la crisis de las cooperativas, la diversificación industrial y el desarrollo regional en función de los intereses del pueblo y el país.

Es en este terreno de lucha donde estamos en mejores condiciones de dar un combate programático contra el sistema, el imperialismo y las clases dominantes internas. Y es en consecuencia, la única garantía de mayor consistencia para garantizar mejores condiciones de vida y avanzar hacia nuestra liberación social.

En base a estas orientaciones generales podemos precisar los aspectos de este nuevo rol del sindicalismo azucarero.

1. LUCHAR POR REIVINDICAR PLENAMENTE NUESTROS DERECHOS COMO TRABAJADORES Y PRODUCTORES.

Las cooperativas azucareras del Perú son un caso especial en América Latina. Aún cuando estas empresas están dominadas por la lógica del capitalismo, al nivel que se encuentran, estas cooperativas han superado la tradicional empresa privada agraria, tanto en cuestiones del régimen de la propiedad como en el acceso a la administración de ellas. Pero, mientras esté inserto y dominado por el capitalismo dependiente, nuestros derechos de trabajadores no estarán garantizados, tampoco la subsistencia y desarrollo de las cooperativas. En consecuencia, como trabajadores y productores tenemos que hacer frente al capitalismo en su propio terreno: el dominio sobre la producción y las ganancias. Aquí radica uno de los aspectos más importantes del nuevo rol del sindicalismo azucarero. Debemos buscar persistentemente que las cooperativas o sus direcciones hagan suya esta orientación.

2. LUCHAR POR EL REACTIVAMIENTO DE LAS COOPERATI-

VAS; LA DIVERSIFICACION INDUSTRIAL Y EL DESARROLLO REGIONAL DESCENTRALIZADO.

El nuevo rol a desarrollar tiene hoy una concreción coyuntural y programática de primer orden.

Todos conocemos la gravedad de la crisis de la industria azucarera. Su profundización, en parte, se debe a la incapacidad del sector de derrotar las políticas reaccionarias, a pesar de poseer fuerza y experiencia de lucha que no sabemos aprovechar. De este modo, los gobernantes de turno han continuado asfixiando económica y financieramente a las cooperativas amenazando con colapsarlas y arremeter contra nuestras conquistas económicas y sociales.

De la reactivación de las cooperativas depende nuestro bienestar y ello significa que hay que golpear a las clases dominantes que se llevaron lo mejor de lo que producimos. Este es pues uno de los aspectos fundamentales del nuevo rol del sindicalismo azucarero.

La diversificación industrial constituye en la actualidad la única salida para el viejo modelo de explotación agro-industrial azucarera. Esta es una bandera programática, para reivindicar nuestro derecho de aprovechar mejor nuestros propios recursos, generar más empleo y producir para el mercado interno, en función de las necesidades populares, y para el mercado externo para la obtención de divisas. Aquí también está contenido parte del rol del sindicalismo azucarero.

La lucha por el desarrollo regional descentralizado es otra de las grandes tareas del actual sindicalismo azucarero. La consecución de las reivindicaciones regionales tiene beneficios específicos para la industria azucarera y la diversificación industrial y para los intereses de vastos sectores populares regionales. No encarar estas luchas nos aísla del conjunto de fuerzas sociales del ámbito regional y no nos permitirá superar estrechos horizontes que mantuvo el sindicalismo de años y décadas pasadas.

En este sentido, y particularmente en Lambayeque, La Libertad, Ancash y el norte chico (Huacho), el proletariado azucarero tiene una gran responsabilidad en el impulso de los frentes de defensa del pueblo y de constituirse en su eje vertebrador y consecuente batallador.





3. LUCHAR POR AUMENTAR LA PRODUCCION Y LOS INDICES DE PRODUCTIVIDAD AGRO-INDUSTRIAL.

El actual relajamiento laboral repercute en la producción y productividad, como consecuencia de factores internos y externos que han desmoralizado a los trabajadores. El relajamiento jamás será superado por decreto y menos con medidas represivas.

La lucha por la solución de la Plataforma de la industria es una medida fundamental para superar el relajamiento laboral. El combate por la erradicación del burocratismo y la corrupción serán verdaderos incentivos para lograr el cambio de actitud del trabajador.

La lucha por la plataforma debe ser combinada con la lucha por producir azúcar en la cantidad, calidad y a precios que estén al alcance de los bolsillos del pueblo. En consecuencia, aquí hay un terreno de alianza con el movimiento popular, que el sindicalismo azucarero tiene que asumir plenamente.

4. LUCHAR CONTRA EL BUROCRATISMO Y LA CORRUPCION

Hay las cooperativas gozan de una mayor autonomía. Se supone que debería haber una mayor participación

democrática de los trabajadores en la toma de decisiones. Sin embargo, esto no es así, salvo contadas y limitadas excepciones.

El burocratismo se ha consolidado en las cooperativas. En estas empresas, la democracia funciona como en la sociedad civil. Las elecciones sirven prácticamente para encubrir el verticalismo. En la mayoría de casos, los órganos de gobierno han sido convertidos en cajas de resonancia o en mecanismos de manipulación de los principios de la democracia cooperativa y de las aspiraciones honestas de los trabajadores. En realidad, el poder de decisión está concentrado en los gerentes y en menor medida en los presidentes de consejos de administración.

No existe una política de información amplia y permanente. Las acciones de los Comités de Educación están drásticamente restringidos.

Las denuncias sobre inmoralidad administrativa, robos, coimas, fraudes, etc., no son investigados a fondo y en el plazo debido y no se sanciona ejemplarmente, salvo excepciones.

El burocratismo y la corrupción profundizan la desconfianza, la apatía y el relajamiento laboral de los trabajadores. Originan conflictos internos entre trabajadores y entre sindicatos y órganos y cooperativos y las gerencias.

En este terreno los sindicatos tienen importante papel que jugar.

5. LOS SINDICATOS COMO ESCUELA DE ORGANIZACION DEMOCRATICA Y COMBATIVIDAD DE MASAS

En gran medida los sindicatos no han logrado superar su relativa actividad y el burocratismo como consecuencia de la ausencia de una alternativa de nuevo rol sindical. Los sindicatos tenemos hoy una nueva orientación que nos debe permitir elevar nuestra capacidad de organización y de lucha de masas.

Debemos desarrollar un efectivo ejercicio de la democracia sindical y amplias movilizaciones. Debemos realizar asambleas masivas. Modernizar los medios de comunicación con los



Los Sindicatos deben ser los principales promotores de la organización y movilización de las decenas de miles de pobladores que dependen y/o viven en las cooperativas, poniendo especial énfasis en la organización de la mujer trabajadora.

trabajadores. Tenemos que respetar las elecciones sindicales anuales y desarrollar escuelas sindicales permanentes para formar nuevos dirigentes.

La inmovilización y el burocratismo sindical en nada benefician a los trabajadores y a las cooperativas.

6. LOS SINDICATOS COMO EJES DE ORGANIZACIONES Y MOVILIZACION DE LA POBLACION COOPERATIVA

En cada cooperativa existen decenas de miles de pobladores que dependen de los ingresos de los trabajadores y de los servicios que presta la cooperativa. Incluso, hay miles de pobladores llamados particulares que no tienen vinculación contractual con las cooperativas.

En este aspecto, los sindicatos tienen que promover la organización amplia y más permanente de sus organizaciones y vincularlas al sindicato. El surgimiento de los Frentes de Defensa en las cooperativas muestra que ya se empezó a recorrer este camino. Debemos impulsarlo con fuerza y perseverancia.

7. EL SINDICALISMO Y LA CULTURA PROLETARIA Y POPULAR

En este terreno es muy poco o casi nada lo que han hecho los sindicatos. El economicismo restringió la práctica sindical al terreno económico. La práctica cultural fue abandonado al quehacer individual y familiar. El nuevo rol sindical implica acometer actividades que rescaten y cultiven el acervo proletario y popular, promoviendo a sus valores artísticos como parte de la lucha contra los valores y cultura alienantes de las clases dominantes.

8. LUCHAR POR MECANISMOS DE PARTICIPACION SINDICAL EN LA ORGANIZACION COOPERATIVA.

En primer lugar, debemos luchar por que todos los sindicatos sean reconocidos en los estatutos de cada cooperativa, reglamentando su participación, la misma que debe hacerse en los siguientes niveles:

- a) En los Comités de Producción que se deben crear en cada cooperativa,

para discutir los planes de producción e inversiones, fiscalizar su marcha y velar por las condiciones de trabajo de los trabajadores.

- b) En las Asambleas Plebiscitarias y Asambleas de Delegados.
- c) En los Consejos de Vigilancia en relación a la campaña de moralización y fiscalización de la gestión empresarial.
- d) En los Consejos de Administración.
- e) En la Central de Comercialización.

Pomalca, 5 de Octubre de 1985

- | | |
|--|--|
| 1. ANDAHUASI
Sebastián Macalupú Huiman
Sabino Rojas Pajuelo | 13. PATAPO
Manuel Quintana Chirinos
Javier Mío Maza
José Pisfil Velásquez
Fernando Arrascue Tapia |
| 2. SAN JACINTO OBREROS
Francisco Acero Ayala
Máximo Príncipe Ramón | 14. CAYALTI
Manuel Pérez López
Rodolfo Colina López
Gilberto Vera Suárez
Wenceslao Becerra Díaz |
| 3. SAN JACINTO EMPLEADOS
Félix Rossa Jaramillo
José Carranza Sandoval | 15. ROMA
Hipólito Saucedo Paico |
| 4. CARTAVIO
Alberto Aguilar Benites
Edilberto Medrano Ríos | 16. COMISION SINDICAL PUCALA
Agustín Pacherras Maco
Jesús Nemuche Imán
Máximo Ramírez Flores
Carlos Mires Velásquez
Segundo Barboza Marrufo |
| 5. CHICLIN
Enrique Sánchez Vásquez
Nicanor Romero Moreno | COMISION ORGANIZADORA VIII
Santiago Mejía
Jorge Vera
Blanco Reyes Palomino
Cristóbal Pastor Valverde
Máximo Valverde Martínez
Segundo García Vásquez |
| 6. SALAMANCA
José Torres Pedreros
Isaac García Pacheco | |
| 7. CHIQUITOY
Martín Ortiz Cruz
José Rosas Cruz | |
| 8. SINTUCO
Vicente García Gómez
Julio Paredes Villa | |
| 9. UCUPE
Gregorio Becerra Falero
Avelino Bances Díaz | |
| 10. POMALCA
Artidoro Llatas Rimapa
Absalón Benavides Tiravanti
Faustino García Vega
Abaricio Carranza Inga | CEN-FTAP
Rómulo Asanza Yarlequé
Tito Brandt Benites
Miguel Malca Aldana
Carlos Morales Gonzales
Segundo Bustamante Idrogo
Segundo Becerra Falero
Segundo Tingal Díaz
Segundo Cerna Fernández
Juan Cojal Pisco
Eliseo Vidal Díaz
Catalino López Javes
Santos Baldeos Ardían |
| 11. SALTUR
Nicolás Salazar Cabanillas
Andrés Bazán Tantaleán | |
| 12. TUMAN
Arturo Torres Neira
Francisco Chávez Farfán
Guadalupe Nizama Chero
Alfredo Benavides Rodrigo | |

*Delegados Plenos
Asistentes al
8o. Congreso
F.T.A.P.*

Organizaciones
Fraternas
Asistentes al
8o. Congreso
F.T.A.P.

- o Federación de Trabajadores de la Industria Metalúrgica del Perú (FETIMP)
- o Asociación de Empleados Paramonga Industria S.P.L.
- o Sindicato Obreros Paramonga Industria S.P.L.
- o Sindicato Obreros TRUPAL
- o Sindicato Empleados TRUPAL
- o Sindicato Papeleros Cayaltí
- o Federación de Docentes Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (Lambayeque)
- o Asociación Universitarios Pucalá
- o Asociación Universitarios Pomalca
- o SUTE Base Pátapo
- o FEDEL
- o Unión Sindical de Trabajadores de Lambayeque
- o CCP (Confederación Campesina del Perú)
- o Universidad de Huacho: Asociación de Docentes Universitarios
- o SUTE Pucalá
- o Consejos de Administración y Vigilancia de la CAA SAN JACINTO
- o Consejos de Administración y Vigilancia de la CAA CASA GRANDE
- o Consejo de Administración de la CAA TUMAN
- o Servicios de Estudios Rurales (SER)
- o Consejo de Administración de la CAA POMALCA
- o CUNA
- o CES SOLIDARIDAD
- o CEPREN LIBERTAD
- o CICAP LAMBAYEQUE
- o Consejo de Vigilancia de la CAA ANDAHUASI
- o CGCP (Confederación General de Campesinos del Perú).

Orden del día

CONSIDERANDO:

1. Que a pesar que el pueblo peruano cuenta con un nuevo gobierno que se dice "democrático", que ha ofrecido solucionar los graves problemas políticos, económicos y sociales de nuestra Patria; se continúa aplicando la misma política económica (con algunas variantes), métodos políticos y prácticas nada democráticas, que afectan a la gran mayoría del pueblo peruano.
2. Que el país asiste a un peligroso proceso de militarización, y a una "guerra sucia" que ya registra miles de muertos y desaparecidos. La militarización en

curso apunta a enfrentar violentamente los anhelos de transformación y cambio del pueblo peruano, a destruir los avances del movimiento popular, a impedir que el pueblo acceda al poder.

3. Que varias zonas del país se encuentran sometidas al control político-militar de las fuerzas armadas. En estas zonas denominadas de "emergencia", los militares han implantado un régimen de excepción que practica la violencia y el terror contra la población, teniendo como ejemplos los casos de las masacres de Soccos, fosas clandestinas de Pucayacu,

MOCION SOBRE
DERECHOS HUMANOS

Saccrarumi y el último genocidio masivo y sumario de Accomarca.

4. Que es inadmisibile que se continúe violando los más elementales derechos de los ciudadanos peruanos, que están contenidos en nuestra Carta Magna, en la Carta de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Así como que es incompatible que en un régimen que se dice democrático se continúe con esta política genocida, propia de los regímenes de terror.

POR LO TANTO ACUERDA:

1. Exigir al nuevo gobierno, que preside el Dr. Alan García el cese inmediato de la política de terror que aplican los militares. Retirando de inmediato a las FF.AA. y FF.PP. de las llamadas zonas de "emergencia", en la perspectiva de lograr la paz y el desarrollo regional.
2. Exigir el respeto irrestricto a los más elementales derechos humanos en el país, así como el cese a la persecución y el hostigamiento a los dirigentes sindicales, populares y políticos del pueblo.

3. Exigir el inmediato levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales en las llamadas zonas de "emergencia" de la Sierra Central del país.

4. Exigir la AMNISTIA POLITICA AMPLIA E IRRESTRICTA para todos los luchadores sociales y políticos, que se encuentran presos en las cárceles del país.

5. Exigir sanción penal para los militares torturadores y criminales de las masacres de Pucayacu, Soccos, Accomarca, etc. y así como a los responsables políticos del pasado gobierno acciopepecista y del nuevo gobierno que resulten responsables directos de los genocidios que se vienen cometiendo.

6. Iniciar de inmediato las coordinaciones, con los organismos de derechos humanos, y de los familiares de los presos políticos, a fin de lograr su inmediata libertad de los miles de presos políticos que se encuentran actualmente hacinados en las cárceles del país.

Así como propagandizar la campaña de defensa de los derechos humanos que se ha iniciado a nivel nacional.

Pomalca, 4 de Octubre de 1985

CONSIDERANDO:

1. Que, en la fecha se está dando inicio al VIII CONGRESO NACIONAL ORDINARIO DE LA FEDERACION DE TRABAJADORES AZUCAREROS DEL PERU, en donde se tomarán acuerdos para la defensa de la Industria Azucarera y el Agro Nacional, así como para la defensa de los Derechos de los Trabajadores, donde participarán los representantes de las Coope-

rativas del ramo y en particular de la nuestra.

ACUERDA:

1. Saludar la realización del VIII Congreso Nacional de la F.T.A.P., esperando que se logren con éxitos, los objetivos trazados y respaldar las medidas para la defensa de nuestra industria que se acuerden.

San Jacinto, 03 Octubre de 1985

MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Asamblea General de Delegados, órgano rector de la Cooperativa Agraria Azucarera "San Jacinto" Limitada No. 40.

Les escribimos en nombre del Frente de Defensa del Departamento de Lambayeque (FEDEL) para expresarles fraternalmente y combativamente que materialicen el acuerdo del Encuentro Nacional Preparatorio del 19-20 de julio '85, de impulsar la realización de la ASAMBLEA NACIONAL POPULAR para la primera quincena de Octubre del presente año. En esta vía les planteamos la publicación inmediata de la CONVOCATORIA, fijando día, hora y local, en nuestra calidad de miembro integrante del Comando Unitario de Lucha. Las masas obreras, campesinas y anti-imperialistas de nuestro país requieren hoy más que nunca de este instrumento de centralización nacional.— Así lo reclaman, de un lado, la violación de los Derechos Humanos expresados en las masacres de Pucayacu y ACCOMARCA. No hay que perder un minuto, los trabajadores del campo y la ciudad necesitan que se convoque hoy la Asamblea Nacional Popular.

CARTA ABIERTA

Apreciados compañeros miembros del Comando Unitario de Lucha.
LIMA

En nuestro Departamento, el Consejo de Administración de Pucalá, timoneado por dirigentes del APRA y de acuerdo a su estra-

tegia política están usando la fuerza para desalojar de sus viviendas en la Cooperativa a los dirigentes (9) sindicales despedidos con el propósito de descabezar la gloriosa FTAP, el Alcalde Aprista Fernández de la Oliva, así como el Prefecto Guillermo Arana Cuadra, siguen con su operativo de desalojar a los moradores de diversos asentamientos humanos; muchas empresas siguen amenazadas por el Banco Industrial para salir en remate, ahondando así el desempleo y la miseria; la fábrica papelerera de Cayaltí, continúa con la amenaza de cierre y reprivatización, siguiendo el ejemplo de fábrica de velas Montenegro, hoy desmantelada, etc.

La solución de estos problemas no esperan. Por esta razón, confiamos que Uds. asumirán con coraje y responsabilidad histórica la Convocatoria a la Asamblea Nacional Popular en Lima para la primera quincena de Octubre, nos despedimos de ustedes.

Atentamente,

Por el Comité Ejecutivo del FEDEL



*Se terminó de imprimir
el 12 de diciembre de 1985.
Diseño de Carátula: Margarita
Diagramación: José,
IBM: Ramón, Montaje: Julio,
Fotomecánica: Enrique,
Edición: Ana y Antonio,
Impresión:
Pasaje Peñaloza 166. Lima.
Producción General:
ALG Asociados,
Jr. Huancavelica 470 - 303
Teléfono 458190*

Discrepar ideológicamente o tener distintas opiniones sobre un mismo asunto, no significa necesariamente, enemistad, rivalidad o encono personal. Por encima de toda discrepancia está de por medio el anhelo general de los TRABAJADORES AZUCAREROS PERUANOS de lograr el fortalecimiento de sus organizaciones históricamente naturales, unificando criterios y opiniones en torno a una sola fuerza creadora y renovadora, en beneficio de LA GRAN FAMILIA AZUCARERA COOPERATIVIZADA, y para orgullo del pueblo peruano.

3-4-5 DE OCTUBRE DE 1985
SEDE: SINDICATO DE POMALCA - CHICLAYO

CONGRESO PROVINCIAL DE UNIFICACION
CAMPESINA: 13,14,15 - DIC - 1985



PROGRAMA
AGRARIO PARA
CAJAMARCA



CAJAMARCA, DICIEMBRE 1985

62

C

F.

CONGRESO PROVINCIAL DE UNIFICACION CAMPESINA

PROGRAMA AGRARIO PARA CAJAMARCA

I. EL PROBLEMA NACIONAL Y LA CUESTION AGRARIA :

1. Nuestra Estructura Capitalista Deformado-Dependiente.-

Partimos de un aspecto central, de que el problema del Agro en el Perú no se reduce a lo que pasa en el ámbito rural, sino que tiene que ver con el patrón de desarrollo, es decir, con la manera como está organizada estructuralmente nuestra economía, las clases sociales, las relaciones intersectoriales y la condición y rol de las regiones.

Consideramos que el problema agrario se enmarca dentro de las características que imprimen la sociedad peruana tanto en el campo económico como político y cultural; en tanto que nuestra economía está organizada y nabejada en función del gran capital monopolístico, cuyo interés es la obtención del máximo de ganancia, en desmedro del derecho a la salud y a la vida de los sectores populares, sujeta a la dominación imperialista que bajo el modelo de los términos de intercambio desigual saquean nuestros recursos, explotan a los trabajadores del campo y la ciudad y manipulan nuestro mercado interno. El carácter centralista - de desarrollo desigual y combinado de nuestra economía se expresa en el atraso y marginación de nuestros pueblos, en la concentración de la riqueza y los servicios básicos en Lima o en las principales ciudades de la costa en detrimento de las ciudades serranas y del agro en general; además de constituir una economía desarticulada por cuanto la relación entre el agro y la industria no es complementaria. La gran burguesía imperialista y nativa juntamente con el Estado en tanto instrumento de opresión y soporte de la dominación imperante han mantenido y mantienen el atraso del campo, sierra andina, pese a que el agro es fuente de alimentos y de mano de obra barata, pero se encuentra imposibilitada de convertirse en real abastecedora de alimentos a la población rural y urbana.

Historicamente podemos afirmar que la oligarquía y su Estado fueron desplazados por la gran burguesía en sus fracciones intermediaria y monopolística nacional asumiendo el control del Estado, deviniendo "con los problemas esenciales originados en la Colonia y reforzados en la República. Se incrustó una modalidad monopolística de acumulación sin saldar cuentas con el atraso agrario, parasitando el campo, profundizando las desigualdades regionales y desgarrando aun más nuestra nación en formación".

La hegemonía de las clases dominantes y del Estado opresor, han generado esta misma situación en el campo de la cultura a través de los me

//..

dios de comunicación y de todo su aparato ideológico, pretendiendo imponer una visión falsa y desvirtuada de la nación, en el campesinado, semiproletariado y proletariado, quienes vienen respondiendo a través del desarrollo de una síntesis cultural nacional popular de resistencia, en la que encontramos factores comunitarios, de solidaridad y de justicia que se contraponen a la cultura burguesa individualista-rentista.

2. El Problema Agrario en el Perú.

Debemos precisar algunos aspectos importantes para comprender la verdadera dimensión de la problemática agropecuaria. Creer que las políticas agrarias deben reducirse a elevar la productividad o elevar el ingreso de los productores, es soslayar la subordinación del sector a la actividad industrial, financiero y al gran capital o no entender las causas estructurales del atraso y marginación. Por otro lado debemos "reconocer la existencia de grupos y clases sociales, con distintos intereses, que bajo diversas formas sociales y condiciones materiales de producción expresan los distintos grados de desarrollo existente en el espacio rural". Debemos entender que el campo no es homogéneo, en la medida que en él encontramos a clases sociales y grupos con diferencias económicas como sectores de punta y atrasados. Esto es fundamental en tanto que definirá la orientación política gubernamental de apoyo a los pobres del campo o a los más desarrollados. Asimismo no existe una división entre lo rural y urbano, ambos están imbricados; son los centros poblados de la tierra los que van tejendo las actividades económicas, sociales, políticas y culturales estatal o privada. Son estos centros los que permiten que la producción agraria no sea fragmentaria y dispersa, además que se constituyen en correa de transmisión de los agentes y flujos de comercialización.

Por ello debemos afirmar que la crisis del agro peruano no es solamente crisis de producción, crédito y/o tecnología, sino también y fundamentalmente como crisis socio-económica; donde las comunidades campesinas, las familias campesinas y las formas asociativas existentes, como formas de organización social de la producción y los gremios campesinos deben ser potenciados para superar y romper las vallas del atraso y la miseria en el campo.

El carácter de nuestra estructura económico-social, como capitalista-deformado y dependiente han configurado el siguiente cuadro en el agro peruano :

- Lento crecimiento de la producción agropecuaria, inferior a la tasa

//..

-3-

de expansión de la población y de los otros sectores económicos.

- Tendencia creciente de importación que vienen afectando nuestra Balanza Comercial y nos hace vulnerables a las fluctuaciones en el mercado mundial de alimentos.
- Lenta expansión de la producción interna y la dependencia alimentaria contribuyen a encarecer los precios de los medios de subsistencia en las ciudades ocasionando un deterioro de los niveles de vida y constituye una fuente del proceso inflacionario.
- Virtual estancamiento de las economías de la sierra peruana, ocasionando un masivo flujo migratorio de la población serrana a los centros urbanos, como alternativa de sobrevivencia.
- La marginación social y cultural del campesinado, así como el menosprecio a sus formas de organización y gestión técnico-productiva, ha sido otra constante que ha caracterizado la problemática del campo.

II. LA SITUACION AGROPECUARIA EN CAJAMARCA :

1. Población Agropecuaria en el Departamento de Cajamarca.-

En la actualidad, Cajamarca cuenta con una población total de 1'105,538 habitantes, cuya población rural es de 881751 que representa el 79.8% y la población urbana es de 223,787 que representa el 20.20%. Históricamente Cajamarca siempre ha sido eminentemente rural, pues en 1940 su índice de ruralidad fue de 86%, en 1972 fue de 82.59% y en la actualidad es de 79.8%.

Un aspecto importante a señalar es el problema migracional. En 1961 - de 1'568,000 emigrantes censados, 138,095, es decir el 8.8% son de Cajamarca. En 1972 de 2'800,600 emigrantes, 258,394 o sea el 9.9 son también de Cajamarca y al parecer esta tendencia se sigue manteniendo, como uno de los primeros departamentos expulsor de población. Existe pues una relación directa en ser uno de los primeros en ruralidad y también en emigración, lo que nos estaría indicando los graves problemas estructurales de nuestro departamento, fundamentalmente relacionados con la tenencia de la tierra en tanto que según datos del censo - 1981, el 63% de la población rural se ubican los minifundistas, el 18% los pequeños, el 16% los medianos y el 1% los grandes. Los dos primeros estratos son los que mayormente migran o emigran en forma permanente o temporal en busca de mayores y mejores condiciones de vida.

Junto a ello tenemos el problema de la presión habitante por hectárea - que en el caso de los minifundistas es de 7.5 Hab/Ha., para los peque-

//..

ños 2.4 Hab/Ha.; medianos 1.3 Hab/Ha. y para los grandes 0.3 Hab/Ha. El caso de los primeros es dramático y nos estaría indicando y explicando su situación de pobreza y marginación, y la necesidad de emigrar.

2. El Problema de la Tierra y Reforma Agraria.-

4. La Estructura de la Tierra.-

La superficie total del Departamento alcanza 3'541,781.63 Has. y la superficie agrícola comprende 818,780 Has., es decir, el 23.1% (la superficie agrícola abarca tierras de aptitud agrícola con cultivos y en descanso, bajo riego y al secano).

Las tierras bajo riego tienen una superficie de 60,649.00 Has. y las tierras de secano 640,235.03 y las tierras en descanso alcanzan a 217,994.97.

Los datos son objetivos en mostrar que el recurso suelo no se usa eficientemente, por razones técnicas, económicas, financieras y de política gubernamental.

Tenemos 1'153,748.91 Has. de pastos naturales, que abarca aproximadamente la tercera parte de la superficie departamental, constituyendo un recurso agropecuario renovable susceptible a ser mejorado para aumentar la producción. Completa la estructura con otras clases de tierras (eriazas, bosques, lagunas, ríos, etc.) que abarcan casi la mitad de la superficie 1'569,252.72 Has. y en la que podemos ubicar suelos con vocación forestal y recursos hídricos, los que pueden ser aprovechados con fines productivos, de generación de empleo, de mayores ingresos económicos y protección del suelo contra la erosión, que en la actualidad se estima una pérdida de 12 a 15 T.M. de tierra Ha/año.

ESTRUCTURA DE LA TIERRA DEPARTAMENTO DE

CAJUMARCA

ESTRUCTURA	HECTAREAS	%
<u>SUPERFICIE AGRICOLA DPTAL.</u>	<u>3'541,781.63</u>	<u>100.00</u>
<u>Superficie Agrícola</u>	818,780.97	23.12
- Bajo Riego	60,649.00	7.41 (x)
- Al Secano	540,197.00	65.98 (x)
- En Descanso	217,884.97	26.61 (x)
o Bajo Riego :	33,789.80	
o Al Secano	184,105.17	

//..

-5-

ESTRUCTURA	HECTAREAS	%
<u>Pastos Naturales</u>	1'153,748.91	32.56
<u>Otra Clase de Tierras</u> (erazas, rios, bosques)	1'569,252.72	44.32

(x) en base a 818,780.97 que constituye el 100%.

B. Tenencia de la Tierra.-

Según el censo de 1981, existen 160,833 unidades agrícolas con un total de 1'729,526 Has. de tierras agrícolas y pastos naturales - de las cuales el 81.7% de las UA tienen menos de 10 Has c/u. y el 18.3% están comprendidas entre 10 a 500 Has. De ello podemos inferir que el minifundio sigue siendo uno de los graves problemas del campesinado, requiriendo de un tratamiento prioritario. Las otras formas de tenencia de la tierra de la tierra están dadas - por las Comunidades Campesinas que ocupan una superficie de 17,606.42 Has., el sector asociativo empresarial que ocupan una superficie de 398,078.12, en la siguiente proporción :

COOPERATIVAS AGRARIAS DE TRABAJADORES	205,401.42 Has.
S.A.I.S.	73,954.58
GRUPOS CAMPESINOS	119,022.20
	398,078.12

En general estas empresas tienen graves problemas económicos y de gestión tanto que han sido abandonadas por el anterior régimen e incluso parceladas y puestas a disposición del mercado.

La situación antes descrita exige una redefinición del agro que to que los reales problemas del minifundio, de la pequeña propiedad, del sector asociativo y de los productores más desarrollados. La alternativa general es potenciar el trabajo cooperativo y comunitario de los campesinos antes que incentivar el individualismo a través de la parcelación de las tierras.

C. Estratos y Clases Sociales en el Campo.-

El desarrollo histórico de la herencia colonial entrelazado con el capitalismo deformado-dependiente, han configurado en la sierra andina una estructura social muy diferenciada; es así como en Cajamarca contamos con las siguientes clases y estratos sociales :

//..

Clase Dominante :

Está constituida fundamentalmente por los dueños de las empresas - productoras de leche, café, arroz y minerales. Los cafetaleros y lecheros comercializan su producto con la transnacional PERULAC. Los arroceros con el Estado y los propietarios de Minas lo hacen esencialmente en el mercado internacional. Los grandes comerciantes nativos y costeños, constituyen otra fracción de esta clase. Gremial y políticamente se expresan a través de sus asociaciones y partidos políticos de derecha. La clase industrial es casi inexistente en Cajamarca. La Empresa transnacional PERULAC es la de mayor consideración en el agro.

Clase Dominada :

Está constituida por el campesinado minifundista, el pequeño propietario y los asalariados que laboran en las empresas agropecuarias, asimismo por las comunidades campesinas del ande Cajamarquino. Gremial y políticamente se expresan a través de sus organizaciones naturales como son las Rondas Campesinas, federaciones y a través de los partidos políticos progresistas y de izquierda.

Por la heterogeneidad de nuestra estructura social, tanto en las clases dominantes y marginadas existen algunas contradicciones secundarias entre fracciones y estratos, pero que la tendencia general es la antes descrita.

3. La Producción Agropecuaria.-

Los cultivos de Cajamarca se clasifican en cultivos permanentes (especies forestales e industriales: café, cacao, frutales etc) y cultivos transitorios como los cereales, hortalizas, legumbres, tuberosas, forrajes cultivados. Además existen áreas dispersas de Cultivos Andinos como el Olluco, Uca, Quinua, Hecacha, Chocho, Nuña, Capulí, Poroto poroto, especias que deben ser rescatadas por su alto nivel nutritivo y por que nos posibilitaría desahucarnos de la importación de alimentos.

Frente al dilema de elevar la productividad o incrementar la frontera agrícola, pensamos que la investigación de cultivos, el mejoramiento de las semillas y variedades, la adopción de mejores y adecuadas tecnologías, deben incidir en lograr un mayor rendimiento de la tierra elevando la producción, lo que de ninguna manera niega la posibilidad de aumentar la frontera agrícola a través de un programa de inversiones de infraestructura de riego y vías de comunicación, siempre y cuando la realidad así lo exija.

-7-

La investigación de cultivos fundamentalmente nativos, las obras de inversión, deben ir acompañadas del desarrollo y uso de las tecnologías nativas apropiadas que den respuesta a sus problemas económicos, sociales, políticos y culturales, utilizando en forma racional sus recursos, lo que implicaría terminar con los grupos de poder rentistas; utilizando al máximo los insumos y energía local, en un diálogo permanente entre los productores, campesinos, capacitadores, extensionistas e investigadores que laboran en proyectos particulares o estatales vinculados al agro. Por otra parte el crédito agrícola, con montos considerables para elevar la producción, con bajo interés, operativo en su oportunidad, deberá estar orientado a los cultivos andinos y a los sectores más deprimidos de la población, a fin de permitir, de alguna manera, revertir la situación de miseria y crisis en que se debate el agro.

Una alternativa para mejorar la condición alimenticia de la población campesina, lo encontramos en la prioridad que deben tener los cultivos andinos por sus niveles nutritivos y sus características adecuadas de adaptabilidad en los pisos ecológicos. No olvidemos que los granos como la Kiwicha o Coyo, el maíz, la Quinua, la Oca, la Muna, el Tarwi o Chocho, fueron ingredientes fundamentales en la alimentación del Imperio Incaico. En la actualidad las investigaciones muestran las bondades nutritivas de muchos de ellos, incluso superan al trigo, cebada y avena.

En aspecto colateral al incremento de la producción y al uso de la tecnología en el agro, lo constituye la capacitación y extensión en el campo. La primera entendida como acción de formación integral del hombre del campo, haciéndole conocer los problemas económicos, sociales, políticos y culturales que lo oprimen y lo marginan, para que tome conciencia de los mismos y tome una actitud activa de organización y lucha para transformar su realidad y contribuya al cambio radical de esta sociedad hacia un mundo mejor; la segunda entendida como la acción de transferencia de tecnología, que le permita incrementar la producción y la productividad y mejorar sus condiciones de vida material y espiritual. Es imperativo que los campesinos debamos capacitarnos permanentemente, en todos los niveles, por que solo en esa medida podremos asumir un rol protagónico en nuestro desarrollo y no convertirnos en meros espectadores del drama nacional y de nuestra condición de sectores oprimidos y marginados por el Estado opresor, los gobiernos de turno y por las clases dominantes existentes.

4.-La Comercialización Rural.-

La estructura de la comercialización en Cajamarca constituye uno de los graves problemas que aquejan a los productores y campesinos del agro cajamarquino. La red de INTERMEDIARIOS (agropecuarios e industriales, nativos y costeños, mayoristas, comisionistas etc), a parte de crear acaparamiento, escasez artificial, especulación, se convierten en verdaderos succionadores del excedente agropecuario, en tanto que por diferentes mecanismos subordinan al productor, comprándoles a bajo precio, incluso por debajo del costo y vendiendo a precios elevados a los consumidores. Constituyen verdaderamente un grupo de poder sólido. Frente a ello nosotros entendemos que se debe romper con esa cadena de poder y sean los productores organizados los que comercialicen sus productos, con el apoyo del Estado, incentivando las ferias agropecuarias en todos los centros poblados, desarrollando una adecuada red de tambo comunales y apoyando aquellos intermediarios que realmente cumplen una función social.

El Estado debe crear una buena infraestructura de comercialización como centros de acopio, silos, conservadoras, depósitos, transporte y asegurar a los productores la venta de sus cosechas con precios de garantía. Consideramos que no basta bajar los precios o controlarlos, sino que hay que afectar los intereses de los monopolios y de los grandes intermediarios.

5.-Dotación de Servicios Básicos a la Población del Campo.-

Todos los hombres del campo somos conscientes del abandono de que hemos sido objetos por todos los gobiernos de turno, las instituciones del Estado y los Concejos Municipales. Los servicios de agua y desagüe, sobre todo del primero esenciales para la salud no se conoce en el campo, ello debido a que nunca se ha planificado aldeas rurales o centros poblados estratégicos. La energía eléctrica es el otro gran ausente de muchos pueblos que viven verdaderamente en tinieblas en pleno siglo XX, de allí que es imprescindible crear pequeñas centrales hidroeléctricas.

La atención de la salud es lamentable en el campo, por la ausencia de centros hospitalarios, postas médicas u hospitales mal implementados, por otra parte la seguridad social que presta el IPSS, reduce su atención a una mínima parte de la población del agro. Es necesario que en cada centro poblado se implemente de este servicio esencial o que se implementen atención médica rodante.

Más del 50% de la población es analfabeta, por tanto ello exige que el servicio educativo debe romper con esta lacra social, implementando escuelas y colegios en todos los centros poblados, comunidades campesinas, caseríos, dotándoles de todo el material didáctico, con la presencia de profesores preparados, en tanto que la enseñanza en el campo no debe considerarse como un castigo al profesor.

6.-Rol de las Instituciones Estatales y Privadas en el Agro.-

Conocemos que muchas instituciones del Estado, realizan actividades en el agro cajamarquino. Tenemos al Banco Agrario, Región Agraria XI, la ONAA, CENTFOR, CICAFOR, CIPA y una treintena de Proyectos privados como Shin Shaullo, EDAC, ASPAREDOC, etc. Así mismo ENCI y la Universidad Local.

Nosotros los campesinos nos preguntamos existe en el Estado una verdadera concepción del desarrollo rural, tienen objetivos claros sobre lo que buscan o simplemente es una suma de instituciones que a través de un trabajo anárquico, no planificado buscan cumplir con algunas metas que les exigen sus sedes limeñas. Que nos puede decir al respecto el INP y la CORPORACION como entidades del desarrollo departamental. Por otro lado, estos proyectos quien los financia y que organismo estatal controla sus acciones y actividades. Los campesinos vemos muchas instituciones y proyectos pero pocos frutos; por ello creemos que es el momento que las instituciones estatales vinculadas al agro deben ser reorganizadas, donde los trabajadores estatales no se concentren en la ciudad y en los escritorios sino estén en el campo, junto con los campesinos; que en ellas haya una verdadera participación y gestión de las organizaciones gremiales del campo, como lo acordó el II CUNA y que las actividades de los proyectos deben canalizar sus programas a través del Instituto de Planificación, donde naturalmente deberá estar representado los productores y campesinos.

7.-Organización y Participación Autónoma del Campesinado.-

Los graves problemas que aquejan a Cajamarca se entroncan con el proceso histórico nacional, es decir, con la herencia colonial y el patrón de desarrollo capitalista que juntamente con el Estado han sido los artífices del centralismo y la regionalización del país para defender sus intereses. La Oligarquía y el Estado Oligárquico impusieron una sociedad vertical y hoy la burguesía monopólica intermediaria, junto con el Estado Capitalista, imponen nuevas formas de subordinación y opresión. Todo ello se ha expresado en el campo económico por nuestra miseria, en el campo social por la presencia de las clases dominantes y explotadoras, en el campo político, por la negación de nuestra participación organizada en los destinos de nuestro pueblo y en el campo cultural por la marginación en nuestro desarrollo personal y colectivo.

Por ello los campesinos planteamos una auténtica y real descentralización del país, no solo entendida como una distribución de presupuestos, algunos recursos o la extensión institucional del Estado; sino como una verdadera distribución del poder político, que no es sino la capacidad de decisión, de gestión, el mismo que debe de estar en manos de las auténticas organizaciones del agro, democráticamente elegidas. Esto nos parece central en todo proceso descentra -

lista. Por tanto la regionalización del país no debemos entenderla como una simple delimitación geográfica o física, sino como la concreción de la participación organizada de la población y del campesinado en la toma de decisiones. Es más, la microregionalización debe significar potenciar la participación del campesinado en los Consejos de Desarrollo microregional y en los Consejos Municipales.

Nos parece que las organizaciones naturales del campesinado como son las RONDAS CAMPESINAS verdaderos instrumentos de autodefensa de las masas campesinas, deben jugar un papel protagónico en el desarrollo rural y en las instituciones del Estado, de allí que su reconocimiento se hace imprescindible si realmente hablamos de democratizar el país, con mayor razón las organizaciones auténticamente representativas del agro como el CONSEJO NACIONAL UNITARIO AGRARIO, LA-CCP, la CNA y la CGCP.

Por todo lo expresado, compañeros del campo, en este CONGRESO PROVINCIAL DE UNIFICACION CAMPESINA, la unidad y lucha organizada de nuestras bases nos hará invencibles en tanto que debemos confrontar posiciones con los sectores de la derecha y deslindar campos en defensa de los sagrados intereses de los explotados de nuestra patria y concretamente del campesinado cajamarquino, por ello debemos decir con el gran AMAUTA JOSE CARLOS MARIATEGUI que en "ESTA JORNADA TO DO NOS UNE NADA NOS DIVIDE"

VIVA LA UNIDAD Y LUCHA DEL CAMPESINADO

PRIMERO ES EL CAMPO Y NO LA DEUDA EXTERNA

LA COMISION ORGANIZADORA

Cajamarca, Diciembre de 1985

1

II CONGRESO DE LA FEPCA (14-15 de marzo 1986)

MOCIÓN SOBRE PLATAFORMA DE LUCHA

El segundo congreso de reorganización de la FEPCA, teniendo en cuenta la situación actual del campesinado y de las provincias de Andahuaylas y Chincheros.

ACUERDA :

1.- PAZ CON JUSTICIA SOCIAL

- 1.1.- Levantamiento del estado de emergencia en la provincia de Chincheros y zonas bajo control del comando político militar. ~~Al~~ Rechazo al regreso del estado de emergencia en Andahuaylas.
- 1.2.- Investigación y sanción en el fuero penal de los responsables de las masacres, asesinatos, desapariciones y en ~~general~~ general de violación de los derechos humanos.
- 1.3.- Vigencia de las instituciones y derechos democráticos en la zona.
- 1.4.- Constitución de Gobiernos Cívicos en la zona de emergencia.
- 1.5.- Garantías para las instituciones de defensa de los DD. HH., y para las organizaciones gremiales y políticas.
- 1.6.- Libertad y corte de juicios para todos los campesinos y luchadores sociales presos en las distintas cárceles del Perú injustamente calumniados ~~por~~ de terroristas.
- 1.7.- Disolución inmediata de los cuerpos paramilitares y retiro de los organismos llamados "antisubversivos", que con saña y odio reprimen al pueblo.
- 1.8.- Apoyo a los niños huérfanos y familias desamparadas a consecuencia de la guerra sucia.
- 1.9.- Derogatoria del D. L. 046 o "Ley Antiterrorista".

2.- ATENCIÓN DEMOCRÁTICA Y PRIORITARIA DEL AGRO

- 2.1.- Precios de garantía y de refugio para los productos destinados a la alimentación popular (papa, maíz, trigo, frijol, cebada, etc.).
- 2.2.- Respeto y reconocimiento del parte del estado, de las organizaciones representativas de las comunidades campesinas y los productores.
- 2.3.- Respeto a las autoridades comunales y a las formas de organización, impidiendo el abuso de las autoridades del estado.
- 2.4.- Creación de un sistema de comercialización que esté en manos de los propios productores.
- 2.5.- Declaración de Apurímac y sus provincias ~~en~~ en emergencia por lluvias. Presupuesto especial para reparar los daños causados por las lluvias, huaycos, inundaciones, y la condonación de la deuda del Banco Agrario a los damnificados.
- 2.6.- Participación de las organizaciones campesinas en la toma de decisiones para el desarrollo del agro, y la canalización de recursos para el campesinado.
- 2.7.- Precios justos para los productos agropecuarios.
- 2.8.- Créditos selectivos y preferenciales para la producción agroalimentaria. Exigir el cumplimiento del seguro agrario.
- 2.9.- Apoyo técnico efectivo y permanente.
- 2.10.- Subsidios y aprovisionamiento de insumos (semillas y fertilizantes, y herramientas baratas).
- 2.11.- Fomento y apoyo a la mediana y pequeña industria destinada a la transformación de productos agroalimentarios.
- 2.12.- Construcción de carreteras de penetración e ~~intercomunicación~~ intercomunicación en todo el área rural.
- 2.13.- Titulación de las empresas asociativas y de las comunidades campesinas. Conversión de los grupos ~~campesinos~~ campesinos en comunidades.

2.14.- Use gratuito del agua por los campesinos.

3.- PAN Y TRABAJO PARA LOS ANDAHUAYLinos y CHINCHERINOS

- 3.1.- Empleo masivo, especialmente para el área rural.
- 3.2.- Aumento de los sueldos y salarios, acorde con el ritmo de la inflación y la devaluación.
- 3.3.- Respeto a la estabilidad y los derechos laborales.
- 3.4.- Establecimiento de un paquete dietético, en base principal- de los productos de la zona.
- 3.5.- Seguro social para los campesinos.

4.- SERVICIOS SOCIALES Y EJECUCION DE OBRAS

- 4.1.- Instalación y mejoramiento de los servicios de agua potable en especial en las zonas más apartadas del campo.
- 4.2.- Ampliación de las redes de energía eléctrica hacia las áreas rurales.
- 4.3.- Ampliación y mejoramiento de las carreteras troncales y de penetración a las comunidades y distritos. Conclusión de la carretera hacia Incahuasi-Rio Apurímac por Tacmara.
- 4.4.- Reestructuración de los servicios de salud, beneficiando prioritariamente a las comunidades campesinas.
- 4.5.- Mejoramiento del sistema e infraestructura educativa, principal- mente en el área rural.
- 4.6.- Dotación de servicios básicos para el área rural.
- 4.7.- Plan de vivienda, con modelos económicos para la población campesinas.

5.- CONTRA LA CORRUPCION, MORALIZACION

- 5.1.- Investigación y sanción a los responsables de los malos manejos de los fondos de las instituciones estatales.
- 5.2.- Investigación y sanción de los abusos e inmoralidades cometidas por los miembros de las fuerzas policiales.
- 5.3.- Moralización y reorganización del poder judicial y la administración pública, así como del ministerio público en sus diferentes instancias.

!!! POR PAZ Y JUSTICIA, VIVA LA FEPCA !!!

!!! POR PAN, TIERRA Y TRABAJO PARA LOS CAMPESINOS !!!

Andahuaylas, 14 de marzo de 1986.

AGREGADOS:

- Respeto y apoyo continuo a los municipios.
- Construcción de reservorios y pequeñas irrigaciones.
- Respeto y reconocimiento a nuestra cultura.
- Concentración entre el productor y consumidor.
- Creación de una Universidad Nacional descentralizada para Apurímac.
- Colegio de Perseverancia para áreas rurales.
- Dotación de asesor jurídico, - defensor de oficio.
- Apoyo inmediato a los damnificados por la
a Enseñanza de las Formas del Virrey.

2

C. C. P.
RECIBIDO
 HORA 19-03-86
 RES. N° 0241

BASES ASISTENTES AL SEGUNDO CONGRESO DE REORGANIZACION DE LA FEDERACION PROVINCIAL DE CAMPESINOS DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHROS (FEPCA), REALIZADO LOS DIAS 14 y 15 DE MARZO 86

<u>DISTRITO</u>	<u>BASE</u>	<u>Nº. DELEG.</u>	
<u>Provincia de Andahuaylas :</u>			
<u>CHIARA :</u>	1.- Comunidad Campesina de Chiara	1	1 1
<u>TALAVERA :</u>	2.- Comunidad Campesina de Llantuyhuanca	1	12
	3.- Comunidad Campesina de Uchuhuanca ray	1	
	4.- Anexo de Pesoccey	3	
	5.- Comunidad Campesina de Luis Pata	1	
	6.- Anexo de Pumacuri	1	
	7.- Comunidad Campesina de Oscollepampa	2	
	8.- " " Chillcaracca	1	
	9.- " " Pucahuasi	1	
	10.- " " Mulacancha	1	
<u>PACOBAMBA :</u>	11.- " " Yanama	2	
	12.- 2 " " Ccallaspuquio	1	
	13.- Anexo Pumarana	1	
	14.- Comunidad de Ccerabamba	1	
	15.- Grupo Campesino La Andina	1	
	16.- Comunidad de Pacobamba	2	
<u>ANDAHUAYLAS :</u>			
	17.- Comunidad de Nauppuquio	2	
	18.- CAP José María Arguedas	1	
	19.- Comunidad de Huancabamba	3	
	20.- Comunidad Santa Rosa-Chaca Puente	2	
	21.- Comunidad de Cceruashurán	3	
	22.- Comunidad de Ccompicancha	6	
	23.- Comité Productores Papa de Ccompicancha	3	
	24.- Comunidad de RumiRumi	2	
	25.- Comunidad de Sacelaya	2	
	26.- Comunidad de Los Angeles Tucuracca	3	
	27.- Comunidad de Pataccecha	1	
	28.- Comunidad de Huinches	1	
	29.- Barrio Ccapaccalla	1	
	30.- Anexo Cuncatata	1	
	31.- Comunidad de Vinches	2	
	32.- Anexo de Ccarancalla	1	
	33.- Comunidad de Secchacancha	1	
<u>ANDARAPA :</u>			

<u>Distrito</u>	<u>Base</u>	<u>No. Dela.</u>
<u>ANDARAPA</u> :	34.- Comunidad San Martín de Toxama	3
	35.- Comunidad Concepción de Toxama	3
	36.- Comunidad de Huampica	2
	37.- Comunidad San Antonio de Chuco	5
	38.- Comunidad de Bellavista	2
	39.- Anexo Otas	2
	40.- Comunidad Ccasabamba-Chuipata	5
	41.- CAP Toxama	1
	42.- Comunidad de Illahuasi	2
<u>WASHUARA</u> :	43.- Comunidad de Vischingay	3
	44.- Comunidad de Resas Pata-Cceripacccha	2
	45.- Comunidad de Matapuquio	4
	46.- Comunidad de Palmira-Santiago	2
	47.- Comunidad de Ccellpa	1
	48.- CAP Ccellpa	1
	49.- CAP Santa Rosa de Setcomayo	4
	50.- CAP Cavira	1
	51.- Comunidad de Antaccasa	1
	52.- Comunidad de Tintay	2
<u>HUANCARAMA</u> :	53.- Comunidad Unión San José de Arkahua	3
	54.- Comunidad de Pichiupata	3
<u>PACUCHA</u> :	55.- Comunidad de Argama Alta	1
	56.- Comunidad de Argama Baja	1
	57.- Comunidad de TecctoPata-Miguel Grau	4
	58.- Comunidad de Cecaico	4
	59.- Comunidad de Marcepata	1
	60.- Comunidad de Pacalla	2
	61.- Comunidad Anyaniso	2
	62.- Comunidad de Puculleccecha	2
	63.- Comunidad de Kakiabamba	1
	64.- Comunidad Pulluri	1
	65.- Comunidad de Charrubamba	1
	66.- Comunidad de Huayccón	1
	67.- Comunidad de Anccepacccha	2
	68.- Comunidad de Manchaybamba	2
	69.- CAP Tahuantinsuyo	2
	70.- Predio San Luis-Tahuantinsuyo	1
	71.- Predio Santa Rosa I-Tahuantinsuyo	1
	72.- Comunidad La Laguna	1

<u>Distrito</u>	<u>Base</u>	<u>No. Delg.</u>
<u>PACUCHA</u> :	73.- Comunidad de Ampí	1
	74.- Comunidad de Santa Elena	1
<u>SANTA MARIA DE CHICMO</u> :		
	75.- Comunidad de Chichucancha	4
	76.- Comunidad de Mayabamba Baja	6
	77.- Comunidad Chichucancha Alta	2
	78.- Comité Productores Papa de Chichucancha	1
	79.- " " " " Taramba	1
	80.- Comunidad de Taramba	3
	81.- Mayabamba Alta	2
	82.- Comunidad Lamay	3
<u>SAN JERONIMO</u> :		
	83.- Comunidad de Champáccocha	5
	84.- Comunidad de Santa Rosa-Añeccara	5
	85.- Comité Productores de Papa San Jerónimo	2
	86.- Comunidad de Llapapuquio	1
	87.- Comunidad de Puise	1
	88.- Comunidad Unión Chumbae	2
<u>PROVINCIA DE CHINCHEROS</u>		
<u>CHINCHEROS</u> :	89.- Comunidad San Miguel de Llimpi	2
	90.- Anexo San José de Richki	1
	91.- Comunidad de Casabamba	1
	92.- Comunidad de Cayara	1
	93.- Asociación Propietarios de Bombón-Generosa	2
	94.- CAP Andrés A. Cáceres-Tejahuasi	2
	95.-	
<u>OCOBAMBA</u> :	95.- Comunidad de Ataccara	1
	96.- Comunidad de Ranracancha	3
	97.- Anexo de Huaribamba	2
	98.- Comunidad de Umaca	1
	99.- Comunidad de Chocapuquio	3
	100.- Comunidad de Sarahuarcay	2
	101.- Comunidad de Piscobamba	2
	102.- Anexo Comun Pata	1
	103.- Comunidad de Sachapuna	3
<u>ONGOY-HUACCANA</u> :		
	104.- Porvenir (comunidad)	2

- 4 -

<u>Distrito</u>	<u>Base</u>	<u>No. Delg.</u>
	103.- Comunidad Chacabamba	3
	106.- Comunidad Callapayac	1
	108.- Comunidad San Pedro de Huamburqui	3
	108.- Anexo de Pumachucu	1
	109.- Anexo de Simpi	1
	110.- Comunidad de Ongey	2
	111.- Comunidad de Rio Blanco	1
	112.- Agricultores de Huaccana	1
<u>URANMARCA</u> :	113.- Comunidad de Uramarca	2
<u>OTROS</u> :	114.- Anexo Huancamarca (Talavera)	1
	115.- Comité Desarrollo Local Naninpuquio	1
	116.- CAP Pincea (Kishuará)	1
<u>ORGANIZACIONES A NIVEL PROVINCIAL :</u>		
	117.- Organización Provincial Agraria de Andahuaylas	1
	118.- Comité de Productores de Papa de Andahuaylas	1
<u>COMITÉ REORGANIZADOR DE LA FEPCA :</u>		7
<u>TOTAL DE DELEGADOS PLENOS :</u>		234
<u>TOTAL DE DELEGADOS FRATERNOS :</u>		34
Fraternos Campesinos :		20
Otros (SUTE, estudiantes, SUTSA, IU, etc.)		12
Danificados por inundaciones del Rio Chumbao		2

NOTA.- El Segundo Congreso de Reorganización de la FEPCA, se inició con la participación de 187 delegados ~~fraternos~~ plenos el día 14 al mediodía. En la mañana del día 15, antes de reiniciar la plenaria, la comisión de credenciales informó de la inscripción de 234 Plenos y 34 Fraternos. ~~xxxxxx~~
xxxxxx

Comité Ejecutivo de la FEPCA

ACCION SOBRE CENTRALIZACION CAMPESINA Y POPULAR

EL SEGUNDO CONGRESO DE LA FEPCA, CONSIDERANDO :

- 1.- que, la Federación Provincial de Campesinos de Andahuaylas, desde su fundación fue base de la Confederación Campesina del Perú, y como tal ha participado en sus diversos eventos nacionales. Además fue la CCP, la única organización nacional que durante estos años de resistencia del campesinado andahuaylino, ha venido prestando apoyo a los campesinos de nuestra provincia.
- 2.- que, es necesario avanzar en la unidad del campesinado a todo nivel, ya sea provincial, departamental, regional y nacional, la que requiere dejar de lado actitudes sectarias y subjetivas nacidas durante el tiempo de las ligas agrarias, o las que pudieran persistir ahora.
- 3.- que, la Federación FEPCA debe representar no sólo a las comunidades, sino que, al conjunto de las organizaciones campesinas y agrarias existentes en nuestras provincias, por lo que es fundamental realizar acciones para su centralización unitaria.
- 4.- que, es fundamental avanzar en la forja de niveles mayores de unidad con otras organizaciones agrarias, máximo a nivel departamental y provincial siguiendo el camino del Consejo Unitario Nacional Agrario (CONA), para enfrentar unificadamente los problemas que atañen al agro apurímano, luchando por la solución de nuestras reivindicaciones.
- 5.- que, es necesario unificar a todo el pueblo, siguiendo la experiencia de otras zonas del país, en torno a las asambleas populares, frentes de defensa, etc.; y de igual forma avanzar en la construcción de la Central Única del campesinado y de los Trabajadores en torno a la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP).
- 6.- que, sólo la organización y unificación más amplia y unitaria de las comunidades y de todo el pueblo, es la condición para alcanzar una verdadera paz con justicia social, y encaminar nuestras luchas hacia la transformación social y acabar con la explotación y opresión de las clases dominantes de nuestro país; así como para derrotar la militarización y la guerra sucia que azotan a nuestro pueblo.

POR LO TANTO ACUERDA :

- 1.- Ratificar nuestra afiliación a la CCP y de igual forma afiliarnos a la Federación Agraria de Apurímac (FARA).
- 2.- Fortalecer la FEPCA, integrando a los comités de Productores, a todo nivel, y formando federaciones distritales y zonales en el ámbito de nuestras provincias.
- 3.- Organizar junto con otras organizaciones el CONA de Apurímac.
- 4.- Exigir a nuestros dirigentes, para que procuren la más pronta unidad con otras centrales nacionales, caso de la CNA, CGCP, etc. haciendo campañas de unificación en las bases.
- 5.- Afiliarnos a la CGTP y avanzar en la formación de la Federación de Trabajadores a nivel provincial y departamental.
- 6.- Luchar contra el cooperativismo y el divisionismo promovidos por el gobierno, afirmando nuestra unidad y nuestra independencia.

4.- Rechazar el intento de las fuerzas armadas y policiales de formar organizaciones paramilitares, tales como los "Comités de Defensa Civil" y los "Bandas", destinados para enfrentar la subversión. Promover más bien la participación campesina dependiente de nuestras organizaciones manteniendo nuestra autonomía.

7.- que desde el gobierno se busque dividir y controlar corporativamente al campesinado con el fin de domesticar el provecho de las ricas, de las clases dominantes de nuestro país y poner así la solución de nuestros problemas.

51.- Que se viene constatando un proceso en la que las fuer-
zas y las autoridades (subprefecto, gobernadores) pr-
oceden a organizar los llamados "comités de defensa civil" para
enfrentar a SL., exponiendo así a los indefensos campesinos
a ser blanco de uno de los contratos de la guerra sucia q-
ue vive y ~~se vive~~ que se es nuestro.

7

II CONGRESO DE REORGANIZACION DE LA FEDERACION PROVINCIAL

DE CAMPESINOS DE ANDAHUAYLAS Y CACHICEROS.

RESOLUCION SOBRE SITUACION ACTUAL Y EL CAMPESINADO

CONSIDERANDO QUE :

1. El Perú atraviesa la mayor crisis de su historia republicana, crisis que se ha hecho más profunda durante el anterior gobierno de Belaúnde, quien ha gobernado en favor de los intereses extranjeros y en contra de las mayorías pobres de nuestro país. Al amparo del anterior gobierno se han enriquecido un puñado de propietarios de minas, empresas petroleras y bancos favorecidos con exoneraciones tributarias: mientras que la agricultura y la industria nacional han sido llevados a la quiebra en provecho de empresas monopolísticas, principalmente extranjeras.
2. El pueblo peruano carga sobre sus hombros la pesada deuda externa de 14 millones de Dólares que ha sido contraído a intereses muy altos, absorbiendo gran parte del presupuesto nacional y de nuestras exportaciones. Nuestros recursos naturales han sido entregados (por AF) al imperialismo en contra de los intereses de la nación. Sin embargo, el actual gobierno, a más de declaraciones no muestra una firme decisión de romper con la sujeción al imperialismo y la banca internacional, como sucede con el caso del Petróleo, el Cobre, etc.
3. En los últimos años, los niveles de vida del pueblo peruano se han deteriorado drásticamente. Durante el anterior gobierno el costo de vida aumentó en grandes proporciones, los salarios se redujeron, la inflación se disparó por las nubes. De la misma forma la atención de los servicios básicos de salud, educación, vivienda han sido abandonados, acrecentándose la miseria. Y ahora el gobierno aprista sólo ha tomado medidas paliativas y de corto plazo, aguantando la subida de la inflación, el control de cambios, y la congelación de los precios, a más de que los salarios no han mejorado, lo que nos va a conducir en adelante a situaciones similares a los años anteriores.
4. El sector agrario, que durante el gobierno de Belaúnde fue llevado al caos, hoy, durante el gobierno aprista, no es encarado en base a un plan coherente, subsistiendo los problemas del agro que ahora se agrava con los desastres causados por las torrenciales lluvias, especialmente en el Sur y Centro, y la sequía en el Norte del país. A inicios de este año se produjo una crisis agraria que

determinó la caída del Ministro de Agricultura Mario Baturén, fracasando el Plan agrario 85-86 del APRA. Ahora en lo fundamental se sigue aplicando la misma orientación, con algunos cambios que no tocan lo medular del problema. En general, se sigue tratando de que la agricultura subvencione a la ciudad, como siempre ha venido ocurriendo.

5. Durante el anterior gobierno, el proceso de militarización y guerra sucia ha cobrado miles de muertos, desaparecidos y torturados, y de detenidos-encarcelados. Esta situación, durante los primeros meses del actual gobierno ha continuado y hoy en día, a pesar de haber algunos cambios de forma se viene implementando la misma estrategia antisubversiva.

6. La crisis que sufre el país es mucho más grave en las provincias caso de Andahuaylas y Chincheros, que están sometidos al centralismo político, administrativo y económico de la capital: LIMA. La política centralista del gobierno (las anteriores y el actual) siguen postergando al sector agrario y en específico al campesinado organizado en sus comunidades. Al margen de las declaraciones, los sectores mayoritarios de Apurímac (Andahuaylas-Chincheros) siguen marginados.

7. El actual gobierno a través de las Microregiones viene aplicando una política similar al SINAMOS del gobierno militar, buscando utilizar el asistencialismo y promover la división y corporativización del movimiento campesino. Muestra de ello son las donaciones que se han hecho, designando a sus allegados como representantes de las comunidades por encima de las autoridades legítimas. En cuanto a las decisiones, las organizaciones campesinas están totalmente al margen, siendo por completo, falso que las microregiones sean instancias de "democratización y descentralización".

8. En Apurímac (Andahuaylas-Chincheros) la situación por la que atraviesa la producción agropecuaria es gravísima, constatándose hoy en día la escasez de productos (carne, cebolla, papa, etc). Durante los años 82-83 la sequía afectó en casi el 50% a la actividad agropecuaria. Y ahora, apenas empezaba a recuperarse, las torrenciales lluvias vienen agravando la situación de crisis de este sector, habiéndose perdido vidas, centenares de Hús, de cultivo, lo que tiende a agravarse, sin que hasta el momento las autoridades hagan algo decidido.

9. En medio del atraso general que vive la provincia, en especial el área rural, como son la falta de servicios básicos, la postergación de las mayorías populares en provecho de un pequeño grupo de poder local (comerciantes, narcotraficantes, etc) representados en su ma-

voría por el APRA- además de la marginación en los presupuestos en relación a otras regiones del país, el gobierno no ha asumido con seriedad y responsabilidad las promesas pre-electorales, existiendo un clima de descontento popular.

10. De otro lado, el accionar de "Sendero Luminoso", durante las últimas fechas, ha provocado muertes, injustificables en algunos casos creando un clima de terror en los distritos de la parte occidental de Andahuaylas-Chincheros, lo que viene siendo respondido con una creciente militarización y consecuentemente las incursiones y detenciones de campesinos por parte de la policía se han puesto nuevamente a la orden del día.
11. El movimiento popular ha logrado el levantamiento del Estado de Emergencia, reactivándose las organizaciones populares (SUTE, movimiento campesino), que avanzan en su centralización clasista para enfrentar el corporativismo aprista, siendo necesario que todo este movimiento se encuadre dentro de la lucha por Paz y Justicia con gobiernos regionales.

ACUERDAN :

1. Centralizar y organizar el movimiento campesino y popular, impulsando los Frentes de Defensa, Asambleas Populares, etc.
2. Fortalecer la FEPCA en la lucha democrática-regional y por Paz con Justicia.
3. Rechazar el corporativismo impulsado por el APRA, organizándonos a todo nivel, constituyendo federaciones zonales, distritales.
4. Unificar al movimiento agrario impulsando CUNA deptal. y provincial.
5. Exigir la participación de las organizaciones campesinas en las microregiones luchando por su democratización dentro de la perspectiva de gobiernos regionales democráticos y anticentralistas.
6. Rechazar el intento de reestablecer el Estado de Emergencia en Andahuaylas y exigir el levantamiento del mismo en Chincheros.
7. Exigir la libertad de campesinos injustamente acusados de terrorismo. Alto a la guerra sucia y la militarización.
8. Pedir al gobierno central la declaración de Zona de Desastre al Depto. de Apurímac y sus provincias. Exigiendo ayuda para los damnificados y un presupuesto de Emergencia para reparar los daños causados por las torrenciales lluvias.
9. Luchar por la instalación inmediata de Gobierno Regional en la zona de emergencia.

Andahuaylas, marzo de 1986.

II. CARGO DE REGULARIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN PROVINCIAL
DE CAMPESINOS DE ANDALUCAYAS Y CHACHAROS (FEICA).

NOTICIA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS

CONSIDERANDO QUE:

1. Los Derechos Humanos se han violado permanentemente, especialmente en la población campesina, desde que se inició la conquista española, agresión violenta que es de clase. Y esta agresión no sólo es armada, sino también económica, cultural, judicial, etc.
2. Desde hace más de 5 años atrás se viene desarrollando el accionar de los grupos armados de "Sendero Luminoso", y como respuesta a esto las fuerzas policiales y armadas en vez de lograr la paz han incrementado la violación de los derechos humanos, sin distinguir entre culpables e inocentes, entre mujeres y hombres, ni niños y adultos, ancianos. habiendo hasta el momento miles de muertos en las zonas bajo control del Comando Político-militar.
3. En medio de esta guerra sucia, la población campesina, en particular los dirigentes de base son las víctimas principales, al ser acusados por antiguos comunales y grupos de poder local, que al ver la fuerza de la organización campesina, no dudan en acusarlos de "terroristas". Debido a ello y al amparo del M.046 miles de campesinos y dirigentes populares del país y nuestra región han sido detenidos o siguen prisioneros sin que exista prueba alguna.
4. En esta situación, desde distintos ámbulos, "SI" y FE.AA buscan liquidar la organización campesina y alinearlos tras los objetivos de uno y otro. Ha aparecido también una forma de violencia mucho más peligrosa, que es la de los llamados "Grupos de Autodefensa" o "Bandas" integrados por campesinos y organizados por las fuerzas del orden, y con lo que se busca enfrentar a campesinos contra campesinos, requiriendo esto, se ponga fin para acabar con la guerra sucia.
5. En nuestra región, desde meses atrás, se ha levantado el Estado de Emergencia y paralelamente a ello se ha reiniciado el accionar de "SI", principalmente en los distritos que colindan con Congallo, Víctor Rojardo y Lucanas, provincias del Departamento de Ayacucho, zonas que son las más deprimidas y atrasadas, y consecuentemente las más abandonadas por parte del estado. Inproducto de esta presencia de "SI", que actúa con una violencia ciega, han muerto hasta el momento cerca de 40 campesinos, muchos de ellos dirigentes y otros han sido amenazados de muerte y/o han renunciado a sus cargos, desahucándose así a las comunidades campesinas por lo tanto aterrorizando a la población rural.
6. A esto se suma, la otra cara de la violencia que reina, cual es el abandono y miseria de la población campesina que viene huyendo del terror, encontrándose la mayoría en la ciudad de Andahuaylas y en